

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Año 2, No. 7

Guatemala, Julio 2007

Editorial

Estructura de poder, Franja Transversal del Norte y elecciones

La Franja Transversal del Norte (FTN), esa región de Guatemala que va desde la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y una parte menor en el departamento de Huehuetenango, vuelve a ser noticia y no porque sea uno de los temas clave que estén siendo abordados dentro de los Programas de Gobierno de los candidatos presidenciales y de los partidos políticos que compiten en las elecciones generales del presente año, o porque los medios de comunicación le hayan dado una amplia cobertura al otorgamiento que el gobierno de Oscar Berger y de la Gran Alianza Nacional (GANAN) hiciera a la empresa israelí Solel Boneh, de la licitación para la construcción de esta obra de 362 kilómetros que atravesará esa zona, y cuyo costo está calculado en aproximadamente Q. 5 mil millones.

La FTN vuelve a constituirse hoy en uno de los ejes clave sobre los cuales gira la recomposición del proyecto político y económico de las 7 familias y fracciones de la oligarquía nacional más preponderantes en el país, las transnacionales y sus aliados políticos y militares.

En efecto, el proyecto de ampliación y asfaltado del tramo carretero es más que una simple vía terrestre que intercomunicará a miles de comunidades ubicadas a lo largo y ancho de los departamentos mencionados, y que en palabras del gobierno “coadyuvará a reducir la pobreza”, y es más que una reedición de la vieja tentativa que el Ejército de Guatemala planificara para tender un cerco contrainsurgente a la amplia actividad que la guerrilla desplegara en la zona. Hoy constituye un pilar fundamental dentro de la reestructuración del modelo capitalista de acumulación que se ensaya en el país desde 25 años atrás, y que encuentra su expresión en el desarrollo de megaproyectos como

la construcción de hidroeléctricas y supercarreteras, minería a cielo abierto, extracción petrolera, explotación de recursos naturales a gran escala, la realización de megacultivos como palma africana, la liberalización del comercio de mercancías, las telecomunicaciones, la generación de energía eléctrica, el control de un recurso estratégico como lo es el agua, y por qué no decirlo, de operaciones de cultivo y tráfico de drogas así como de lavado de dinero proveniente de por lo menos, ocho áreas de negocios ilícitos controlados por el crimen organizado en sus diferentes expresiones.

Es por ello que la nueva vía de la FTN no sólo encadenará diversas áreas económicas igualmente estratégicas que desde ya se impulsan en esa región en el contexto de la ejecución del Plan Puebla Panamá (PPP) y de los tratados de libre comercio que el país está negociando, sino dará paso precisamente, a múltiples alianzas entre los capitales nacionales y extranjeros que se funden para sentar en la FTN, un proceso de acumulación de capital y de poder político que no logró

Contenido

La Franja Transversal del Norte:
Neocolonización en marcha

3

Maíz, nación y desarrollo en la
encrucijada del transgénico

28

Inserto

El Observador Electoral No. 3:
El Sistema político guatemalteco
desde una perspectiva crítica

UNE: ¿Una propuesta de participación en la
seguridad o de generación de una red
de informantes?

Contáctenos: 2a. Calle 4-50 Barrio Moderno Zona 2
Teléfonos: 2250-1072 y 2250-1073 Fax: 2251-4182 Directo 5554-3757
E-mail: analisis@idegt.org / ide@idegt.org
página web: www.idegt.org

posicionarse con la contrarrevolución de 1954 ni con los regímenes militares que se sucedieron en un espacio de aproximadamente 30 años.

Aunque el contrato que dará concreción a la ejecución de la obra tendrá que ser aprobado por el Congreso de la República, y la Corte de Constitucionalidad (CC) deberá evacuar un recurso de inconstitucionalidad parcial que el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) presentó semanas atrás, de frente a este megaproyecto, llama la atención que, siendo la ampliación y asfaltado del tramo carretero de la FTN un proyecto estratégico, pues atraviesa uno de los principales pulmones ecológicos del mundo y es la región en Guatemala que contiene la mayor riqueza en recursos naturales, flora, fauna, tierras, maderas, así como uno de los focos de mayor diversidad cultural por estar en el centro neurálgico de los Pueblos Indígenas, hasta ahora no se haya hecho mayor aspaviento por parte del gobierno de turno respecto de la licitación concedida ni del contrato, ni tampoco que en el Congreso de la República haya mayor movimiento al respecto.

Una explicación de este silencio es que la campaña electoral del presente año ha tendido a subordinar toda la discusión y a diferirla para después de los comicios. Sin embargo, los intereses son grandes y se sabe, por un lado, que el gobierno actual, pese a estar ya de salida, está realizando acercamientos y cabildeos en el Legislativo respecto a la aprobación del contrato respectivo, en tanto que por otra parte, la empresa Solel Boneh que salió favorecida, está llevando a cabo una intensa negociación desde ya con los dueños de las tierras por donde pasará el tramo carretero para concretar el llamado “derecho de paso”.

En todo caso, es uno de los puntos prioritarios que el nuevo gobierno que asuma en enero de 2008 deberá incluir en su agenda, aunque hoy no asoma en los planes de gobierno que propagandísticamente se están dando a conocer en el contexto de la campaña electoral.

En ese contexto, hay preguntas sin duda que hay necesidad de responder: ¿Qué gana el Estado y la población guatemalteca con la construcción de esta obra? ¿Quién la paga? ¿Quién auditará y fiscalizará su ejecución y la recuperación de la inversión?

Entre tanto, la región de la FTN continúa contradictoriamente siendo una de las zonas más pobres en el país, así como donde se experimenta una alta conflictividad agraria y social.

Consejo Editorial:

Mario Sosa
Fernando Solís
Iván Castillo
Luis Solano
Marco Fonseca

Coordinación de información, análisis y edición:

Fernando Solís

Diagramación:

Alvaro Morales



Este glifo representa a Kej, que tiene un significado de Liderazgo, fuerza, inteligencia.

Esta publicación es posible gracias a la colaboración de:
Fondo de Gobernabilidad de la Embajada de los Países Bajos / IBIS



Koninkrijk der Nederlanden



Derechos, educación y desarrollo



El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía es uno de los componentes del proyecto "Análisis Alternativo e Independiente para la construcción de una Sociedad Democrática", el cual es una iniciativa de un grupo de profesionales y académicos comprometidos con alcanzar una sociedad justa y equitativa, tal como lo demandan los Acuerdos de Paz. Este proyecto es producido por el Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia (IDE), cuenta con el soporte administrativo de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA) y la colaboración del Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE).



La Franja Transversal del Norte: Neocolonización en marcha

Por Luis Solano¹

“La Franja Transversal del Norte de Guatemala...comprende la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz y El Quiché y una parte menor de Huehuetenango, cubriendo una superficie de aproximadamente 9,000 kilómetros cuadrados...Foco de inversiones transnacionales, por sus yacimientos petrolíferos, es también por sus posibilidades de desarrollo agrícola, ganadero y maderero, fuente de especulación, enriquecimiento y despojo para la nueva clase que detenta el poder en el país”. (Le Monde Diplomatique en español. México D.F.. Octubre de 1979).

A manera de introducción: Cuatro décadas atrás

La recomposición del orden económico que hoy experimenta la Franja Transversal del Norte (FTN) no es casual ni coyuntural. Si bien los acuerdos comerciales regionales y los procesos de integración con una visión empresarial están sentando nuevas bases para la reestructuración del modelo que se ha venido implementando en el país 25 años atrás, lo que abarcaría definitivamente a la FTN a futuro, no puede obviarse el papel clave que juega lo ocurrido en las últimas cuatro décadas en esta región.

Las fallidas estrategias de desarrollo que se diseñaron con la contrarrevolución de 1954, y que con el tiempo hicieron de la FTN una zona estratégica, explican en gran medida las transformaciones que en esta aislada pero vital región, vienen ocurriendo en la última década.

El proyecto de ampliación y asfaltado del tramo carretero que cruza a todo lo largo la FTN, que sólo espera la aprobación del Congreso de la República, es más que una simple carretera. Más allá de la justificación gubernamental de coadyuvar en la reducción de la pobreza que agobia esa región, la nueva vía de comunicación es un pilar fundamental dentro de la reestructuración de este modelo económico que hoy tiende a fundamentarse en la construcción de megaproyectos: hidroeléctricas; minería a cielo abierto; extracción petrolera; explotación de recursos naturales a gran escala; los megacultivos como palma africana para la producción de biocombustibles, combinados con la extensión de tierras para la producción de azúcar; la profundización de la liberalización en el comercio de

mercancías y servicios de telecomunicaciones y de energía eléctrica así como de los servicios financieros, los que tienden a diversificarse y ampliarse; y construcción de mega vías de comunicación, puertos y centros turísticos, todo ello bajo el anclaje y las alianzas de capitales nacionales con extranjeros bajo el signo del movimiento corporativo, entre otros.

La FTN, entonces, constituye una vía estratégica que encadenará diversas áreas económicas que desde ya se impulsan en esta región, y donde el capital extranjero y local se funden para sentar en la FTN un proceso de acumulación de capital que no logró posicionarse con la contrarrevolución ni con los regímenes militares que se sucedieron desde la década de 1960 del siglo XX. Es una suerte de neocolonialismo a lo interno, donde transnacionales, gobiernos y elites económicas y militares locales se alían buscando el acuerdo más ganancioso, en un contexto en donde el desarrollo social sigue ausente.

Las agrestes e inhóspitas tierras del occidente de la FTN empezaron a poblarse hace cuarenta años con habitantes provenientes de Chiantla, Huehuetenango, asentándose en el área localizada entre los departamentos de Huehuetenango y Quiché, y entre los ríos Ixcán y Xalbal, región que varios años después se convertirá en el municipio de Ixcán, Quiché.

Ese primer movimiento masivo de población que buscaba tener sus propias tierras de cultivo para ya no depender del trabajo jornalero en las grandes fincas de la costa sur, fue seguido por la adquisición de tierras que los sacerdotes estadounidenses Maryknoll y de la orden del Sagrado Corazón, con el apoyo del Instituto de Transformación Agraria (INTA), impulsaron a partir de mediados de la década de 1960 para favorecer a la población de Huehuetenango y Quiché, proveniente mayoritariamente de los pueblos Jakalteko, Mam, Q'anjob'al, Chuj, K'iche' y algunos ladinos, con las que ellos ejercían su labor pastoral y social.

El éxito de esos procesos de asentamiento llevó en la década de 1970 al entonces gobierno del coronel Carlos Manuel Arana Osorio y al hoy extinto INTA a impulsar la colonización de la FTN, la cual, si bien se estaba definiendo desde principios de la década de 1960, no fue sino hasta una década después que vio su concreción.

1 Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Periodista e investigador en temas económicos y políticos.

El modelo que el INTA implementó tenía varias aristas y orígenes. En primer lugar, desde la contrarrevolución de 1954, cuando se dio al traste con la reforma agraria y sus logros que el gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán instauró durante su mandato a principios de la década de 1950, se generó al mismo tiempo una creciente demanda de tierra de los campesinos que, despojados de sus tierras por el gobierno contrarrevolucionario, cada vez más las exigían para cultivar y sobrevivir.

En segundo lugar, los limitados logros, e incluso fracasos de los procesos colonizadores impulsados en la región norte del país por la hoy desaparecida Empresa para el Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP), fundada en 1967 y dirigida por militares, y en la costa sur por el INTA –manejada tras bambalinas también por militares-, obligaban a nuevas acciones colonizadoras de zonas prácticamente despobladas como la FTN, que representaban una inmensa riqueza de recursos forestales, fauna y minerales.

La FTN, que corre a todo lo largo del norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, y el sur de Petén, se convirtió en una válvula de escape para los distintos regímenes militares que gobernaron el país desde las décadas de los 1960 y 1970, que evitaban a toda costa una reforma agraria que tocara las anquilosadas estructuras agrarias del país. La FTN, por lo tanto, fue dividida inicialmente en cinco secciones que poco a poco se fueron poblando, unas más como las de Ixcán, Lachúa y Chisec, otras menos como Sebol y Livingston, y de ellas algunas concentrando el mayor apoyo estatal como Sebol (mapa I).

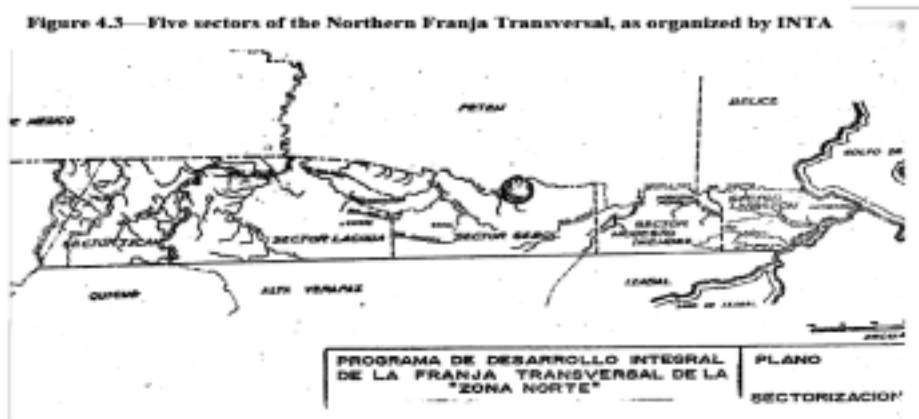
Pero precisamente, la riqueza natural que permanecía prácticamente intacta, abrió las puertas a los grupos de poder económico y político enquistados en los gobiernos militares de la época para convertirse en los grandes beneficiarios de un proceso que, inicialmente, suponía era para calmar las necesidades agrarias de asentamiento y de reproducción de grandes bloques de población indígena y campesina del país.

Es así como en la década de 1970, en la FTN se repetirá lo sucedido en Petén, en donde altos mandos militares y sus socios políticos y empresarios se dedicaron inmisericordemente a la acumulación de tierras para abrirle paso a la ganadería extensiva y la explotación de recursos madereros. En la FTN, a la que con los años se le añadirá la región del Polochic², además de esta acumulación de lo que bien puede llamarse capital agrario, los grupos militares, económicos y políticos que contaban con información estratégica y privilegiada buscaron además apropiarse y distribuirse tierras donde se sabía la existencia de recursos naturales no renovables como petróleo y minerales.

La FTN fue testigo no sólo de desalojos de comunidades enteras, sino a la vez se convirtió en una región donde se buscó implementar un nuevo modelo guiado por la mano militar, que favoreciera el incipiente proceso de industrialización del país, sustentado en el naciente mercado común centroamericano. Así, petróleo, minería, hidroeléctricas, ganadería etc. le fueron restando la importancia inicial a la zona que en sus objetivos originales buscaba convertirse en el granero nacional y fuente de maderas preciosas para ser procesadas.

I. Los cinco sectores en los que se dividió originalmente la FTN

Figure 4.3—Five sectors of the Northern Franja Transversal, as organized by INTA



Source: Gobierno de Guatemala 1964

Fuente: Mapa tomado de la tesis de doctorado en antropología de Liza Grandia titulada Unsettling: Land Dispossession and Enduring Inequity for the Q'eqchi' Maya in the Guatemalan and Belizean Frontier Colonization Process. University of California-Berkeley. 2006. Pág. 188.

Pero la guerra de guerrillas y la contrainsurgencia que se desatarán en el país a partir de 1972, y que tendrá como uno de sus principales escenarios la FTN, dará un giro total al proyecto militar y sus socios para esa zona, suspendiéndolo por varios lustros. La región -principal área de operaciones del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)-continuará siendo una zona estratégica pero ahora como uno de los objetivos militares fundamentales para la aplicación de la

2 Diario de Centroamérica. "Avanza Plan Piloto para Colonización de la Franja Transversal del Norte". 15 de febrero de 1980.

contrainsurgencia, donde el Ejército verá cómo la política de colonización se convertirá en un caldo de cultivo para el amplio accionar de la guerrilla y, a la vez, en un campo donde necesariamente debía implementar un cerco de control social y de retaguardia contrainsurgente.

No será sino hasta 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, con el gobierno de corte empresarial de Álvaro Arzú, y del Partido de Avanzada Nacional (PAN), que la región verá nuevas luces en función del fallido proyecto militar. Esta vez, ya con los militares desplazados del poder político, serán amplios bloques empresariales los que tendrán la sartén por el mango.

El proceso de privatización y reformas a marcos jurídicos que la administración Arzú impulsó, sumado a la flexibilización de legislaciones como la de minería, o el aperturismo a la inversión extranjera en la industria extractiva de recursos naturales no renovables, generación de electricidad y telecomunicaciones, sentarán las bases para ese nuevo modelo de acumulación que se viene instituyendo en la FTN.

Es así como junto a las decenas de conflictos agrarios que se desatan a todo lo largo de la FTN, poderosos grupos empresariales conjuntamente con compañías transnacionales empiezan a invertir en esas áreas que los militares un día pensaron dominarían. Y lo hacen de varias formas: primero, comprando muchas de las tierras que fraudulentamente fueron traspasadas por los gobiernos militares de Arana y los sucesivos de Kjell Laugerud y el de Lucas García a sus socios militares, políticos y empresarios; segundo, revendiendo tierras al Estado para que hoy, bajo el esquema del mercado de tierras, pueda suplir la creciente y continua demanda de grupos de campesinos y desplazados por asentarse y, por otra parte, para que desde el gobierno pueda contener las presiones por una reforma agraria; finalmente, los desalojos violentos propiciados por muchos finqueros en tierras donde se montan varios de los proyectos económicos.

En el fondo subyace la falta de certeza jurídica y la creciente conflictividad agraria que existe en esa región, provocado por la emergencia de ese nuevo modelo de colonización impulsado, así como por la ausencia de un auténtico modelo de desarrollo.

Hoy la FTN ya no es vista como un campo de experimentación de colonización agraria sino más bien como una región que puede convertirse en el centro nervioso del istmo centroamericano, donde la extracción petrolera, la explotación de minerales metálicos, la construcción de hidroeléctricas, las grandes plantaciones

de monocultivos para la producción de biocombustibles, la ganadería en función industrial, las vías de comunicación que integren redes con los países vecinos, y las operaciones de narcotráfico –siembra, cosecha y trasiego–, están a la espera de inversiones estratégicas locales y transnacionales para consolidarse. Ahí es donde precisamente entra la construcción y el asfaltado del nuevo corredor carretero a lo largo de la FTN.

Pero ese proceso no tiene visos de que navegará por aguas tranquilas. La disputa por la tierra, el control de fuentes hídricas, los conflictos sociales, el impacto ambiental de esas inversiones, la instauración de grupos de poder económico, los desalojos violentos, la incertidumbre jurídica sobre la tierra para miles de familias campesinas, son factores que hacen profundas y turbias aquellas aguas.

Por otra parte, pese a que esta suerte de segunda colonización de la FTN ya está en marcha –esta vez bajo el estandarte de la recomposición neoliberal política y económica en boga en el país– y pese a constituir un proyecto que forma parte del proceso de reconversión productiva al cual se han adscrito las elites económicas guatemaltecas, llama la atención que en el actual contexto de la coyuntura electoral, ninguno de los contendientes a la Presidencia de la República se haya pronunciado en sus campañas y en sus planes de gobierno, amén de que la llamada “clase política” guatemalteca guarda un profundo hermetismo y silencio.

De un proyecto militar a uno de corte empresarial

La Franja Transversal del Norte (FTN) ha adquirido en el presente año 2007 una importancia estratégica mayor, incluso superior a la estrategia económica que los gobiernos militares de la década de 1970 trazaron para la zona.

La aprobación del contrato para ampliar y asfaltar la carretera que atraviesa la FTN, en mayo de este año, confirmó las expectativas que el gobierno de Óscar Berger proyectó para esa región cuando en noviembre de 2005, el Congreso aprobó el Decreto 88-2005, mejor conocido como Ley para la Ejecución del Proyecto Vial Denominado Franja Transversal del Norte.

Con ese decreto, sustentado en la importancia de reducir la pobreza en la región, en realidad más allá del marco jurídico que representa y las metas sociales a las que dice responder, subyace un objetivo de largo plazo donde poderosos intereses económicos se conjugan para hacer de la región de la FTN una especie de enclave que irradie

negocios, al menos, hacia Centroamérica, el sur de México y Colombia.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV) dio a conocer en agosto de 2006 un documento llamado Proyecto Vial Franja Transversal del Norte, y en su sección Beneficiarios establece que serán más de 540 mil personas (4.95% del total de población) las que se beneficiarían con la nueva carretera.

Otro documento del MCIV y de la Dirección General de Caminos publicado en febrero de 2005³, le imprimió un sello de carácter étnico al valor social de la carretera y sus beneficiarios en toda la FTN: *“El peso de población indígena en comparación a la población total es del 81.29% que equivale a 442,587 habitantes. Es evidente la hegemonía de la cultura indígena por número de habitantes. Los grupos étnicos representativos se dividen de acuerdo a la demarcación de los límites territoriales de cada departamento”*.

Ese mismo documento estableció los beneficios económicos que se esperan y una primera conclusión a la que se puede arribar es que, más allá de la justificación social, lo que predomina es el beneficio económico y el carácter estratégico de la carretera en función de grandes inversionistas y capitales (cuadro I).

I. Beneficios económicos

1. Viabilidad de la comunicación;
2. Realizar inversiones viales en la zona de influencia;
3. Facilitar la llegada de los automotores;
4. Disminuir el tiempo de viaje;
5. Reducir los costos de operación vehicular;
6. Facilitar la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, etc.;
7. Desarrollar el comercio en la zona;
8. Mejorar el uso de la tierra;
9. Aumentar los ingresos de la población;
10. Facilitar la llegada de los insumos agrícolas;
11. Aumentar el valor económico de la tierra;
12. Cumplir con los Acuerdos de Paz;
13. Contribuir con el desarrollo turístico de la zona;
14. Brindar infraestructura vial a una zona de extrema pobreza;
15. Apoyar a una población mayoritariamente indígena;
16. Apoyar al Plan Puebla Panamá (PPP).

Efectivamente, el extenso territorio que recorre la proyectada vía desde Izabal a Huehuetenango, es la zona donde se concentran amplios segmentos de la población en pobreza y extrema pobreza, mayoritariamente indígena, provenientes de los principales grupos étnicos del país. El mapa II proporciona una imagen del proyecto.

La ascensión al gobierno de la Gran Alianza Nacional (GANAN) en 2004, con Óscar Berger a la cabeza, vino a consolidar la idea de que su administración, además de estar plagada de empresarios miembros de las principales familias oligarcas y empresariales, implementaría su visión de negocios al quehacer estatal en función de fortalecer sus intereses y proyectos de corto y largo plazo.

Tras los dos primeros años de gobierno, esos planes ya habían quedado plasmados. La prioridad de este Estado cuasi privatizado por el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000), y con el que Berger tuvo mucha afinidad, se enfocó en fortalecer la inversión privada y extranjera en desmedro de la educación y salud que son clave en la inversión en capital social. ¿Por qué entonces una carretera como la de la FTN debería responder a intereses sociales?

Esa carretera es de urgencia y vital para los grandes intereses económicos que se están implantando en la FTN. La construcción de esta carretera debe verse en el contexto de las grandes inversiones previstas para la región de la FTN y zonas circundantes, muchas de ellas ya en ejecución. Esta importantísima vía terrestre resulta estratégica a la luz de las conexiones territoriales que forjará; de las facilidades que permitirá a los inversionistas para el traslado de insumos y producción; y para el inexorable movimiento de transacciones de tierras que sin duda provocará entre compradores y rentistas para su uso intensivo en la producción agrícola y ganadera. Pero, entre todo, destaca como potencial vía comercial e industrial en el marco de la implementación de los distintos proyectos del Plan Puebla Panamá (PPP) –proyecto lanzado por el gobierno mexicano de Vicente Fox en 2001- y sobre todo para el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés).

Por eso no extraña la manera en que finalmente se adjudicó la obra en mayo de 2007. El MCIV anunció que la empresa israelita Solel Boneh Internacional había ganado el contrato de construcción de la obra valorada en US\$672 millones –unos Q. 5,107.2 millones a un tipo

3 Programa de pavimentación de vías. Diseño, Construcción, Inversión y Conservación (DCIC). Construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento del Proyecto Franja Transversal del Norte y Acceso, Tramos: “Modesto Méndez –Finca La Trinidad”, Acceso “Playa Grande – Ingenieros”. MCIV y DGC, Febrero 2005.

II. Guatemala: Recorrido de la carretera de la FTN



Fuente: Dirección General de Caminos. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. 2006.

de cambio de Q. 7.60 x US\$ 1.00-. Actuando como única oferente, la compañía constructora logró el ansiado proyecto, quizá porque alrededor de ella se agrupó un conglomerado de cerca de 20 empresas que mostraron interés por participar, algunas de ellas con fuertes vínculos con el gobierno actual. Que la administración de Berger otorgara el proyecto a esa constructora no resultó sorprendente. Con más de 25 años de operar en Guatemala, es la compañía a la que más proyectos públicos y privados en el ramo de la construcción se le han concesionado en la historia del país.

Con una historia que arranca desde el gobierno militar del general Romeo Lucas García (1978-1982), Solel Boneh ha sido favorecida por cada gobierno subsiguiente con millonarios contratos. El nuevo proyecto es parte del corredor estratégico del PPP, y su concesión fue apurada no sólo por su contenido político electoral sino por los fuertes intereses que subyacen en una zona considerada de alto interés económico para grupos empresariales vinculados al gobierno⁴.

Para ganar el contrato, la firma constructora constituyó el consorcio Solel Boneh FTN S.A. (SBI FTN), en marzo de este año. La compañía Solel Boneh International (SBI), subsidiaria de Housing & Construction Holding Co. Ltd., de origen israelita, es la que públicamente aparece encabezando ese conglomerado de 20 empresas locales y extranjeras. Aunque oficialmente no se ha dado el nombre de las compañías, en agosto de 2006 el MCIV, a través de la Dirección General de Caminos (DGC), dio a conocer el listado del grupo de empresas que participaría en la licitación, y de ese grupo inicial de 27 empresas, la mayoría parece ser parte de SBI FTN (cuadro II).

El costo de construcción será de US\$ 242 millones y US\$43 millones para mantenimiento. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) financiará el 85% del costo del proyecto, mientras que SBI FTN se hace cargo del resto. La construcción de la carretera se estima durará tres años, y el mantenimiento diez. Al concluir la construcción, el gobierno realizará pagos anuales no mayores de US\$ 20 millones a la constructora. Según el MCIV, US\$ 72 millones del monto total constituyen pago

de impuestos, por lo que el gobierno deberá cancelarle US\$ 600 millones a SBI FTN durante los 30 años posteriores a la finalización de la obra. De ese monto, US\$ 315 millones corresponden a costos de financiamiento.

El contrato, si bien ya se otorgó, todavía falta que se apruebe por el Congreso de la República, lo cual podría ocurrir después de las elecciones generales de septiembre con el partido político que asuma el nuevo gobierno. Debido al alto contenido político del proyecto, se esperaría un intenso debate. El contexto electoral en el que se produce, los intereses económicos en juego, sumado a lo estratégico de esta iniciativa, podrían ser factores que retrasen la entrada en vigencia del contrato, sino es que den al traste con uno de los pocos megaproyectos que la administración de Óscar Berger pudo aprobar.

Por ahora, la discusión de ese proyecto no es parte de la agenda legislativa. Se sabe que hay cabildos, pero aun así el panorama no se aclara. Además, por el mismo contenido político, hay muchos temas delicados que implicarán amplios debates. Esto lo deja muy claro el diputado Alfredo de León: *“Esto (el proyecto de la FTN) se cruza con varios temas: el tema del catastro; el tema de la regularización de la tierra; el tema de demandas y una serie de denuncias que hay hacia propietarios de esas tierras; claro, va a ser una franja muy concreta donde va a pasar esa carretera, que casi es de asfaltarla, son pocas las partes en donde hay que hacer nueva la carretera, esa es una cosa importante. Se montan sobre parte de una infraestructura que le ha costado a los guatemaltecos, a diferentes gobiernos, y esa franja*

4 Solano, Luis, y Solís, Fernando. “El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Primera y segunda parte”, El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 2 y 3. año 1, septiembre y noviembre de 2006 respectivamente; y Ankermann, Alfredo. “El bloque en el poder y las elecciones generales 2007”, El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 3, año 1, noviembre de 2006.

II. Empresas que buscaron licitar para el proyecto de la FTN, en 2006

No.	Fecha	Nombre de la Empresa	Nacionalidad	Nombre del Gerente o Representante de la Empresa	Empresas que han adquirido documentos de licitación, contra entrega de insumos hasta agosto del 2006
1	17/May/2006	Corporación Aprnsa, S. A.		Ing. Enrique Báñez	SI
2	17/May/2006	Constructora Nacional, S. A.	Guatemalteca	Ing. Jorge Tejada	SI
3	22/May/2006	Concreto Preesforzado de Centroamérica, S. A. COPRECA		Wilfred Ronald Gatica	
4	22/May/2006	Consortio FCC - MAS	Española-Costarricense	Lic. Eduardo César	SI
5	22/May/2006	Cogefar de Guatemala, S. A.		Ivan Fernando Gómez Bobadilla	SI
6	23/May/2006	S. A. de Obras y Servicios, COPASA	Española	Juan Ruiz	SI
7	23/May/2006	Integrus Capital Advisors de México	Mexicana	Juan Manuel Bojorquez	
8	23/May/2006	Concey Sucursal Guatemala	Colombiana	Ing. Edgar Alsina Forero	SI
9	23/May/2006	SBI International Holdings AG	Suiza	Ing. Azarya Levy	SI
10	23/May/2006	Construtora Andrade Gubarez S. A.	brasileña	Ing. Jorge A Mestre	SI
11	23/May/2006	Odebrecht, Sucursal Colombia	Colombiana	Teodilo Alvarez	
12	25/May/2006	SOCOCO de Costa Rica, S. A.	Costa Rica	Ing. Mario Matheu Escobar	SI
13	26/May/2006	Pavimentos, Diseños y Construcciones, S. A. -PADICO-	Guatemalteca	Ing. Walter García	
14	6/Jun/2006	Consultoría Colombianas, S. A. CONCOL	Colombiana	Alvaro Francisco Torres	

No.	Fecha	Nombre de la Empresa	Nacionalidad	Nombre del Gerente o Representante de la Empresa	Empresas que han adquirido documentos de licitación, contra entrega de insumos hasta agosto del 2006
15	6/Jun/2006	Ghella Sogene, C.A.		Ing. Marco Antonio Barquín N.	SI
16	7/Jun/2006	A.D. Sosa & Soto		Sebastián Soto	
17	7/Jun/2006	Gingo Siconstn, Ingeniería Corporativa		Lic. Samuel Vásquez	
18	7/Jun/2006	Bufete Jurídico		María Regina Alvarado Molina	SI
19	7/Jun/2006	Constructora Codico, S. A.	Guatemalteca	Ing. Oscar Augusto Guerra Villa	SI
20	9/Jun/2006	CONSULTA		Ing. José René González-Campo	
21	13/Jun/2006	CAABSA, Constructora, S. A. de C.V.	Mexicana	Nicolás Luis Troje	SI
22	14/Jun/2006	Promotora del Desarrollo de América Latina, S. A. de C. V.	Mexicana	Jorge Velez Guzmán	SI
23	15/Jun/2006	Dragados y Construcciones, S. A.		Lic. Ivan Aldana	SI
24	17/Jul/2006	Servicios de Ingeniería Delta, S. A. -CIDELTA-		Otto René Catalán	SI
25	CIV	Econ Interamericana, S. A. (Grupo de empresas Koreanas)	Koreana	J.B. Chung	
26	26/Jun/2006	Silva Equipos, S. A. Representante de Ferrovial Agroman, S. A.	Español	Alfonso Echeverry/Hoover Cabelo Grón	
27	6/Jul/2006	José Castellone Construcciones Civiles, S. A.	Costa Rica	Marcelo R. Garro	

Fuente: Dirección General de Caminos

Reportado por el Ing. Experto DFG
 División de Planeación y Estudios - DPE
 Dirección General de Caminos - DGC

transversal del norte la va a pasar a administrar una empresa privada”⁵.

La firma estadounidense *Louis Berger Group*, una de las cuatro constructoras más grandes del mundo y comprometida en la reconstrucción de Irak, fue la encargada del proceso de adjudicación, y será la responsable de la administración del proyecto. Esa firma tiene décadas de operar en el país, y conjuntamente con la estadounidense Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), han operado diversidad de proyectos del Estado.

Promovido como un proyecto de alto impacto social, debido al cinturón de pobreza que enlaza y al que la vía le puede abrir nuevas perspectivas socioeconómicas, la nueva carretera de la FTN cuenta ya con un camino de terracería construido en los años de la década de 1970,

aunque en un estado de creciente deterioro, y un pequeño tramo asfaltado.

Según estudios de la Dirección General de Caminos (DCG), dependencia del MCIV, los tramos carreteros a construir en la FTN son:

- Modesto Méndez –Xuctzul (Livingston, Izabal–Chisec, Alta Verapaz), 129.13 Kms.;
- Xuctzul –Rubelsanto (Chisec, Alta Verapaz), 27.78 Kms.;
- Rubelsanto -Playa Grande (Chisec, Alta Verapaz –Ixacán, Quiché), 39.71 Kms.; y,
- Playa Grande – La Campana (Ixacán, Quiché-Barillas, Huehuetenango), 50.24 Kms.

Este trayecto hace un total de 246.86 Kms., el cual fue construido, en su mayor parte durante la década de 1970

5 Entrevista con Alfredo de León, actualmente diputado al Congreso de la República en la actual legislatura (2004-2008) por la coalición Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)-Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ).

con el gobierno del general Kjell Eugenio Laurgerud García, por el Batallón de Ingenieros del Ejército, el Instituto de Transformación Agraria (INTA) y la compañía petrolera Shenandoah Oil (Basic Resources). Esa vía, que supuestamente ayudaría a abrir el mercado a la producción de granos básicos, en realidad le facilitó las inversiones a compañías petroleras, a los ganaderos y los extractores de maderas preciosas. Un proyecto que fue manejado por militares en función de sus propios intereses.

Los otros tramos, son:

- La Campana – Finca La Trinidad (Barillas- Nentón, Huehuetenango), 90.00 Kms.; y,
- Acceso Playa Grande – Ingenieros (Ixcán, Quiché), 25.20 Kms.

En total son 115.20 Kms.

Pese a promocionar el proyecto por su contenido social, la nueva carretera cobra mayor relieve para los grandes inversionistas locales y extranjeros para quienes la vía abre grandes expectativas comerciales. En la FTN yacen campos petroleros y hay expectativas de nuevos contratos; hay varios proyectos de hidroeléctricas medianas y grandes; las grandes plantaciones de caña de azúcar y palma africana para producción de biocombustibles empiezan a aparecer en zonas como Chisec y el Polochic; los proyectos mineros de níquel de Izabal y Alta Verapaz siguen ganando fuerza; e incluso proyectos ecoturísticos como el de la Laguna Yolnabaj, ubicada en el municipio de Nentón, al norte del departamento de Huehuetenango, están por impulsarse en medio de tensiones comunales.

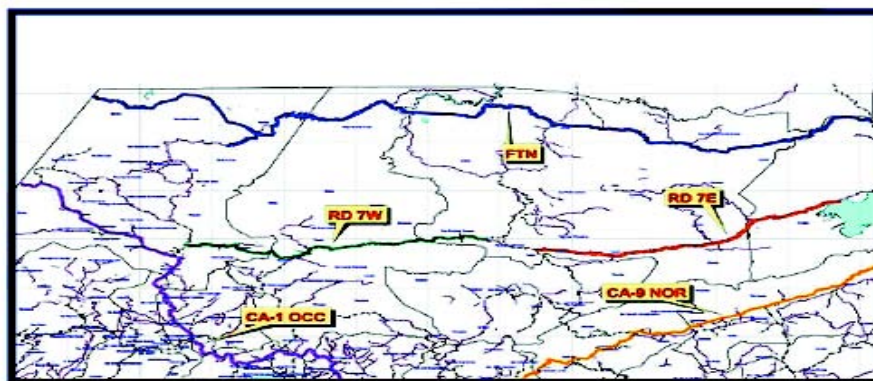
La problemática social originada con el proyecto de carretera y por los intereses económicos que en ella subyacen, parecen no haber pesado para la aprobación del contrato.

Sus beneficiarios inmediatos pueden ser compañías petroleras como Perenco y Petrolatina Energy, que han sido vinculadas a familiares del Presidente Berger; o la Compañía Petrolera del Atlántico, cuyos accionistas más

importantes son los azucareros Ricardo y Ramón Campollo Codina. Lo mismo sucede con mineras como la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) o la canadiense Nichromet, que han solicitado territorio para explorar en plena FTN, mientras poderosos grupos de azucareros, incluyendo a las familias Berger Widmann y Herrera, están enfrascados en el impulso de biocombustibles en esa región.

Pero la importancia de la carretera de la FTN sólo puede visualizarse en toda su extensión, si se observa la diversidad de proyectos de otras vías, que como ramales se desprenden, se dirigen o integran la FTN con otras regiones. Y esas otras vías precisamente están en función de aquellas inversiones extractivas y agroindustriales que se van asentando en el norte del país. En ese sentido, el proyecto de la FTN cumple con el viejo y fallido proyecto militar de construcción del Anillo Periférico Nacional, impulsado por el gobierno de Lucas García. Obra faraónica, que como muchas, en ese y otros períodos, fueron objeto de corrupción sin precedentes⁶.

III. Carreteras y ramales conectados a la FTN



Fuente: Dirección General de Caminos

En ese sentido toma fuerza lo declarado por el diputado De León cuando dice: *“Lo que quisiera agregar es que sería importante buscar en alguno de los foros presidenciales, el compromiso de todos los presidenciables respecto de todos estos megaproyectos, incluyendo el del aeropuerto, el del periférico del departamento de Guatemala y el de la franja transversal, porque son proyectos altamente caros para el país, son concesiones a treinta años máximo, y en esto tiene que ver más allá de la calidad de los materiales que utilicen, que quede una obra física bien hecha. Está el tema de la transparencia, del manejo verdaderamente de los costos finales de esa obra, y sobre todo del beneficio para la población. Eso está diseñado como canal seco para que las grandes transnacionales, nacionales y extranjeras, pasen sus productos, tengan grandes ganancias como*

6 Inforpress Centroamericana, 12 de junio de 1980 y 29 de abril de 1982.

*el Canal de Panamá, aunque el Canal de Panamá quedó en manos de los panameños*⁷.

La ampliación de caminos y asfaltado de carreteras que concluyen en la FTN pueden observarse en el mapa último. Carreteras como la que va de Cobán a Fray Bartolomé de Las Casas; la de Cobán a Chisec; la de Cobán a Playa Grande; o las de Huehuetenango vía Nentón o Barillas; son clara evidencia de la compleja red que se va tejiendo.

Pero más importantes aun, son las identificadas en el mapa como RD 7W que conduce de Chiantla, departamento de Huehuetenango, a San Cristóbal Verapaz en el departamento de Alta Verapaz, y que conecta con la RD 7E que va del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, hasta la zona del Polochic, Izabal. Aquí, la minería, los proyectos hidroeléctricos y los monocultivos como azúcar y palma africana se asentaron rápidamente durante los gobiernos de Arzú y Berger (mapa III).

Historial de una constructora

Solel Boneh International (SBI) fue autorizada para operar en Guatemala en 1980⁸. A finales de ese año, el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, a través del desaparecido Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), le otorgó el contrato de construcción del complejo de edificios multifamiliares Nimajuyú (Gran Cerro, en Kaqchikel) de 3,456 apartamentos, ubicado en la zona 21 de la ciudad capital, el cual fue financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un préstamo de US\$ 35 millones⁹.

SBI llegó al país en el marco de la guerra contrainsurgente, en la cual Israel jugaba un papel fundamental en el entrenamiento militar, equipamiento del Ejército, suministro de armas y transporte, desarrollo de tecnología militar, asesoría agrícola y en el desarrollo de un modelo de colonización en la FTN¹⁰.

Desde su arribo, SBI ha cargado con el peso de ser una compañía estrechamente vinculada con los gobiernos de

turno. Recientemente, en un comunicado de prensa, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) afirmó que: *“Esta empresa ha ejecutado distintos tramos carreteros en Guatemala con los distintos gobiernos que han conducido la administración pública, bajo las denuncias y sospechas de haber pagado cuantiosas sumas de dinero en sobornos a los funcionarios públicos para que se les adjudicaran la construcción de las obras”*¹¹.

En 2006 se supo que SBI fue una de las principales beneficiarias de los millonarios contratos otorgados por el MCIV sin licitar, durante 1997 y 2006, bajo los programas “Caminos Pavimentados para la Paz” y “Caminos de la Oportunidad”¹².

Hace unos meses, la organización Acción Ciudadana dio a conocer que SBI era la principal contratista para proyectos de construcción y reconstrucción del Estado, acaparando el 14% del presupuesto. Además, SBI era una de las cuatro empresas constructoras que han acaparado más del 40% del presupuesto ejecutado en 2006, destinado para la reconstrucción de los daños ocurridos durante la tormenta *Stan* en 2005. Sólo SBI concentraba el 34% del total del presupuesto de reconstrucción.

Mientras tanto, en el Congreso de la República, diputados han advertido que la actual Viceministra de Comunicaciones, Berta Lilia del Valle Pérez vda. de Marín, ha trabajado para SBI en años pasados, información que no ha sido admitida ni negada por el gobierno. Y en corrillos del Legislativo se especula que uno de los grandes ganadores en este proyecto es el ex Ministro del MCIV y candidato a diputado por la GANA en el listado nacional, Eduardo Castillo, hijo del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Castillo Valdez. No es casualidad, entonces, desde esa perspectiva, la actual candidatura de Castillo al Congreso de la República, pensando que este poder del Estado deberá aprobar aún el contrato de la FTN y otros megaproyectos relacionados. Debe advertirse, además, que Castillo es amigo personal de Berger y uno de sus hombres de confianza. Para muestra: fungió como Concejal I en las dos administraciones del actual Presidente de la República (1991-1996 y 1996-1999) al frente de la Alcaldía de la ciudad capital de Guatemala.

7 Alfredo de León, op. cit.

8 Inforpress Centroamericana No.375 y 396.

9 Inforpress Centroamericana No.348 y 456.

10 Cheryl A. Rubenberg. Israel and Guatemala: Arms, Advice and Counterinsurgency. *MERIP Middle East Report*, No. 140, Terrorism and Intervention. (May - Jun., 1986), pp. 16-22 y 43-44.

11 Comunicado de prensa, 27 de marzo de 2007.

12 *Siglo Veintiuno*, “Comunicaciones usó Q. 2,357 millones sin licitar”, 20 de marzo de 2006.

Para el proyecto de carretera en la FTN, SBI constituyó, casi de emergencia, el consorcio Solel Boneh FTN S.A. con un conglomerado de 20 empresas, tal como se mencionó anteriormente. Entre estas empresas destacan Corporación Aprinsa, S.A., cuyo representante es el ingeniero Enrique Batres Carrillo, quien fue nombrado Viceministro del MCIV en 2004, y tuvo que renunciar poco tiempo después, al descubrirse una millonaria deuda que tiene con la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).

Igualmente, aparece el bufete de abogados *A.D. Sosa & Soto*, cuyo presidente es Rodolfo Sosa de León, consuegro del Presidente de la República, Óscar Berger. Dicho bufete es asesor legal de la compañía petrolera Petrolatina Energy (Taghmen Energy) y de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) subsidiaria de la minera canadiense Skye Resources, todas asentadas en la región de la FTN. Como representante de ese bufete en el proceso de licitación aparece el abogado Sebastián Soto, hijo del actual Embajador en México, el ex diputado y banquero Arturo Soto Aguirre¹³.

Pero SBI también opera proyectos privados, y algunos de ellos están estrechamente relacionados con la carretera de la FTN. Recientemente, SBI se adjudicó el contrato privado de construcción de la hidroeléctrica en el río Xacbal (es el mismo río que recibe el nombre de Xalbal en Ixcán, departamento de Quiché), localizada en la Finca La Perla, en San Gaspar Chajúl, Quiché (con largo historial durante la guerra contrainsurgente en los años de las décadas de 1970 y 1980). Se proyecta una producción de 94 megawatios y tendrá un costo de US\$227 millones.

Ese proyecto pertenece al Grupo Terra, uno de los más fuertes de Honduras. El Grupo Terra fue fundado en 1978, y enfoca sus intereses en los sectores de energía; petróleo y químicos; telecomunicaciones; e infraestructura inmobiliaria y servicios (<http://www.terra.hn/>). Su presidente, Fredy Nasser Selman está casado con una hija de Miguel Facussé Barjum, empresario de la industria

textilera y uno de los más poderosos en Honduras, y presidente de la Corporación Cressida, líder del mercado de productos de consumo con presencia comercial en Centroamérica, Panamá y México. Facussé Barjum está emparentado con el ex Presidente de Honduras, Carlos Flores Facussé, quien también es un empresario vinculado a la rama industrial.

En el proyecto están comprometidas las empresas Hidro Xacbal S.A. y Extractora Minera de Occidente S.A., esta última ha participado con SBI en la construcción de varias hidroeléctricas en el país tales como El Canadá y Montecristo, ubicadas en el departamento de Quetzaltenango, así como con la minera Montana Exploradora que posee el proyecto de extracción de oro Marlin en el departamento de San Marcos, y en la que se especula que Óscar Berger Widmann, hijo del mandatario, tiene intereses al igual que otros miembros de la familia Widmann.

El proyecto se localiza en una parte de la finca La Perla y Anexos, S.A., propiedad de los seis hermanos Arenas Menes, hijos del finquero José Luis Arenas Barrera, conocido como “*Tigre de Ixcán*”, quien fuera asesinado por la guerrilla en 1975¹⁴. Esa zona fue escenario de algunas de las masacres más cruentas del territorio Ixil¹⁵. Uno de los hermanos, Ricardo Arenas Menes, es uno de los principales actores del conflicto agrario que se vive en esa finca y las comunidades de Ilom y Sotzil, y fue director de Migración durante el gobierno de Álvaro Arzú.

En 2005, el gobierno de Berger proyectaba una carretera asfaltada que pasaría por esa finca y llegará a la FTN a través de la finca San Luis Ixcán, propiedad de los Arenas Menes. Hasta ahora, una brecha que se ha ido ampliando es la vía existente, y no se prevé que el actual gobierno logre su propósito este año.

La hidroeléctrica Xacbal distribuirá la electricidad producida a través de la estación de Huehuetenango, con destino final a la subestación La Esperanza,

13 Soto Aguirre fue electo diputado por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en 1990, dentro de la coalición Plataforma No Venta que integró, además del FRG, a los desaparecidos partidos políticos: Frente Unido Nacional (FUN) e Institucional Democrático (PID). Estuvo como tal hasta 1995 por haber resistido la depuración del Congreso de la República que tuvo lugar después del autogolpe de Jorge Serrano. Luego fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) apoyado por el Partido de Avanzada Nacional (PAN) en 1999. Fue socio fundador del desaparecido Banco Agrícola Mercantil (BAM), el cual se fusionó con el antiguo Banco del Agro (BA) para dar paso a la fundación del ahora Banco Agromercantil. En 1989, Soto Aguirre fue socio fundador del Banco UNO, el cual ahora fue adquirido por el *Citibank*.

14 Arenas Barrera fundó el Partido de Unificación Anticomunista (PUA) en 1952. Fue funcionario del gobierno contrarrevolucionario y administrador de programas de producción y distribución de maíz en el área Ixil e Ixcán. Fue asesinado por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1975. Con este suceso, el EGP salió a luz pública, dando comienzo a la militarización de la zona, con los estrechos lazos tejidos entre los Arenas y el ejército en fincas como San Francisco, La Perla y San Luis Ixcán, propiciando algunas de las masacres más dramáticas en la región.

15 Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). “Guatemala: Memoria del Silencio”, 1999, Anexo 1 Volumen 2. Masacres en las aldeas de Chel e Ilom, Casos 59, 60 y 61.

Quetzaltenango, ampliando así el sistema nacional interconectado, vital dentro del proceso de desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) y fundamental dentro del PPP.

La FTN, Estados Unidos y otros intereses

Desde la década de 1960, cuando inicia el proceso de colonización de esta remota zona del norte del país, que va desde Izabal hasta Huehuetenango, a la FTN se le ha visto como una fuente de riqueza a la espera de la explotación de sus recursos naturales por los grandes capitales.

A la ganadería extensiva y la explotación indiscriminada de sus maderas preciosas, los grupos de poder que han transitado por los distintos gobiernos de las últimas cuatro décadas, le suman la gran oportunidad de invertir en la industria petrolera -conjuntamente con capitales transnacionales-, actividad ésta que vio sus inicios hace treinta años en la región.

Ahora, cuando el gobierno de Berger ve en la FTN una oportunidad para proyectos que han estado engavetados por lustros, la región se apetece de nuevo al poder económico. La generación de electricidad por medio de hidroeléctricas, nuevos proyectos petroleros, la construcción de una carretera asfaltada a todo lo largo de la FTN como el viejo proyecto militar en los años de la década de 1970, y el impulso a la minería de metales a cielo abierto, invitan a las élites guatemaltecas de mayor poder inversionista y al capital extranjero transnacional a instalarse en la zona, deparando un futuro incierto a las poblaciones que se asientan en esas tierras, donde la incertidumbre jurídica de la propiedad prevalece y constituye uno de los nudos gordianos de la conflictividad agraria y social existente en esa región.

El beneficio económico que estas inversiones prevén se puede adelantar desde ya que será apropiado por un reducido grupo de inversionistas, mientras que paralelamente el costo social y ambiental tiende a ser incalculable. Para ganarse la licencia social y justificar semejante inversión monetaria en la carretera de la FTN, estimada en más de Q. 5 mil millones, el Estado guatemalteco habla de generación de empleo y de extender el servicio de suministro de electricidad a las poblaciones que por años han estado excluidas del progreso económico.

Si bien el Estado no correrá con el total de esas inversiones millonarias que se ven venir, hará fuertes

gastos económicos para facilitar las inversiones privadas y extranjeras, al igual que pondrá recursos estatales a su servicio. Los recursos naturales no renovables que serán explotados serán apropiados por manos privadas, mientras que los marcos jurídicos que deben velar por la obtención de beneficios estatales y sociales son flexibilizados, al punto de casi desaparecer para hacer atractivo el arribo de los capitales. El empleo generado, como históricamente ha sucedido, tiende a ser masivo en las primeras etapas inversionistas, es decir en el corto plazo, pero posteriormente los empleos que prevalecen son los técnicos y calificados, reduciéndose significativamente la absorción de fuerza de trabajo no calificada. Los potenciales servicios a prestarse, como la electricidad, por estar en manos privadas tienden a tener altos costos para un consumidor cuya capacidad de compra está ya agotada, o es casi nula o inexistente. Por ello, los impactos sociales de tales negocios sólo pueden ser considerados perniciosos.

La proyectada carretera de la FTN y la evolución que ha tenido la región en las últimas cuatro décadas, no puede entenderse en toda su amplitud si no se recurre a determinados aspectos históricos que le dan sustento lógico.

La reversión de la reforma agraria arbencista tras la contrarrevolución, y el redireccionamiento que el gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas le dio a la entrega de tierras vía colonización, proceso planificado y organizado por Estados Unidos, quedó de manifiesto desde 1954 cuando el Departamento de Estado estadounidense contrató a International Development Services (IDS, por sus siglas en inglés) para asesorar al gobierno en el nuevo proceso agrario. IDS, una organización no gubernamental estadounidense, cumpliría con la meta del Departamento de Estado para “*Transformar Guatemala en tierra de agricultores de clase media*”¹⁶.

El objetivo no era resolver la problemática de seguridad alimentaria en el campo sino la seguridad en la propiedad de la tierra de determinados sectores, un objetivo que prevalece hasta la fecha. El presidente de IDS, Robert W. Hudgens, declaraba por esos días: “*Una verdadera reforma agraria descansa no en la redistribución revolucionaria de la tierra, sino en el proceso evolutivo por el cual la gente logra seguridad sobre la tierra. Esto incluye no solamente los anhelos por la tierra de la gente con hambre, sino todo el problema complejo de la seguridad rural*”¹⁷.

16 Stephen M. Street. *Managing the Counterrevolution. The United States and Guatemala, 1954-1961*. Ohio University. 2000. Pág. 51.

17 Liza Grandia. Tesis de doctorado “*Unsettling: Land Dispossession and Enduring Inequity for the Q’eqchi’ Maya in the Guatemalan and Belizean Frontier Colonization Process*”. University of California-Berkeley, 2006, página 177.

El IDS fue encargado años después de elaborar mapas topográficos, mosaicos de fotos aéreas, caminos de acceso, mapas de uso de la tierra y vegetación, y el establecimiento de 17 zonas de desarrollo agrario en la costa del pacífico –Nueva Concepción y La Máquina-, así como el plan de desarrollo de Sebol en la FTN, con un financiamiento de US\$ 12.6 millones otorgados por US Operations Missions in Guatemala.

Los primeros intentos de desarrollar Sebol se dieron durante el gobierno del general Ydígoras Fuentes (1958-1962), -el Vicepresidente de la República era el ganadero Manuel Ralda Ochoa- período en el que el entonces capitán Fernando Romeo Lucas García, ocupaba el cargo de diputado ante el Congreso de la República, y cabildeaba para impulsar la inversión pública en esa zona donde él ya poseía extensas propiedades.

Lucas García había heredado en 1959 y 1960 las fincas Saquixquib y Punta de Boloncó (Tuilá, que tenía un aserradero para procesar caoba) al nororiente del municipio Fray Bartolomé de Las Casas (nombre que recibirá Sebol tiempo después) de su padre Fernando Lucas, quien las había adquirido en 1921 y 1934 respectivamente, con una extensión de 15 caballerías cada una. En 1963, Lucas García compró por Q. 150.00 la finca El Palmar de Sejux “San Fernando”, en lo que hoy se conoce como el casco urbano del municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, con una extensión de 8 caballerías. Asimismo, se hizo de la finca Sepur en las cercanías de la Finca San Fernando, con una extensión de 18 caballerías.

Como consultores en materia de tierras y construcción de carreteras, la USAID contrató desde principios del régimen contrarrevolucionario a la compañía estadounidense Louis Berger Group Inc., que recién se había fundado en 1953. Esta compañía preparó un estudio en 1969 para el entonces Consejo Nacional de Planificación Económica, que se tituló Progress Report V and VI, ‘Economic Feasibility Study for Four Northern Highways’, con el apoyo de un préstamo de la AID No. 520-L-008¹⁸.

Entre las posibles rutas a construir estaban la que recorría Cobán-Chisec-Sayaxché-Flores de 215 kms.; la de Cobán-Sebol-Flores de 230 kms., y la de Cobán-Sebol-Modesto Méndez-San Luis-Flores de 300 kms. Todas estas carreteras finalmente fueron construidas en la

década de 1970, y sólo fueron asfaltadas a partir de la década de 1990 en su mayor parte.

En la década de 1960, Sebol estaba localizado en un punto estratégico pues, vía marítima a través del río Cancuén -afluente del río Santa Isabel, principal tributario del río La Pasión- comunicaba con Petén hasta el río Usumacinta. La única carretera existente iba de Cobán a Sebol, y había sido construida con trabajo forzado durante los gobiernos de Lázaro Chacón y del general Jorge Ubico, a partir de 1928.

Las rutas que Louis Berger Group Inc. trazó, pasaban por las tierras de Lucas García y de cafetaleros de origen alemán como los Dieseldorff y su finca San Diego Yalpemech, y los Saper. Estos últimos despojaron de tierras a Q’eqchí’s de Chisec en 1976, cuando se comenzó la construcción de la carretera que de Cobán conduce a ese municipio¹⁹.

Durante las décadas de 1960 y 1970, esas fincas fueron explotadas intensivamente en sus recursos naturales, así como el tráfico y saqueo de piezas arqueológicas se convirtió en una de las actividades más rentables, especialmente el área de Cancuén, donde familias como la Beltranena, Dieseldorff y más tarde, a partir de 1976, los Lucas García, asociados con los García Granados, poseían grandes extensiones de tierra.

La riqueza de la región y el desalojo de población Q’eqchí’ que ya se había asentado en zonas como Cancuén, también estuvo en la mira del gobierno del general Carlos Manuel Arana Osorio (1979-1974). Cancuén, localizado en las cercanías de San Diego Yalpemech, en el sur del departamento de Petén, y norte de Chisec, tenía registros de poseer el recurso petrolero. Un medio de prensa relató lo siguiente: “En 1971, Arana despojó también con violencia a los campesinos de Cancuén y Santa Isabel, afectando a 24 aldeas. En este acto se emplearon rangers que usaron tanquetas recién adquiridas por el ejército”²⁰.

Bien puede decirse que durante la década de los 1960 y principios de los años 70, el interés por las tierras de la FTN por parte de militares, políticos y socios terratenientes se concentró en la madera y la riqueza arqueológica. La apropiación que altos militares hicieron de vastas extensiones de tierra llevó a llamar a la FTN “La zona de los generales”.

18 Desde la década de 1960, la compañía Louis Berger Inc. opera en Guatemala. Ha jugado un rol muy importante en la organización de la Dirección General de Caminos (DGC), el desarrollo de mapas de carreteras, la supervisión en la construcción y mantenimiento de carreteras, y en los concursos de licitaciones.

19 George Black. Garrison Guatemala. Monthly Review Press. New York. 1984, página 95.

20 Uno Más Uno. Blanche Petrich. “Se apoderan los generales de la zona petrolera”. México D.F., 25 de julio de 1981.

Mientras tanto, los intereses estadounidenses también veían en la explotación maderera uno de los ejes “desarrollistas”.

De ahí por qué durante el gobierno del general Enrique Peralta Azurdia (1962-1965), se dio a conocer la propuesta de la estadounidense F.M. Warren de la Coastal Timber & Lumber Company, sobre su interés de realizar una inversión de US\$ 100 millones en la industria de explotación forestal en Petén. El proyecto se denominaba “Vitrina para la Democracia” -en línea con el objetivo estadounidense de hacer de la contrarrevolución de 1954, una “vitrina” hacia el mundo- y la compañía exigía derechos de explotación en todo el norte del país²¹.

En 1965, Murphy Pacific Corporation de California invirtió US\$ 30 millones en la colonización de una parte de Petén y Alta Verapaz, para lo cual formó la Compañía Impulsadora del Norte S.A. (CIAINSA). La explotación maderera era el objetivo, el cual era acorde a lo que la USAID impulsaba en la región y que quedó plasmado en el estudio citado de Louis Berger Group Inc.: “...*el Banco Mundial puede estar interesado en un proyecto de construcción de carreteras complementario a los suyos, que ayudaría en el desarrollo de la exportación de recursos forestales de Petén...*”.

Petróleo: una cruda realidad

Cuando en 1976, el entonces Presidente de la República, el general Kjell Laugerud García, visitó la cooperativa de Mayalán, localizada en lo que pocos años después sería el municipio de Ixcán, afirmó al nomás bajar del helicóptero en que viajaba: “*Mayalán está asentada en la cima del oro*”, palabras que describían el futuro petrolero que le esperaba al norte fronterizo de Quiché²².

Desde 1974 se venía explotando crudo comercialmente en las cercanías a raíz de los descubrimientos realizados por las petroleras Basic Resources y Shennadoah Oil, que operaban conjuntamente en el campo petrolero de Rubelsanto, departamento de Alta Verapaz. Tras esa visita presidencial, ambas compañías realizaron exploraciones en tierras de Xalbal, muy cerca de Mayalán, donde perforaron el pozo San Lucas, con resultados infructuosos.

Esas exploraciones, que abrieron el camino para futuros experimentos petroleros en Ixcán y el resto de la FTN,

también fueron el principal motivo para la construcción de la actual carretera de terracería que hoy recorre la FTN. Shennadoah Oil, el desaparecido Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y el Batallón de Ingenieros del Ejército, se coordinaron para construir ese corredor entre 1975 y 1979, lo que a la postre permitió que políticos, militares y empresarios poderosos de la época se adueñaran de muchas de las tierras donde la riqueza maderera y el potencial petrolero yacían.

La carretera coadyuvó al desarrollo del campo petrolero de Rubelsanto, a la construcción del oleoducto que de Rubelsanto se traslada a Piedras Negras, Puerto Barrios, y al descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos en Chinajá y San Diego.

Estos descubrimientos petroleros sin embargo, escondían relaciones complejas de intereses creados con la contrarrevolución de 1954. Sobre todo, las relaciones entre capitales extranjeros y locales quedaban puestas al descubierto y ayudarán a explicar una lógica que se mantiene hoy en día.

La contrarrevolución, que le abrió las puertas al capital estadounidense, fue fundamental para las compañías petroleras que veían en Petén y la región de la FTN, un potencial petrolero incalculable. Entre 1955 y 1957, el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas distribuyó 44 bloques petroleros entre 23 petroleras estadounidenses, asociadas algunas con capitales guatemaltecos.

De ellas destacaban Ohio Oil Co. y ESSO, las que entre 1957 y 1962 exploraron bloques en las zonas conocidas hoy como Chinajá y Rubelsanto. Ohio Oil, que contribuyó con la fracasada invasión a la Bahía de Cochinos, Cuba²³, con una pista aérea en su campamento petrolero, dejó información privilegiada que posteriormente serviría a intereses de finqueros e inversionistas estadounidenses asociados, al igual que al gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), para aprovechar el hidrocarburo.

Así, el cafetalero y azucarero guatemalteco de origen alemán, Rudy Weissenberg Martínez, adquirió tierras en la zona de Las Tortugas y Rubelsanto, Alta Verapaz, para explorar minerales y petróleo, a finales de la década de 1960. Para ello se asoció con el ingeniero Ernesto Rodríguez Briones, miembro de la Asociación de Amigos

21 Thomas y Marjorie Melville. “Tierra y poder en Guatemala”. EDUCA, 1975, página 176.

22 Simon Joel. “The Rise and Fall of Guatemala’s Ixcán Cooperatives, 1965-1989”. Latin American Studies. Stanford University. October 4, 1989.

23 Solano, Luis. “Guatemala: petróleo y minería. En las entrañas del poder”. Infopress Centroamericana, 2005, página 27.

del País para entonces, y fundaron la compañía Petromaya, subsidiaria de la petrolera Basic Resources, la cual formaba parte de la denominada Operación Conjunta, integrada además por la noruega Saga Petroleum y la estadounidense Shenandoah Oil²⁴.

El presidente de Shenandoah Oil para ese entonces era Elliot Roosevelt, hijo del ex Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt. Mientras tanto, Basic Resources era respaldada por capitales como los de Rockefeller, y más tarde por el millonario inglés James Goldsmith. A ellos se unirá en la década de 1970, el ideólogo del neoliberalismo en Guatemala, Manuel Ayau Cordon, al igual que Enrique Novella Camacho (Cementos Novella-Progreso), y años más tarde se sumará capital del Grupo Multi Inversiones de la familia Gutiérrez-Bosch.

Durante el gobierno de Arana Osorio, y el gobierno siguiente del general Kjell Eugenio Laugerud García, los socios políticos, empresarios y militares que constituyeron un poder paralelo al de la vieja oligarquía y de la burguesía, surgida ésta última de las estrategias de desarrollo impulsadas por EE.UU. tras la contrarrevolución, comenzaron adueñarse de tierras en la FTN.

Los grandes negocios que se desprendían del impulso al desarrollo de la FTN con el proceso de colonización avanzando, se enfocaban en la ganadería con el propósito de exportar carne a EE.UU.; la explotación de maderas preciosas, sobre todo caoba; la construcción de grandes hidroeléctricas; petróleo y la minería.

Así, se vieron beneficiados con grandes extensiones de tierras en Petén y la FTN, militares como el coronel Miguel Ángel Ponciano; o políticos como el máximo dirigente del partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Mario Sandoval Alarcón²⁵; y el también dirigente emelenista Lionel Sisniega Otero, quien fungió como director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en 1970-71, y obtuvo tierras en Ixcán e Izabal.

Pero fue el alto mando militar de los gobiernos de Arana y Laugerud el gran beneficiado. Según un estudio: *“...FYDEP distribuyó las fincas ganaderas de 450 hectáreas o más a tres categorías de personas: empresarios y profesionales de Guatemala y Cobán, políticos y militares con “méritos” de diferentes regiones, y ganaderos medianos del oriente (Chiquimula, Jutiapa y Jalapa). El listado de los primeros beneficiarios del FYDEP incluye los apellidos de famosas familias guatemaltecas como: Beltranena, Castillo, Paíz-Bocelli, Paíz-Maselli, Skinner-Klee, Fisher, Arimani y familiares cercanos a los generales Spiegler, Laugerud, Arana y Mejía Victores. También hubo muchas personas de clase media y media alta que recibieron tierras. Especialmente en el valle del Mopán; la afluencia de militares era tan grande que se llegó a llamarlo el “Valle de las Estrellas...” (sic)²⁶.*

Pero hubo también grandes terratenientes y ganaderos como Roberto Berger y Manuel Ralda que obtuvieron grandes extensiones de tierra durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), al igual que un sobrino del entonces mandatario²⁷.

Sin embargo, fue el grupo de militares allegados a Arana los que más se favorecieron: los generales Otto Spiegler Noriega, Fausto David Rubio Coronado, Kjell Laugerud García y su hermano Hans, así como el propio Arana²⁸. Pero sobre todo, Fernando Romeo Lucas García, quien se convertirá en Presidente de la República para el periodo 1978-82, y quien previamente, en 1977, durante el gobierno de Laugerud García, había sido nombrado ejecutivo del Presidente de la República en el desarrollo de la FTN.

Como bien indica un estudio, altos oficiales guatemaltecos se convirtieron en grandes terratenientes e inversionistas aprovechando las políticas de expulsión de campesinos, el acceso privilegiado a la información, la ampliación del crédito público y de los grandes proyectos de desarrollo. La participación personal de los jefes se combinó con la participación institucional del Ejército en el mundo de los negocios: bancos, fondos de

24 Ibid, páginas 43 y 44. El grupo de Rodríguez Briones también se involucró de lleno en la exploración y explotación de plomo y cobre en Cahabón, a través de subsidiarias de Basic Resources como Transmetales S.A. y Explom. La región de Oxec, en particular, ganó mucha importancia en la explotación de cobre durante la década de 1970.

25 Uno Más Uno, México D.F., 25 de julio de 1981.

26 Bayron Milián / Georg Grünberg / Mateo Cho B. “La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) y CONTIERRA. 2002, páginas 33 y 34.

27 Thomas y Marjorie Melville. “Tierra y Poder en Guatemala”. Colección EDUCA. 1975, página 229.

28 La mayoría de ellos fueron Ministros de la Defensa y/o Jefes o Subjefes del Estado Mayor de la Defensa durante los años 1966 hasta 1982 y años sucesivos. Algunos llegaron a ser Presidentes de la República como es el caso de Arana Osorio, Laugerud García y Lucas García, en lo que se conoce en la historia política de Guatemala como “El Generalato”.

pensión, líneas aéreas, proyectos inmobiliarios, entre otros²⁹.

El emporio que empezó a construir Arana Osorio tuvo una base estatal y otra de alianzas con grupos de poder económico. Durante su período creó la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) con el objetivo de “fomentar las actividades industriales, mineras y turísticas...”³⁰. Igualmente, creó el Banco del Ejército (BANEJER) para aportar créditos a la ganadería y agricultura, y se benefició directamente de las exploraciones petroleras. Para 1974, aparecían inscritas 50 empresas petroleras, muchas de ellas “de papel”, que generaban un flujo inicial en depósitos dentro del sistema bancario de US\$ 150 millones, siendo el banco de los castrenses uno de los grandes ganadores³¹.

Según un analista, hacia 1983 el 60% de la superficie del departamento de Alta Verapaz era propiedad de militares; cuatro oficiales del ejército que habían integrado los gobiernos militares de Laugerud y de Lucas García eran dueños de 285,000 hectáreas en la FTN y Petén³², y su poder se extendía, en el caso de Lucas García y Spiegler, hasta San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, donde poseían un gran aserradero.

Para agosto de 1976 era clara la situación en el momento y las expectativas futuras de la FTN. En un artículo de la revista Inforpress Centroamericana se señala que “La citada región es asiento de las más vastas y discutidas inversiones hechas en el país, el níquel y el petróleo; de ella se dice que contiene un inmenso potencial agrícola, a la par que se señala que tales tierras no son aptas al cultivo (sobre todo de granos básicos), y que el intento de impulsarlo sólo puede conducir a una vasta deforestación, con todos los efectos perniciosos que esto trae para el sistema ecológico de la región y del país en general; designada como ‘zona de colonización’, es escenario también de frecuentes conflictos de tierras entre campesinos que llevan años de cultivar sus parcelas y nuevos propietarios que se amparan en títulos supletorios; en fin, diversas informaciones de prensa dan cuenta de las actividades de grupos subversivos guerrilleros en la región”³³.

En esa misma publicación se hace referencia a un editorial del desaparecido diario El Gráfico escrito por Jorge Carpio Nicolle, en el contexto de la visita que el 30 de julio de 1976 hiciera el Presidente Laugerud García a la FTN y al proyecto de carretera que entonces se comenzaba a construir en la zona. Carpio destacó el desarrollo de un verdadero “granero nacional” que se gestaba, pero anotó que “Los aspectos agrícolas se quedan cortos en cuanto a riqueza se refiere (...) La zona petrolífera por excelencia, en Rubelsanto y regiones vecinas, constituirá conjuntamente con la explotación niquelera de Izabal, el complejo minero-petrolero más importante de Centro América. De hecho, la propia carretera, el desarrollo total de la región, está determinado por la necesidad de dotar de combustible a la planta de Níquel de El Estor”.

Por eso se explica que el propio Arana, siendo Presidente de la República, constituyó una empresa petrolera denominada Caymán Petróleo Guatemala, que para 1975 era una de las 31 compañías que poseían contratos de servicios petroleros. Conocido por sus asociaciones con capitales mafiosos y poderosos, no extrañó que en esa petrolera sus principales socios fueran los empresarios cubanos exiliados Domingo Moreira y Gerardo Sampedro, quienes buscaban contratos petroleros en la FTN, según se desprende de documentos desclasificados por el Departamento de Estado de EE.UU.³⁴. Tanto Moreira como Sampedro eran ganaderos, y con fuertes inversiones en la industria de la pesca y avícola.

A Moreira se le conoció como la principal fuente financiera de la candidatura presidencial de Arana, y junto al algodónero y ganadero Roberto Alejos Arzú, fueron el principal soporte económico de este ex Presidente de la República conocido con el mote de “El Chacal de Oriente”.

Sampedro, en cambio, era junto a los ganaderos Manuel Ralda Ochoa y Roberto Berger, dueño de la principal industria cárnica de Centroamérica, El Ganadero S.A. y de PAASA. La primera de esas empresas la constituyeron estos tres terratenientes en 1962, quienes estuvieron muy cercanos al MLN y a la Central Aranista Organizada

29 Vilas, Carlos M. “Después de la revolución: democratización y cambio social en Centroamérica”. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 54, No. 3. (Jul. - Sep., 1992), pp. 3-44.

30 CORFINA fue fundada en 1972 por el alto mando del Ejército con el objetivo de ser un banco estatal de desarrollo que otorgaría préstamos y financiaría industria, minería y turismo fundamentalmente. Dosal, Paul. “El ascenso de las elites industriales en Guatemala 1874-1994”. Fundación Soros-Guatemala, Editorial Piedra Santa, 2005, páginas 212-113.

31 Kading, Terrance W. The Guatemalan military and the economics of La Violencia. Canadian Journal of Latin America & Caribbean Studies. March 1999. V.24 (47). Págs. 57-91.

32 James Dunkerley. Power in the Isthmus. Verso, Londres. 1988. Págs. 461 y ss. Citado por Carlos Vilas.

33 Inforpress Centroamericana, 5 de agosto de 1976.

34 Declassified/Released US Department of State EO Systematic Review 06 JUL 2006. Fechas de los documentos desclasificados: 13/6/1975; 10/7/1975; 5/8/1975; 23/10/1975; 30/10/1975; 14/11/1975. Ver página del sitio de internet del Departamento de Estado: “<http://aad.archives.gov/aad/display-partial-records.jsp?f=4292&mtch=18&q=guatemala+arava&cat=all&dt=1822&tf=X&bc=sl,sl>”

(CAO), antecedente de lo que sería después el partido Central Auténtica Nacionalista (CAN). Tanto Ralda Ochoa como Alejos Arzú respaldaron a los cubanos exiliados que se entrenaron en las fincas de Retalhuleu para la invasión de Bahía de Cochinos, Cuba, durante el gobierno del coronel Ydígoras Fuentes.

Pero la empresa El Ganadero S.A. también se hizo famosa por sus vínculos con la petrolera argentina Bidas Exploraciones S.A., para dar cobijo a agentes militares de ese país para operar de manera encubierta durante la guerra contrainsurgente librada en Guatemala en los años 70 y 80. Bidas operaba conjuntamente con la brasileña Braspetro en la zona de Yalpemech, Chisec, en la FTN.³⁵

Gerardo Sampedro, quien recibió muchos favores de Arana para levantar el negocio cárnico, cobró mayor notoriedad por sus estrechos vínculos con el narcotráfico y se le consideró una figura clave de los narcotraficantes colombianos. En 1995 fue capturado en Miami, cuatro días después de la captura del capo colombiano Gilberto Rodríguez Orejuela, líder del cartel de Cali. Sampedro fue considerado uno de los principales colaboradores de Rodríguez Orejuela, pues a través de su empresa Importadora Xela se dedicó a la exportación de vegetales y legumbres -principalmente brócoli- congelados, con los que se camuflajaba cocaína de este cartel. Sampedro traficó cocaína desde principios de la década de 1980³⁶.

El negocio de exportaciones de productos no tradicionales, Sampedro lo inició durante el mandato de Arana Osorio, su socio, cuando este gobierno impulsó las exportaciones no tradicionales como parte de la nueva estrategia diseñada por Estados Unidos³⁷.

Entre 1974 y 1975, durante el gobierno de Laugerud García, y en el contexto del llamado Contrato Paz Maya, firmado entre esa administración y el gobierno de Estados Unidos, fue evidente que el Ejército veía la región de la FTN como una fuente de riqueza por otras vías, como el uso de la aviación militar en términos comerciales.

Documentos desclasificados por el Departamento de Estado de EE.UU. entre junio y noviembre de 1975, establecen que mientras el Lucas García fue Ministro de la Defensa durante el gobierno de Laugerud García, se hizo todo lo posible para adquirir 11 aviones DC-47. El

propósito declarado era usarlos por el Ejército en el transporte de población y ayudar en la comercialización de granos básicos, aunque los objetivos reales iban más allá. La idea fue que, mientras la carretera se construía, el Ejército no sólo controlaría ese tipo de transporte sino que serviría como medio vital para los inversionistas petroleros y mineros que se asentaban en la FTN. Los costos de transporte y la cantidad de vuelos que realizarían era algo ambicionado por el alto mando militar. Un problema político que retrasó considerablemente la entrega de esos aviones llevó al alto mando militar a adquirir, sin la venia estadounidense, aviones militares tipo Aravá, de Israel, conduciendo a tensar las relaciones entre ambos gobiernos y a dar por terminado el Contrato Paz Maya³⁸.

Uno de los principales propósitos militares fue quitarle el control que ejercía la iglesia católica en Ixcán, donde el sacerdote Guillermo Woods prácticamente era el que controlaba la comercialización de granos básicos y el transporte de personas con avionetas, como parte del proyecto de cooperativas impulsado por la orden Maryknoll. La muerte de Woods, en un accidente de aviación en 1976, hecho achacado al Ejército, fue vital para que el instituto armado asumiera el transporte tan ansiado en esa zona, usando para ello los Aravá³⁹.

La guerra de guerrillas y la respuesta contrainsurgente lanzada partir de 1976, detuvieron la llegada de nuevas petroleras a la zona, aunque los descubrimientos en Chinajá, Yalpemech y San Diego mantenían expectativas de mayores inversiones.

Sin embargo, fue entre 1985 y 1998 que retornaron las inversiones de transnacionales a lo que entonces ya será el municipio de Ixcán. Así, inicialmente la poderosa transnacional estadounidense AMOCO llegó a perforar un pozo a Xalbal, pero tuvo que retirarse por las presiones de la guerra que todavía persistía en la zona. Posteriormente arribarán Pentagon Petroleum y Triton Energy, esta última perforó un pozo en la comunidad de Nuevo San Lorenzo, en las cercanías del Cerro Cuache, pero sin resultados positivos. En esa ocasión, Triton Energy exploró lugares que iban desde la Laguna Lachúa, pasando por Primavera de Ixcán, Santa María Tzejá, la Cooperativa de Pueblo Nuevo hasta llegar a territorios huehuetecos como la población de Nueva Generación Maya y del río San Ramón.

35 Luis Solano, Op. Cit. Págs. 59 y 60.

36 Inforpress Centroamericana, 29 de junio de 1995. Y caso judicial de United States District Court Southern District of Florida (publicado por <http://www.courttv.com/archive/legaldocs/misc/cali.html>).

37 Jonas Bodenheimer, Susanne. "Guatemala: plan piloto para el continente". EDUCA. 1981. Pág. 315.

38 Referencias Guatemala: 2906, 3579, 5203. Jun-Nov 1975.

39 Falla, Ricardo. "Masacres de la Selva: Ixcán, Guatemala. 1975-1982". Westview Press (versión en inglés), páginas 24-26.

IV. Yacimientos petroleros en México y Guatemala



Fuente: TrueStar Petroleum.

Pese a esos fracasos, la zona siguió siendo ambicionada por ciertos grupos de poder económico en el país, a sabiendas que del otro lado de la frontera, en territorio mexicano existen enormes yacimientos petrolíferos, muchos de ellos sin explotar por PEMEX, la estatal mexicana encargada de su extracción (mapa IV). Entre esos grupos destacan las familias Ayau Cordón y Minondo Ayau, emparentadas éstas por el máximo ideólogo neoliberal guatemalteco Manuel Ayau, fundador la universidad privada Francisco Marroquín, y quien fuera presidente durante varios años de la petrolera Basic Resources.

El enorme atractivo petrolero de la FTN explica por qué el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (MEM), esté por efectuar una nueva ronda de licitaciones de dos áreas para contratar, siendo una de ellas la 9-2005, que curiosamente se extiende desde el río Xalbal hasta las tierras bajas de San Mateo Ixtatán y Barillas, ambos

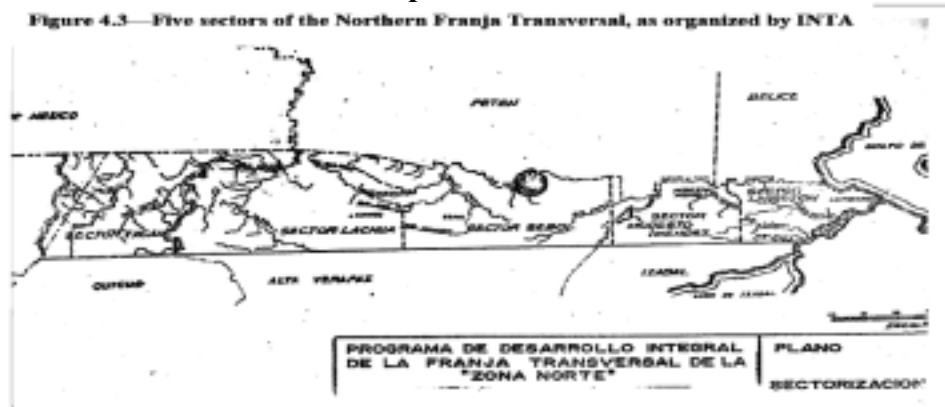
municipios de Huehuetenango. El potencial petrolero que se observa, en especial en la zona conocida como Piedras Blancas, es el de mayor interés en esta nueva etapa que comenzará cuando se resuelva la licitación en ciernes (mapa V).

Pero más hacia el este, siempre en la FTN, la exploración y explotación petroleras van más avanzadas. Desde la extracción de crudo que se realiza en el contrato 1-85, que comprende los campos petroleros de Rubelsanto, Chinajá y Tierra Blanca, por parte de la compañía francesa Perenco (hasta hace poco dueña de Basic Resources), pasando por la explotación del campo Yalpemech que realiza la mexicana PetroEnergy, hasta concluir con las expectativas que ha levantado la inglesa Taghmen Energy en Fray Bartolomé de Las Casas -donde se encuentra el petróleo de mejor calidad localizado hasta ahora en el país y que se espera produzca comercialmente muy pronto-, la FTN está ganando más

influencia en las decisiones político-empresariales del gobierno de turno.

No en balde, Taghmen Energy obtuvo a finales de 2005 una nueva área de contrato que abarca desde el parque nacional Laguna Lachuá hasta el río Chixoy y las comunidades fronterizas como Ingenieros, que formaron parte del proyecto de colonización de AID T-520, impulsado en 1976 para contrarrestar los proyectos de la Iglesia Católica, y que también tuvo fines contrainsurgentes. Igualmente, el contrato 1-85, que

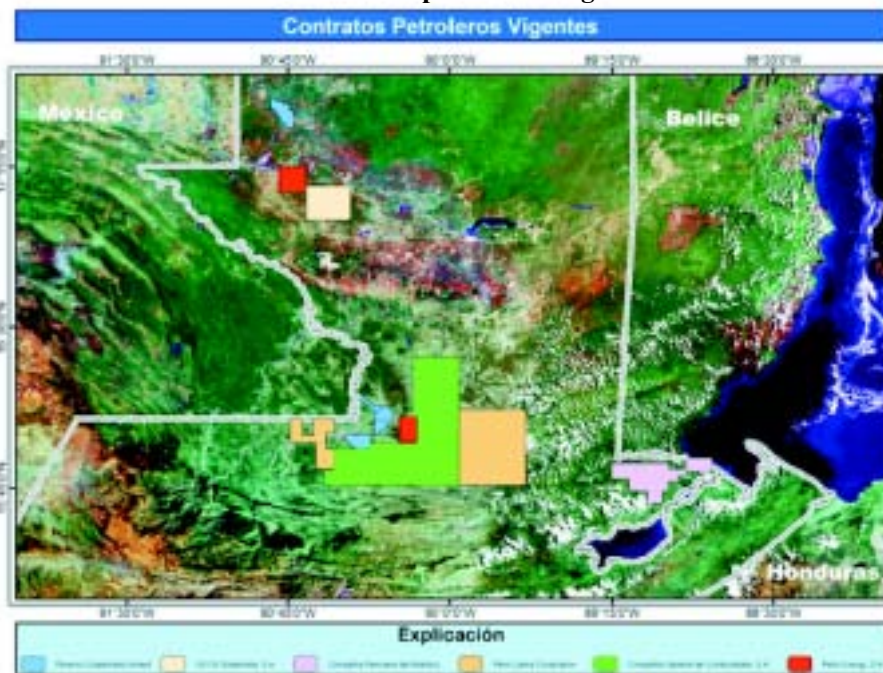
V. Área petrolera a licitar



Source: Gobierno de Guatemala 1964

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

VI. Contratos petroleros vigentes



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

venció en agosto de 2005 y que se encuentra en un litigio en tribunales de Florida, debiera cambiar de manos en 2008, se ampliará a la región fronteriza con México en el punto donde el río Chixoy se convierte en el río Salinas. En este último caso, se señala que Óscar Berger Widmann, hijo del mandatario de la República, tiene fuertes intereses a favor de una empresa petrolera que busca quedarse con ese contrato petrolero.

Los mapas IV, V y VI muestran el contrato petrolero conocido como 4-93 (A-2-92), y que oficialmente todavía aparece a nombre de la argentina Compañía General de Combustibles. Esta compañía petrolera quebró en 2003, pero 10% del contrato pertenece a Ceiba Petroleum, subsidiaria de la canadiense TrueStar Petroleum, la cual ha estado negociando con el MEM para obtener el contrato completo. Recientemente, esta compañía -que tiene una oficina en Guatemala que dirige Víctor Daniel Aguilar, ex director General de Hidrocarburos del gobierno de Berger-, estableció un acuerdo con la estadounidense Petron Resources para desarrollar el contrato petrolero que ocupa una enorme extensión de territorio del sur de Petén y el norte de Alta Verapaz, en la FTN. TrueStar Petroleum sólo está a la espera de la resolución del MEM, y entonces comenzará el reacondicionamiento del pozo San Diego, y la perforación de otro pozo más, localizados en

la finca San Diego, propiedad de la familia cafetalera Dieseldorff.

Pero no sólo el norte de Alta Verapaz y de Quiché tiene potencial petrolero. Curiosamente, la carretera empezará en Modesto Méndez, aldea que es parte del área del contrato 7-98 en poder de la guatemalteca Compañía Petrolera del Atlántico, y que comprende el límite fronterizo con Belice a lo largo del área protegida del Río Sarstún. Esta petrolera también posee fuertes intereses en el sur de Belice, donde existe un contrato de grandes dimensiones que está siendo operado por las estadounidenses US Capital Energy e Island Oil, bastante ligadas a la Petrolera del Atlántico (mapa VII).

Para las compañías petroleras que no pueden operar con un oleoducto, una carretera como la de la FTN les ofrece la mejor vía para el transporte de infraestructura pesada para las primeras fases exploratorias de sus contratos, mientras

VII. Principales yacimientos petroleros en las cercanías del contrato del Pozo San Diego



Fuente: TrueStar Petroleum.

que en una fase potencial de producción comercial facilitará el transporte de crudo al principal puerto de embarque: San Tomás de Castilla en el departamento de Izabal, si fuera para exportación, y los enlaces con las carreteras al atlántico y de Cobán, si la producción fuera para el mercado local. Cabe recordar que históricamente, los bajos niveles de inversión petrolera en la zona se deben en gran parte a la inaccesibilidad de las áreas contratadas. Además, hay que tomar en consideración que todos los contratos que están siendo operados en la actualidad, tienen en la carretera de terracería de la FTN su vínculo con el mundo exterior.

Los mapas petroleros también llevan a lanzar la pregunta de cuál es el mercado para el crudo que ya se produce o llegará a producirse, sobre todo aquél que se originará de la FTN, considerado el de mejor calidad del país pero producido en pequeñas cantidades.

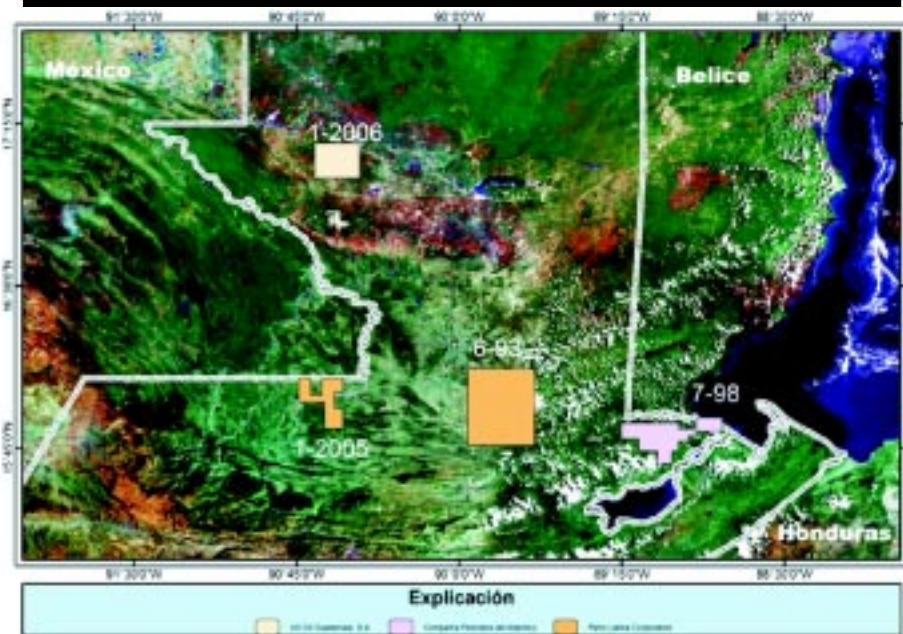
Por ahora, el petróleo de los campos petroleros de Rubelsanto, Chinajá, Tierra Blanca, y Caribe, que

pertenecen al ya vencido contrato 1-85, y que aún opera la francesa Perenco, se traslada al Puerto de Galveston, Texas, adquirido por la transnacional Amoco para su refinamiento. A éste se agrega el producido en el campo Xan, el mayor productor, y que se combina con el contrato anterior vía el oleoducto que atraviesa Petén y que corre paralelo a la carretera que de Sayaxché baja hasta la FTN.

Mientras que el petróleo de la mexicana PetroEnergy, producido en Chocop, Petén, y Yalpemech, Alta Verapaz, se vende a la cementera de El Salvador.

Pero el potencial petróleo que descansa en Fray Bartolomé de Las Casas, y Las Tortugas, en manos de la inglesa Taghmen Energy (PetroLatina Energy), y el de los contratos de la guatemalteca Compañía Petrolera del Atlántico (capitales de azucareros), la canadiense TrueStar Petroleum, ambos en la FTN, sumados al de US Oil Guatemala, en Ocultún, Petén, todavía no es claro hacia dónde se dirigirá⁴⁰ (mapa VIII).

VIII. Contratos con operaciones petroleras de exploración



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Todo apunta a que el petróleo potencial de la FTN, incluso el que ya se produce, tendría un amplio mercado pero políticamente complejo. En primer lugar, esa producción vendría a complementar la demanda de la proyectada refinería que el gobierno mexicano de Vicente Fox impulsó para Centroamérica y que Guatemala es, quizá, el país con mayores opciones de ganarla.

De hacerse realidad el proyecto de la megarefinería⁴¹, quizá dos proyectos refineros más pequeños que actualmente se montan en El Progreso padecerán las consecuencias. Se trata de las refinerías Del Motagua, y Procesos Industriales Maya

40 El contrato de la estadounidense US Oil, que opera a través de la subsidiaria US Oil Guatemala, según un artículo del periodista Jorge Palmieri aparecido en el diario elPeriódico titulado "Miscelánea en Miami" con fecha 2 de octubre de 2006, pertenecería a Ricardo Cortés, ex propietario de la empresa de correo King Express, y uno de los principales financistas del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Cortés es miembro del Consejo Político de la UNE. Ver Solís, Fernando. "Caracterización de las elecciones generales 2007". El Observador Electoral No. 1, segunda época, abril de 2007, 12 páginas, Inserto en El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 5, año 2, abril de 2007, 40 páginas.

41 El proyecto de megarefinería ha venido experimentando contratiempos y retrasos. El retraso en la licitación y un ofrecimiento menor de petróleo para refinar, de parte de México, son parte de los problemas que hacen ver el proyecto cuesta arriba para el gobierno de Berger y sus socios empresariales que hacen todo lo posible por lograr la construcción en el país. Hay varias transnacionales comprometidas: Ecopetrol de Colombia, Itochu Corporation de Japón, Reliance Industries Ltd (RIL) de India, Valero Energy Corporation de Estados Unidos y Formosa Plastics de Taiwan. Pero el gran interés del gobierno guatemalteco, además, choca con el escenario que compañías petroleras han montando en el istmo centroamericano, y que lo presentan como una zona propicia para refinerías. Hoy, Panamá y Nicaragua se tornan en grandes competidores del proyecto ansiado por el gobierno de Berger. En Panamá, Qatar Petroleum y Occidental Petroleum de Estados Unidos, con

(PIM), la primera instalada en un 70% en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, y la segunda en su primera fase de construcción en el municipio de Morazán. El petróleo a refinar por ambas, según sus propios reportes, sería el que se produce actualmente en el país. En el caso de Del Motagua, cuyo Presidente es el empresario de petroquímicos Hugo Castaño Boix, debería entrar a operar este año, aunque su avance parece estar entrampado.

De acuerdo con el gobierno, parte del crudo a procesar por la megarefinería será el nacional, el mismo que todos esos proyectos de refinерías se proponen transformar. Pero además de estas incongruencias y vicisitudes que estos dos proyectos enfrentan, la carga más pesada que están soportando son los señalamientos que a ambos proyectos se les hacen sobre presuntas ilegalidades cometidas en el pasado⁴².

El caso más reciente fue publicado por el columnista y ex coronel Mario Mérida, quien en un artículo cuestionó el trato que el gobierno la ha dado a Del Motagua, e hizo del conocimiento público la negativa del BCIE de otorgarle un préstamo al proyecto, no obstante que los empresarios han demostrado el “*Origen legítimo de los fondos empleados por la empresa*”. La negativa del BCIE, sumada a la actitud de ciertos funcionarios públicos, hace que el militar diga que eso “*Da pie para suponer que existe una clara intención de entrampar su funcionamiento*”⁴³. Hay que recordar que el BCIE es una de las principales fuentes de financiamiento para el proyecto de la megarefinería, y Berger ha estado muy cercano a los directivos de este banco regional, y cabildeando por la megarefinería.

Del Motagua, que también está enfrentada a PIM, ha dicho que esta última es ilegal por empezarse a construir antes de ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental

(EIA)⁴⁴. Del Motagua ha denunciado varias veces la ilegalidad de la construcción de PIM; por cierto, ésta última dirigida por el ingeniero Fernando Detezanos, quien es ex socio de Del Motagua, y del fallido proyecto de refinерía Orporsa, del empresario y periodista Hugo Ordóñez, tras el asesinato de su hermano Edgar.

Según el MEM, a PIM se le autorizó la primera fase de construcción el 26 de julio de 2006, y el EIA fue aprobado el 6 de marzo de 2006 por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), o sea varios meses después de iniciarse su construcción. Y aunque PIM dice contar con US\$ 10 millones para el proyecto, aprobados por el Eximbank de EE.UU, los archivos de esa institución financiera sólo contienen la denegación de una solicitud de préstamo por US\$ 3.3 millones con fecha 11/4/05, al no llenar requisitos ambientales de la institución⁴⁵.

En todo caso, la carretera de la FTN abre grandes expectativas para todos estos sectores, e incluso trasciende fronteras. Surge en momentos en que los gobiernos de Guatemala y Belice se han enfrascado en una nueva etapa de negociaciones para poner fin al viejo conflicto territorial. El sur de Belice, al igual que su plataforma marítima, han sido ambicionados por los grupos de poder económico guatemaltecos, en especial por sus riquezas en hidrocarburos que supuestamente posee. Esta zona esta siendo explorada por compañías vinculadas a las elites guatemaltecas, al mismo tiempo que se desarrolla una amplia red de carreteras que vinculará el históricamente excluido sur beliceño con el resto del país.

Pero igualmente, esa red de vías de comunicación se vinculará con Guatemala a través de la proyectada carretera de la FTN. Esta vía, entonces, cobra relevancia pues conectará a la región que Guatemala viene exigiendo que le sea devuelta desde hace décadas: el sur beliceño.

campos petroleros en Colombia, planifican una refinерía para procesar 350 mil barriles de petróleo en Puerto Armuelles. En la zona de Colón, la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) planifica otra refinерía de 150 mil barriles dentro del acuerdo Petrocaribe del gobierno venezolano. En la misma zona, un consorcio integrado por ControlFud International Group de Luxemburgo, Ecosel de Colombia y Du Tem de Estados Unidos, planifica una tercera refinерía de 250 mil barriles. En el caso de Nicaragua, el gobierno venezolano inició este mes la construcción de una refinерía de 150 mil barriles en Nagarote, al occidente de la capital nicaragüense.

42 Inforpress Centroamericana, 18 de noviembre de 2005.

43 Mérida, Mario. “¡Aló, presidente Berger!”, elPeriódico, 29 de agosto de 2006.

44 Prensa Libre. “Autoridades se enfrentan por entrega de licencias mineras y petroleras”, 28 de enero de 2007.

45 PIM colaboró hace poco más de un año en el acondicionamiento de un Centro de Atención Integral para la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) dirigida por Wendy de Berger, localizado en Morazán, según un comunicado de prensa de la SOSEP, fechado 26/4/06. A principios de 2006, la SOSEP se vio envuelta en un escándalo en la que se señaló que el hijo de la primera dama, Óscar Berger Widmann, y su yerno Ricardo Ortiz Altenbach, aprovechaban de la institución para contrabando, incluido combustible (FUNDADESC, Análisis de Situación No. 40, 1/4/06). En ese contexto, ambos salieron del país. Mientras tanto, el Departamento de Estado de EEUU, a través de su sección Foreign Consular Offices, informó que los dos se desempeñan como vicecónsules en Miami, Florida, para el gobierno guatemalteco, desde el 3 de febrero y 10 de abril de 2006, respectivamente. Berger Widmann es un reconocido empresario en el negocio de los hidrocarburos y energía eléctrica, y se le ha vinculado al negocio petrolero y de refinерías, a través de la empresa de su propiedad Distribuidora Centroamericana de Productos Petroleros S.A. (DISPESA), especie ésta que no ha sido confirmada ni desmentida.

Las actuales negociaciones entre ambos países, que dan por sentado el reconocimiento de la independencia de Belice, sin embargo, exigen entre otras cosas, una nueva salida al Caribe para Guatemala, y la exploración y explotación de los recursos naturales en tierra y mar del sur del país. Así, la carretera de la FTN cobra una importancia geopolítica, hoy más que nunca.

Sin electricidad no hay negocios

Al igual que la extracción de petróleo, la explotación de minerales como el níquel requieren un consumo mayorista de electricidad, recurso escaso en las zonas donde se están instalando las transnacionales.

La minería de metales a cielo abierto requiere de la construcción de la carretera, pero sin electricidad no es nada. El mineral con mayor potencial en el país es el níquel, el cual está siendo explorado por compañías canadienses en Izabal y Alta Verapaz. Skye Resources, que opera a través de su subsidiaria guatemalteca Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), que hasta hace un par de años se denominó EXMIBAL, aspira, conjuntamente con Mayaníquel S.A. (subsidiaria de la australiana BHP Billiton), a explotar más de 20 licencias mineras entre 2008 y 2010. Estas compañías sólo cuentan por ahora con las carreteras de terracería que del Polochic conducen a Cahabón y Purulá, que les da una larga y costosa salida en busca del noroccidente, así como con la carretera de El Estor que es la salida menos costosa al atlántico. Siendo el níquel un mineral exportable, el puerto de Santo Tomás de Castilla y la carretera de la FTN se antojan hartó estratégicos.

Hay que recordar que entre otras razones, EXMIBAL se retiró del país al no lograr un acuerdo ganancioso de suministro de electricidad. Pero su

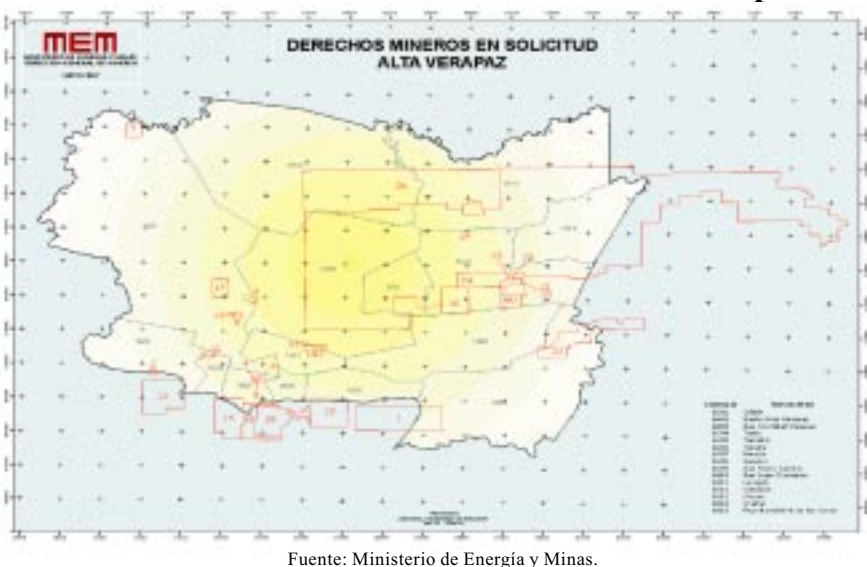
salida también se dio en un contexto de conflictos agrarios que todavía hoy persisten, y en los que los poblados Q’eqchi’ que están dentro de las licencias mineras se han pronunciado en contra de esas exploraciones y a favor de resolver los viejos litigios de tierras⁴⁶.

Pero de las compañías mineras destaca Nichromet Guatemala, subsidiaria de la canadiense Nichromet Extractions, la cual cuenta con 22 licencias mineras en el país, la mayor parte en el departamento de Izabal. En la actualidad está solicitando una extensa área que cubre la FTN en Izabal y Alta Verapaz, tal como se puede observar en los mapas IX y X.

IX. Derechos mineros en solicitud en Izabal



X. Derechos mineros en solicitud en Alta Verapaz



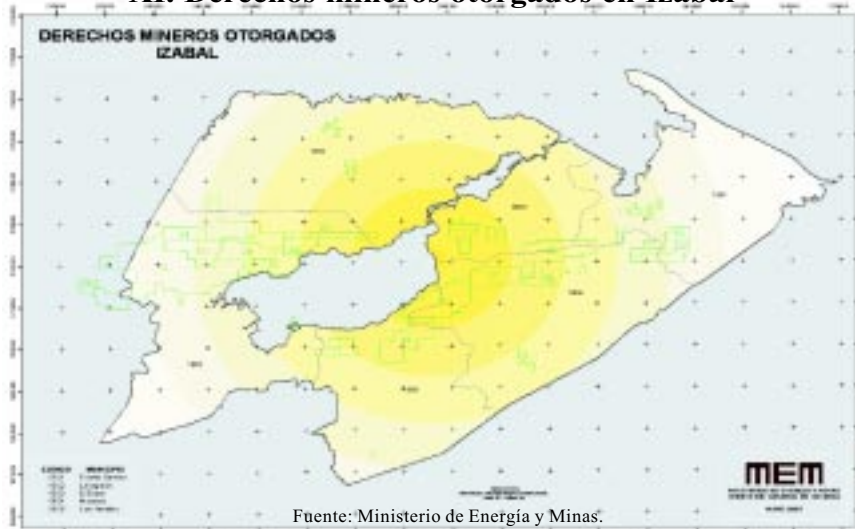
46 El libro "Tierra y Poder en Guatemala" de Thomas y Marjorie Melville, documenta en su página 242, el desalojo de la población Q’eqchi’ de las tierras de Chichipate, una comunidad que se empezó a ocupar a finales de los años de la década de 1950 y principios de los años 60 del siglo XX. Esta población fue desalojada en los años de la década de 1960 por propietarios privados que repentinamente aparecieron reclamando la propiedad de esas tierras, las cuales vendieron posteriormente a EXMIBAL. La población de Chichipate es una de las decenas de comunidades que hoy exigen legalización de sus tierras y se pronuncian contra la minera CGN en El Estor, Izabal.

Las licencias mineras de Skye Resources (CGN) y BHP Billiton (Mayaniquel S.A.) están concentradas en el oriente de Alta Verapaz y el occidente de Izabal, así como en el suroriente del Lago de Izabal, tal como se puede apreciar en los mapas XI y XII.

energético a las mineras, pero insuficiente para cubrir las grandes necesidades que se avecinan.

Multi Inversiones cuenta por ahora con la hidroeléctrica Renace sobre el río Cahabón, en los linderos de San Pedro

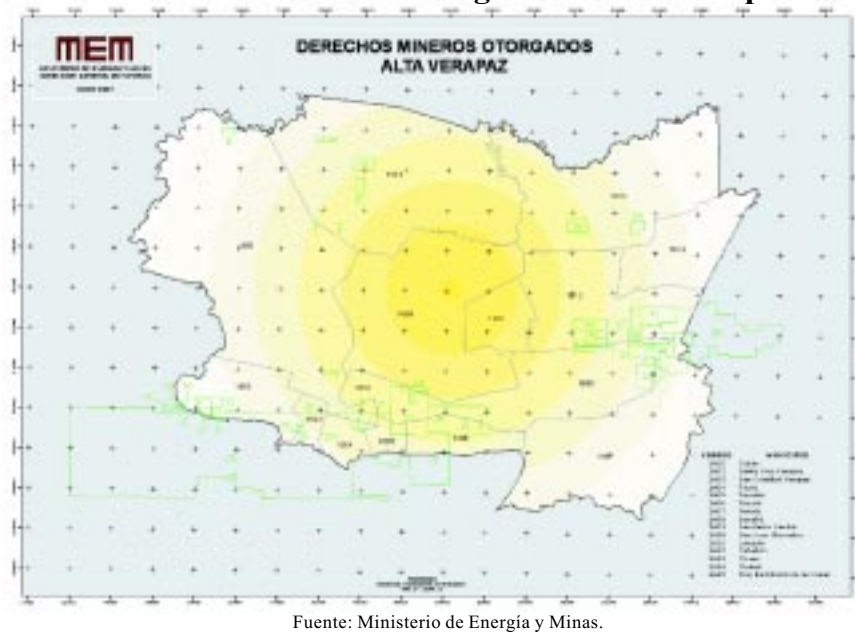
XI. Derechos mineros otorgados en Izabal



Carchá, Alta Verapaz; hidroeléctrica Santa Teresa, proyecto a construir por la empresa Agropolochic de su propiedad, sobre un afluente del Río Polochic en las cercanías del municipio de Tukurú. Posee inversiones en las hidroeléctricas Las Vacas, en el río del mismo nombre, en el municipio de Chinautla, Guatemala. En este último proyecto participa con el Grupo Fabrigas, de las familias Minondo Ayau⁴⁷, sobrinos del ideólogo neoliberal Manuel Ayau Cordón.

Otro proyecto hidroeléctrico en Senahú también está por entrar a operar. Se trata de la hidroeléctrica Candelaria, que aprovechará las aguas del río Trece Aguas, y que se ubica en la finca del mismo nombre y cuyos propietarios cuentan con la hidroeléctrica Secacao, en el mismo río. La finca Trece Aguas fue adquirida por sus actuales propietarios en los años de la década de 1970, y se le considera como una de las más grandes de Alta Verapaz, destinada en parte a la producción de café, a la producción de plantas parásitas para exportación y a producción maderera. La finca también es conocida con el nombre de Oxlahuhal (Trece Aguas). En esa área han ocurrido desalojos violentos de población Q'eqchi'⁴⁸.

XII. Derechos mineros otorgados en Alta Verapaz



La misma experiencia de desalojos e hidroeléctricas ocurre con el proyecto hidroeléctrico La Esmeralda, en tierras de Sacanal II, en el mismo municipio de

Hasta ahora, diferentes grupos empresariales como el de Multi Inversiones -quizá el más poderoso de los grupos empresariales existentes, cuya familia al mando es Bosch-Gutiérrez, propietarios de la marca Pollo Campero- están construyendo hidroeléctricas pequeñas y medianas sobre los ríos Cahabón y Polochic que podrían surtir cierto flujo

Tukurú. El propietario, Carlos Ardebol, es también representante de la compañía Hidromet S.A. que operará el proyecto.

Esas pequeñas y medianas represas de electricidad son proyectos que se sumarán al sistema nacional

47 Uno de ellos, Raúl Minando Ayau, es columnista del diario escrito el Periódico, a la vez que ha sido propietario de la empresa de seguridad privada Safari. Uno de los Gerentes de esa empresa fue el ex coronel Juan Valencia Osorio, prófugo de la justicia desde el año 2005, cuando se le juzgaba por su participación en el asesinato de Mirna Mack ocurrido en 1990.

48 Inforpress Centroamericana, 12 de agosto de 2006. Entre sus propietarios se encuentra el finquero de origen alemán, Walter Rudolf Jacobs Ast, y Nicholas Christian Dorión Ferber; este último proveniente de la familia Dorión, la cual está emparentada con la familia Berger.

interconectado, conjuntamente con proyectos de gran envergadura.

De ahí por qué toma vital importancia la decisión del gobierno de Berger por invertir en tres grandes hidroeléctricas muy similares a la de Chixoy en cuanto a la cantidad de megavatios a producir. Dos de estos proyectos se instalarán sobre el Río Chixoy, el denominado Serchil, en límite departamental de Huehuetenango y Quiché, y el de Xalalá, a licitarse en agosto de 2007. Xalalá será construida río abajo en las cercanías de las comunidades de retornados y ex desplazados internos de Copalá, Alta Verapaz, y Primavera de Ixcán, Quiché. Una tercera hidroeléctrica, la de Chulac, será construida en el río Cahabón, en el límite departamental de Alta Verapaz

e Izabal. Por ahora, la compañía colombiana Ingetec realiza estudios de prefactibilidad en Xalalá. En áreas de Xalalá y Cahabón, muchas comunidades se han manifestado contra la construcción de ambos proyectos, y se sabe que el ambiente es tenso.

Desde ya se prevé un impacto ambiental y social con la construcción de semejantes proyectos, cuyos objetivos sociales distan mucho de los que serán los grandes beneficiarios:

petroleras, mineras e industriales. La construcción de estos proyectos hidroeléctricos también requiere de vías de comunicación en excelente estado. El paso de maquinaria pesada e infraestructura para erigirlos justifica aún más la nueva carretera de la FTN, y es lo que le hace que se convierta en un proyecto estratégico para los grandes megaproyectos.

Decenas de proyectos hidroeléctricos están planificados, en fase construcción, a la espera de entrar a funcionar o que ya están operando en las cuencas hidrográficas de la FTN.

En los mapas XIII y XIV de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) se pueden apreciar los proyectos hidroeléctricos:

XIII. Proyectos hidroeléctricos de las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón



Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

En el mapa XIII aparecen las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón. De acuerdo con la CNEE,⁴⁹ en el río Cahabón se tienen planificados los siguientes proyectos:

RÍOS POLOCHIC Y CAHABON	
Proyecto CHAMPEY	Cahabón
Proyecto SAMASTUN	Cahabón
Proyecto CHILASCO	Chilascó
Proyecto LA TINTA	Matanzas
Proyecto GUAXPON	Polochic
Proyecto EL SAUCE	El Sauce
Proyecto CHULAC	Cahabón

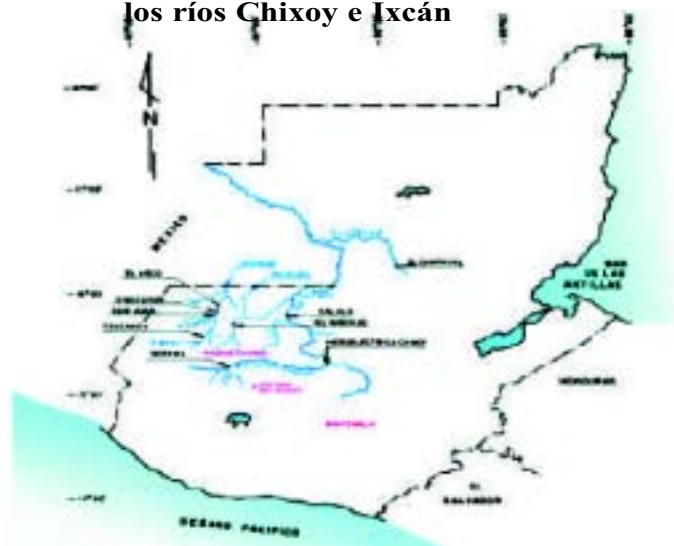
Para las cuencas hidrográficas de los ríos Chixoy e Ixcán se planifican las hidroeléctricas que aparecen en el mapa XIV:

Los proyectos básicamente se concentran en el departamento de Quiché y son:

De ahí que haya un estrecho vínculo entre petróleo, minería, generación hidroeléctrica y la carretera de la FTN, que crean una interdependencia vital. Como proyectos económicos de gran rentabilidad, se asume

49 CNEE. "Plan de Obras Prioritarias del Sistema de Integración de Energía 2007-2010", noviembre de 2006, páginas 18 y 19.

XIV. Proyectos hidroeléctricos de las cuencas de los ríos Chixoy e Ixcán



Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

RÍOS CHIXOY E IXCAN	
Proyecto XALALA	Chixoy
Proyecto SERCHIL	Chixoy
Proyecto EL CHAPAYAL	La Pasión
Proyecto EL ARCO	Ixcán
Proyecto SAN JUAN	Ixcán
Proyecto TZUCANCA	Ixcán
Proyecto EL NARANJO	Xalbán
Proyecto EL SIQUICHUM	Ixcán

que serán un éxito inversionista.

Estas áreas económicas están amarradas en el Programa de Integración Económica Energética que se impulsa dentro del PPP. Las diversas estrategias diseñadas se enfocan en tres proyectos generales: refinería, hidroeléctricas y gasoducto.

El proyecto de megarefinería, cuyo proceso de licitación ha sido retrasado por razones políticas, podría darse hasta

2008, y si bien el gobierno de Berger se ha involucrado de lleno en lograrlo, para que se construya en la zona del Puerto de San José, Escuintla, aún no es claro si lo logrará y si el grupo de empresarios y familiares del mandatario se beneficiarán.

En el caso del proyecto de gasoducto, es otro de los que no han logrado concretarse, en buena parte porque el suministro de gas natural que vendría del sur de México aún no está garantizado. Además, no todos los países del istmo están plenamente comprometidos con el proyecto, y los altos costos no permiten decisiones rápidas (mapa XVI).

Pero, en el caso de Guatemala, empresarios vinculados al negocio petrolero han avanzado en el tema y han constituido empresas que buscan aprovechar el proyecto.

Un ejemplo es la empresa constituida por Manuel Ayau García, Gasoducto del Istmo S.A., que es una de las que más mostraba interés en el proyecto. Ayau García es hijo del ideólogo neoliberal Manuel Ayau Córdón, ambos estrechamente vinculados a la Universidad Francisco Marroquín, y a la industria de cerámica. Ayau

Centroamérica: Programa de Integración Económica Energética

Estrategias	Proyectos importantes
Mercado regional para productos petroleros	Refinería en Centroamérica
Mercado regional para gas natural	Gasoducto en Centroamérica
Mercado regional para electricidad	Interconexión eléctrica Plantas termoeléctricas Plantas hidroeléctricas
Energía renovable	Fuentes de energía renovables (eólica)
Regulaciones energéticas en la región	Armonización de marcos jurídicos ambientales y de energía

De acuerdo con la CNEE, con la entrada en operaciones de los diversos proyectos hidroeléctricos, el mapa del sistema nacional interconectado quedará de la siguiente manera:

XV. Representación geográfica después de la ampliación al sistema de transmisión



Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

García posee plantaciones de banano en Izabal, departamento donde cuenta también con la hidroeléctrica Río Bobos -la cual se busca ampliar con la construcción de otra más en la Finca San Silvestre, en el municipio de Morales- y donde también poseen minas de minerales no metálicos. Hace unos meses abrieron, en Zacapa, la fábrica Maceramik, un consorcio de empresarios guatemaltecos, alemanes, italianos y canadienses aliados para la producción de productos cerámicos⁵⁰. Ayau García también estuvo asociado al hoy quebrado Banco de Comercio (BANCOMER)⁵¹.

Entre monocultivos y biocombustibles: desplazamiento y crisis ambiental

Todas las áreas económicas de interés para los grupos de poder del país, al igual que para las

transnacionales, influyen sobremanera en el proceso de desplazamiento poblacional que se ha incrementado en los últimos años. Y éste quizá sea una de las consecuencias sociales más delicadas y de mayor impacto en el futuro de la región. Hoy somos testigos de la expulsión de amplios segmentos de población provocada por la compra masiva de tierras que hacen grandes empresas para monocultivos como caña de azúcar y palma africana, que hoy se concentran en tierras del sur de Petén, el norte de Chisec y la zona del Polochic⁵².

El negocio de los monocultivos está destinado a la producción de aceite comestible y biocombustibles. Las áreas geográficas y grupos económicos se encuentran en lugares como Sayaxché,

Petén, donde la fábrica de aceite comestible Olmeca, propiedad de Hugo Molina –que posee fincas bananeras y palma africana en la costa sur y bocacosta occidental- ha recurrido a la práctica de compra masiva de tierras. En la misma zona también se han asentado poderosos empresarios azucareros para ampliarse al cultivo de palma africana, tal el caso del Grupo Pantaleón de la familia Herrera, y la familia Campollo Codina.

En Chisec y sur de Petén, también florece la palma africana en manos de familias como Beltranena, y en el Polochic, adonde la familia de azucareros Widmann –particularmente los hermanos de Wendy Widmann de Berger, esposa del actual Presidente de la República- trasladó recientemente el ingenio Magdalena para la producción de azúcar. Esa zona se comparte con la palma africana, donde la familia Maegli es una de los inversionistas.

50 Diario Siglo Veintiuno. "Invierten US\$ 15 millones en planta de cerámica", 15 de mayo de 2007.

51 Solano, Luis y Solís, Fernando. "Más allá de la consolidación bancaria: Las luchas por el control bancario y el poder económico". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 4, año 2, febrero del 2007, páginas 3-37.

52 ABT Associates. "Evaluación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra con Financiamiento de la USAID. Apoyo a la Generación de Ingresos Locales (AGIL) Guatemala-CAP. Contrato # 520-C-00-00-00035-00". Elaborado para USAID, octubre 2003, páginas 11 y 19.

XVI. Trayecto del proyecto de gasoducto centroamericano



Ese expansionismo va a paso acelerado con sus implicaciones ambientales.

“La situación de la agroindustria azucarera no es ajena a otros sectores como el cultivo de la palma africana, que ocupa 86 mil hectáreas en el área del Polochic e Ixcán, y hay planes de ampliarse a 150 mil hectáreas para el año 2012. ‘Nosotros aún no hemos encontrado límite de tierras para sembrar palma africana, sin embargo, podríamos llegar a tal extremo en unos diez años’, comenta Eduardo Castillo, director de aceites de la Gremial de Fabricantes de Alimentos.

Castillo reconoce que la tierra del Ixcán y el Polochic no es óptima para cultivos agrícolas, pero han obtenido buenos rendimientos gracias a las constantes lluvias y el clima tropical de la zona.

La expansión de los cultivos extensivos gracias a los buenos precios internacionales del café, azúcar, aceite y banano ha provocado que algunos productores opten por desarrollar sus plantaciones en áreas sensibles como San Marcos y Sayaxché, Petén.

Yuri Melini, director general del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), señala que la falta de tierras para la siembra de caña de azúcar y palma africana provoca una expansión de la frontera agrícola en detrimento de los bosques”⁵³.

Otro artículo de prensa estableció que empresas de aceite comestibles como Ideal, Olmeca y Capullo

(familias Köng, Molina), tienen grandes inversiones en palma africana y son parte del acelerado proceso de ampliación del cultivo:

“Una muestra de la expansión de la cual será testigo Guatemala, es que de las 65 mil hectáreas de palma africana que se cultivan en el país y que producen más de 150 mil toneladas de aceite anualmente, en 3 años habrá 100 mil hectáreas produciendo 250 mil toneladas por año. En la actualidad, el cultivo de palma de aceite se realiza en los departamentos de San Marcos,

Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Izabal, Petén y, próximamente, en la zona del Ixcán, en donde invertirá Green Herat, una empresa norteamericana que opera en Texas, Estados Unidos”⁵⁴.

En resumen, y tal como lo manifiesta un análisis, el sur de Petén, la FTN y la zona del Polochic, son hoy escenarios de desalojos forzados o provocados por compras masivas de tierras de grandes terratenientes.

“La mayoría de conflictos por disputas de derechos y ocupación de fincas se encuentran ubicados en los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Izabal, Huehuetenango y Quiché, principalmente en la franja transversal del norte, lo que parece ser una estrategia de los terratenientes y otros empresarios para apropiarse de tierras que tradicionalmente han pertenecido a las comunidades rurales e indígenas, con el fin de ampliar su explotación agrícola y aprovechar los Megaproyectos derivados del DR-CAFTA y otros tratados comerciales firmados o en lista de espera para firmarse”⁵⁵.

Por sus enormes desventajas en los planos social y ambiental, se avizora que todos estos proyectos provocarán un daño irreparable que puede conducir a nuevos escenarios de violencia si las comunidades involucradas no son consultadas y se les excluye como históricamente ha sucedido. Sólo la organización comunitaria permitirá que se levante una voz que haga pública la injusticia y desigualdad que estos proyectos traen consigo.

53 Diario elPeriódico. “La escasez de tierras cultivables frena crecimiento de la agricultura”, 13 de julio de 2007.

54 Diario elPeriódico. “Prevén crecimiento del cultivo de la palma africana en el país”, 23 de junio de 2007.

55 Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP). “Análisis de situación. Período mayo/agosto”, agosto 2006, No. 2.

Maíz, nación y desarrollo en la encrucijada del transgénico

-Segunda Parte-

Por Iván Castillo Méndez¹

Reflexión introductoria

Esta noble y digna Guatemala Iximulew –tierra del maíz-, largamente sometida al saqueo y la dominación, está siendo objeto de una grave y sigilosa forma, nueva, de agresión económico política, de enormes implicaciones para la seguridad y la soberanía nacionales así como para el ejercicio futuro de la autodeterminación de los pueblos y del derecho a la paz y el desarrollo que tenemos los hombres y mujeres, todos y todas, de esta nación.

Como centro de origen del maíz, el impacto de la contaminación biológica que el maíz transgénico estadounidense tiene en el germoplasma de nuestro grano y alimento básico, no debiera ser entendido con el mismo rasero o criterio de estudio aplicado a cualquier otra nación del mundo que no comparta esta condición tan estratégica para la consolidación del monopolio estadounidense, o para el futuro alimentario de la Humanidad; e indiscutiblemente, con la misma lógica de atención, debieran ser asimismo estudiadas las causas de la contaminación biológica en este genocentro.

La memoria histórica no debe permitirnos olvidar el contexto e impacto del Documento de Santa Fe (I) –“Las Relaciones Interamericanas: Escudo de la Seguridad del Nuevo Mundo y Espada de la Proyección del Poder Global de Estados Unidos”– emitido por los tenebrosos thinktanks de la Heritage Foundation en la administración Reagan, que dictaba:

[...] el maíz y el frijol son un producto básico en la dieta de muchos de estos países. Los minifundistas de Guatemala [...] a la producción de cultivos comerciales tales como espárragos, frambuesas, etc., para vender al mercado norteamericano, y [...] a cambio maíz importado de Estados Unidos.

El Documento de Santa Fe IV contiene una confesión de altísimo valor ilustrativo para todo el horizonte de estudios políticos en éste y en otros temas:

Para que la Mundialización funcione, Estados Unidos no debe tener miedo de actuar como la

Superpotencia invencible que es en realidad. La mano invisible del mercado no funcionará jamás sin un puño invisible. McDonald's no puede expandirse sin McDouglas, el fabricante de los aviones F-15. El puño invisible que garantiza la Seguridad Mundial de las tecnologías del Silicón Valley, se llama Ejército de los Estados Unidos.' (Palabras de Madeleine Albright, Secretaria de Estado de los EEUU. 1999).

Hace un par de meses (a mediados de mayo 2007), nada menos que el Embajador de Estados Unidos ante la FAO en Roma, posición estratégica del gran entramado de la colosal y monopólica industria biotecnológica, Gaddi Vásquez, participaba campechanamente en una maratón contra el hambre en Guatemala. La prensa guatemalteca contextualizaba el origen de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) en el gobierno de Kennedy, pero estos momentos debemos entenderlos con más acuciosidad. Gaddi, luego de la bancarrota del condado de Orange en California, la mayor de la historia en la esfera pública estadounidense, fue nombrado por el gobierno de Bush en la conducción mundial de los Cuerpos de Paz, pieza clave en nuestro país en los entramados mancomunarios de la frontera occidental; y tuvo a bien promover la iniciativa legislativa por la cual los US Peace Corps eran militarizados, abiertamente. Ello generó un malestar dentro de la instancia, que más allá de la mística discursiva que le ha caracterizado (objetivos), expresó clara y fundamentadamente una vulneración de sus condiciones operativas. Es el senador Kennedy, hermano del expresidente, quien hace poco tiempo logra echar abajo tan curiosa intentona del embajador norteamericano ante la sede de la instancia mundial para la alimentación en Roma, y sus trotes por nuestro país.

La Santa Cruz Balanyá que Bush visitó en su reciente estancia en Guatemala (“espárragos, frambuesas, etc., para vender al mercado norteamericano”), tiene mediante la estrategia que la exSecretaria de Estado Albright expuso (“La mano invisible del mercado no funcionará jamás sin un puño invisible”), en la operación directa de tan altos funcionarios de

¹ Antropólogo social, graduado con honores en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Maestría y D.E.A. en Etnología en la Universidad de París VIII, Francia. Actualmente estudia el Doctorado en Sociología y Ciencia Política en la Universidad Pontificia de Salamanca-sede Guatemala.

Washington ante la FAO (por ejemplo) el dictado de Santa Fe I: “el maíz importado de Estados Unidos”.

Tampoco olvidaremos jamás las palabras del Presidente Arbenz en su Informe al Congreso Nacional, el 1° de marzo de 1953 y su innegable vigencia:

Como puede observarse, el café sigue siendo el principal renglón de la economía nacional [...] Le sigue en su orden el maíz, como el alimento principal del pueblo y como artículo de consumo interno [...] La elevación de la producción de maíz llevó al Ejecutivo a dictar medidas encaminadas a proteger a los productores, principalmente fijando un precio mínimo que evitara la depreciación excesiva del grano.

Esta trama centenaria es expresada impecablemente en palabras del Chilam Balam de Chumayel:

*En cuanto a los anticristos aquí
En el mundo,
Los humanos kincajús,
Los zorros humanos,
Las sanguijuelas humanas,
Los explotadores de los pobres plebeyos aquí,
[...] Bueno, vendrá el día en que [...] descienda
la justicia
Por doquier en el mundo.
[...] Sobre los adulteradores del maíz
[...] Aquellos codiciosos regateadores aquí
En el mundo.²*

Así como en las de Otto René Castillo:

*Pequeña patria, dulce tormenta mía,
Canto ubicado en mi garganta
Desde los siglos del maíz rebelde:
Tengo mil años de llevar tu nombre
Como un pequeño corazón futuro
Cuyas alas comienzan a abrirse a la mañana.³*

Así pues, luego de esta reflexión introductoria a la segunda parte del presente ensayo, retomaremos nuestra exposición. Los y las lectoras podrán retomar

el marco general y la exposición de los tipos de maíz –transgénico, mejorado y criollo- publicados en el número anterior de El Salvador. Nuestro punto inicial es clave en la estrategia de biopiratería del maíz y la consolidación monopólica de este segundo alimento en importancia de la humanidad, la cual presupone la eliminación de la concurrencia en los mercados internacionales del germoplasma nativo, es decir el maíz de los hombres y mujeres de maíz.

La contaminación

El maíz se reproduce sexualmente, sus plantas tienen flores que se polinizan entre sí con ayuda del viento y los insectos. La colindancia o proximidad del maíz transgénico con maíz criollo, hace que las secuencias genéticas del primero se incorporen a la genética del maíz criollo, con lo cual su germoplasma se ve alterado y, por tanto, su integridad se pierde. Esta lesión a la naturaleza del germoplasma del maíz criollo se conoce como contaminación transgénica.

La contaminación se ha confirmado aún cuando se respeta la distancia de apenas 200 metros que plantean las corporaciones que debe existir entre cultivos transgénicos y no transgénicos. Asimismo, hay que aclarar que la contaminación se produce entre maíz amarillo transgénico y el maíz blanco no transgénico.

Por ejemplo, en 2000 se denunció la presencia de la secuencia genética del maíz Starlink -no autorizado para consumo humano- en Taco Bell (Kraft). 300 marcas de productos fueron retirados de los supermercados y restaurantes. Según la EPA, “La contaminación ocurrió por flujo genético a través de la polinización cruzada o de la transferencia horizontal de genes o por la mezcla de productos. Algunos productores aseguran que el flujo ocurrió a pesar de haber respetado la zona de amortiguamiento que había sugerido la EPA (200 mts). La FDA (Secretaría de Alimentos y Medicamentos) anunció el 3 de julio de 2001 que había encontrado StarLink en hojuelas de tortilla de maíz fabricadas a partir de maíz blanco, siendo ésta la primera vez que se encontraba StarLink en productos de maíz blanco. El año anterior, muchos fabricantes de tortillas y

2 Bricker, Victoria R. *El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, pp. 61-63. Su fuente original es Roys, Ralph L., *The book of Chilam Balam of Chumayel*. Carnegie Institution of Washington Publication 438. Washington D.C., 1943. Citado en Castillo Méndez, Iván (1999). *Desde los Siglos del Maíz Rebelde. Fundamentos Teóricos de la Explotación del Campesinado Indígena en la Circulación de Mercancías*. Guatemala: CEIBAS, pp.169-170.

3 Castillo, Otto René. *Informe de una injusticia*. Educa, San José, 1975, p. 212. Poema *Vámonos Patria a Caminar*.

hojuelas de tortilla habían empezado a usar maíz blanco para evitar la contaminación. StarLink es una variedad de maíz amarillo, y todavía no se ha esclarecido cómo se contaminó el maíz blanco”⁴.

Sin embargo, Aventis solicitó a la EPA cuatro años de tolerancia a la presencia de StarLink en alimentos para poder arreglar el sistema, ya que necesita eliminar toda huella de las cosechas desde 1998 hasta 2000 en los campos, en los almacenes, molinos, plantas industriales, bolsas de semillas, productos en anaquel y congelados.

Ese maíz contaminado, no apto para consumo humano, fue detectado como parte de la ayuda alimentaria estadounidense a Guatemala en el estudio de monitoreo que realizó la “Alianza Centroamericana de Protección a la Biodiversidad”⁵.

Asimismo, el Colectivo Madre Selva de Guatemala, en un monitoreo y análisis de la ayuda alimentaria enviado por el Programa Nacional de Alimentos (PMA) a los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Chiquimula, identificó tres variedades de maíz transgénico no aprobadas para consumo humano en la Unión Europea (UE) -Liberty Link producido por Aventis y Monsanto, BtXtra y Roundup Ready-⁶.

En México, la contaminación ha sido detectada apenas cuatro años después de que se autorizó en 1996 el cultivo comercial de granos transgénicos en Estados Unidos. Gustavo Chapela –ex Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y ex titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-, desde la Universidad de Berkeley lo informo al Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) en Mayo de 2001. Publicado en la revista Nature en noviembre del 2001, el estudio, realizado en la Sierra Norte de Oaxaca y en una tienda de DICONSA, arrojó índices de entre el 3 y el 10%

de contaminación, sugiriendo la existencia de un problema nacional. Esas muestras fueron comparadas con ejemplares antiguos de esas mismas regiones y del Cuzco, Perú, con resultados negativos. Entonces, el INE y CONABIO realizaron un estudio más amplio el cual les llevó a resultados aún más alarmantes:

El INE y la CONABIO realizaron muestreos en Oaxaca y Puebla para confirmar los resultados de la investigación de Chapela y Quist. Las muestras fueron divididas entre el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Instituto de Ecología de la UNAM. Ambos tomaron muestras de 20 localidades en Oaxaca, 2 en Puebla, y finalmente de la tienda de Diconsa en Ixtlán de Juárez. Los resultados del CINVESTAV fueron entregados el 14 de septiembre de 2001. Su informe declaró que 15 de 22 localidades mostraron evidencia de materia transgénica; y 11 localidades, del Valle de Tehuacán y la Sierra Norte, mostraron entre 3% a 13% de semillas contaminadas. Sin embargo, cuatro localidades mostraron niveles de contaminación genética significativamente más alta, entre 20% y 60%. Estas localidades se encuentran en los municipios de Ixtepeji y Tlalistac, en los Valles Centrales; Nochixtlán, en la Mixteca, y Santa María Ecatepec, en la parte sur de la Sierra de Juárez. En la muestra tomada en los almacenes de Diconsa en Ixtlán de Juárez, el 37% de los granos dieron resultados positivos.⁷

El Colectivo Madre Selva de Guatemala, en un monitoreo y análisis de la ayuda alimentaria enviado por el Programa Nacional de Alimentos (PMA) a los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Chiquimula, identificó tres variedades de maíz transgénico no aprobadas para consumo humano en la Unión Europea (UE)

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno de México confirmó la contaminación en septiembre 2001.

Según declaraciones del director del INE, Ezequiel Ezcurra, el 29 de setiembre de 2003, existen estudios que también la comprueban por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

4 Terrediconfine. USAID y PMA donan maíz transgénicos a países centroamericanos, 18 de febrero 2005.

5 Ibid.

6 <http://www.terrelibere.org/terrediconfine/index.php?x=completa&riga=0712>.

7 Oaxaca libre. La contaminación transgénica del maíz indígena mexicano. 16 de marzo 2007.

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) e INIFAP. Estos últimos no han sido dados a conocer⁸.

Habiendo en México una moratoria al cultivo de transgénicos desde 1998, la fuente de la contaminación habría sido la importación de granos para forrajes y alimentación. CIEPAC, organización de la sociedad civil con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, realizó estudios, a fines del 2000, en que hasta el 90 % de los granos transgénicos importados –para alimentos, puesto que en México hay moratoria para cultivos transgénicos- podían germinar. DICONSA, continuación de la que fuera la paraestatal CONASUPO, estaba importando maíz estadounidense y lo diseminaba a todo lo largo y ancho del territorio nacional mexicano (el propio Estado!).

Téngase muy en cuenta que, según las directivas de la Comisión Europea, “*El límite de contaminación con OGM⁹ en productos agrícolas tradicionales es de 0,9 por ciento. Más allá, el producto debe etiquetarse de manera visible como manipulado genéticamente*”¹⁰.

La contaminación del maíz es un fenómeno del cual existe grave y abundante información, por lo que básicamente nos interesa plantear en cuanto al caso de nuestro vecino México, la gravedad del problema que, sobre todo para los Centros de Origen, representa este fenómeno.

Seguidamente ocurrió que los campesinos, a quienes les han contaminado su maíz, fueron demandados por las corporaciones por conservar sus propias semillas, ya que han patentado las secuencias genéticas que, vía la contaminación, se han incorporado al patrimonio genético de las semillas de los campesinos. En consecuencia, los campesinos se quedan sin semillas porque sólo tienden a existir las semillas transgénicas patentadas. ¿Qué tal el negocio? El caso del campesino canadiense Peter Schmeiser es paradigmático (si bien se estiman en miles los casos similares al de él).

Monsanto presentó su demanda por violación de patente exigiendo una indemnización de 400,000

dólares norteamericanos. Schmeiser cree que Monsanto ha pedido esta cantidad exorbitante para que sirva de advertencia a otros productores. Afirma que si se hubiese ‘puesto de rodillas’ en un primer momento, Monsanto habría llegado a un acuerdo por lo que calculaba eran los honorarios técnicos impagados de cerca de 15,000 dólares.

A diferencia de otros agricultores norteamericanos acusados de forma similar y que llegaron a un acuerdo extrajudicial con Monsanto, Schmeiser se resistió. ‘Yo nunca puse esas plantas en mi tierra’, afirma Schmeiser. ‘La cuestión es: ¿Dónde acaban los derechos de Monsanto y dónde empiezan los míos?’ Schmeiser, que desarrolló y guardó semillas durante más de cincuenta años, nunca quiso plantas transgénicas: las plantas transgénicas se habían sembrado por sí solas y luego habían polinizado a la colza (canola) convencional. ¡Yo no quería la semilla y encima van y me demandan! A pesar de ello, el juez sentenció que:

- *Poco importa cómo llega una semilla a un campo de cultivo.*
- *Si un campo se contamina, el cultivo pasa a ser propiedad de Monsanto.*
- *Todos los beneficios de Schmeiser van a parar a Monsanto¹¹.*

Finalmente, la “Guía 2007 de Buenas Prácticas para el Cultivo de Maíz BT” de Monsanto, para España, dice (MG es una de las abreviaturas para modificado genéticamente):

- *Para limitar el flujo de polen a las parcelas vecinas, destinadas a otro sistema de producción, excepto que exista acuerdo con los vecinos colindantes, se debe mantener una distancia de aislamiento de 50 m, que se puede dedicar a maíz convencional, cosechándolo y etiquetándolo con el resto de la parcela como MG.*
- *En todos los casos el maíz MG debe estar*

8 <http://www.grain.org/biodiversidad/?id=203>.

9 Organismos Genéticamente Modificados

10 Godoy, Julio. *ONG alertan sobre contaminación transgénica*. <http://tierramerica.net/2006/0318/acentos2.shtml>.

11 HIVOS / Amigos de la Tierra. *El mundo como campo de prueba, los riesgos de la ingeniería genética en la agricultura*. Países Bajos, s/f.

rodeado con al menos 4 surcos de maíz convencional. Este maíz será considerado a todos los efectos como MG.

- *En el momento de la siembra y recolección mantener una cuidadosa separación de las semillas destinadas a distintos sistemas de producción, así como limpieza de máquinas y útiles de trabajo que evite mezclas accidentales. Al finalizar la recolección de variedades MG deberán cosecharse 2000 m2 de maíz convencional, etiquetándolo como MG.*

Identificación

Aunque habría que ser atento en cuanto a la observación de las plantas –y a la información y organización ciudadana desde las comunidades campesinas en cuanto al origen de las semillas- hay que partir de que el maíz transgénico puede en principio ser idéntico, tanto en la mata como en el grano, al maíz criollo. Y aunque son necesarios todos los procesos de etiquetado, de certificación científica y legal de los granos en el mundo, en cuanto a su ingreso al país la única certeza que tenemos para poder identificar qué maíz es transgénico es por su origen.

Proponemos que la identificación del maíz transgénico es por procedencia: Si proviene de Estados Unidos, es casi completamente seguro que se trata de maíz transgénico

Por lo anterior, proponemos que la identificación del maíz transgénico es por procedencia: Si proviene de Estados Unidos, es casi completamente seguro que se trata de maíz transgénico. En apenas 10 años de producción en Estados Unidos, un 60 % de toda su producción es transgénica y el mismo Departamento de Estado oficialmente reconoce, como citaremos más adelante, que no van a garantizar nada al respecto de que sus embarques de maíz no son transgénicos.

¿Cómo entra el maíz transgénico a Guatemala?

El maíz transgénico estadounidense está entrando al país como **ayuda alimentaria**. En esto hay dos modalidades. La de agencias que lo importan y lo venden en el mercado para así obtener fondos para sus proyectos diversos (como la AID), y la de las agencias que lo introducen al país y lo distribuyen

directamente entre la población (se dice que es el caso de Share, Care, el PMA y otras).

Son procedimientos que, además de regular y legislar al respecto, requieren que ejerzamos nuestros derechos ciudadanos en las comunidades, concurrir respetuosamente ante las mismas a dialogar a fin de viabilizar la posibilidad de que el maíz dado como ayuda a la población que lo requiera, sea adquirido por estas agencias en las comunidades mismas: es obvio que así la ayuda sería doble, entregar a quien necesita el maíz por estar sumido en la pobreza extrema, y ayudar al pequeño productor campesino local en la pobreza. Pero sobre todo proteger la salud e integridad de la persona, la cultura y el agro.

A veces cuesta entender que cosas tan obvias no tengan lugar. Pero en realidad, no obstante el riesgo y la cautela con que el mundo está viviendo su relación

con los transgénicos, hay asuntos que ni siquiera los mandos locales y medios de esas agencias internacionales, quizás bienintencionados, se cuestionan. O si lo hacen, no le otorgan el rol de dignidad o de “pertinencia cultural” a sus “socios” o “beneficiarios”, ahora que está de moda. ¿Para qué traer maíz desde Estados Unidos

cuando el campesinado puede producir para el mercado local con costos muchos más bajos además de la generación de movimiento económico, solidaridad comunitaria, etc.?

Naturalmente que en todo el mundo está siendo un derecho básico preguntar por el origen de los alimentos recibidos, mantener las reservas del caso y proponer alternativas locales.

Pero, qué sorpresa, tampoco todo el problema de la importación de maíz transgénico estadounidense se debe a la caridad de la “ayuda alimentaria”. Fundamentalmente productores de la Asociación Nacional de Avicultores, (ANAVI) “tan guatemaltecos como tú”, importan de Estados Unidos el maíz con que alimentan su gran industria de pollo. De hecho, el 100 % de maíz amarillo y el 97.7 % de maíz blanco importado proviene de Estados Unidos¹². Asimismo,

12 Coordinación de ONG's y Cooperativas (CONGCOOP). *Impacto de la apertura comercial en las y los pequeños productores y en la soberanía alimentaria de Guatemala*. S/f, Publicado por CIFCA.

“Las importaciones de maíz aumentaron en Guatemala entre enero y septiembre de 2006, en comparación con el mismo periodo del año 2005, en 18 % del volumen (de 456,869 TM en 2005 a 541,085 TM en 2006) y en 32 % del valor (de US\$ 46,5 millones a US\$ 61,5 millones.

La producción de pollo en Guatemala está dominado por dos empresas monopólicas: Avícola Villalobos del Grupo Gutiérrez y Frigoríficos de Guatemala. La primera controla en forma vertical todo el proceso de producción, al incluir la producción del concentrado y la importación del trigo y maíz necesarios para su elaboración¹³. Susan Gauster, en sus acuciosos y pertinentes estudios en la materia, apunta que: “Tres grupos de capital concentran más de dos terceras partes de las importaciones del maíz amarillo, principal insumo de la industria avícola”¹⁴.

Evidentemente, cabe reflexionar al respecto de los grados de consecuencia en cuanto a los propósitos de democratización y desarrollo nacional que frecuentemente pregonan. Y de la correspondencia que esto pueda tener con el concepto clave de “pertinencia cultural” con que, lo entendemos un avance respetable, se diseña la Agenda Pública para los Pueblos Indígenas, desde la SEPAZ y la Embajada de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz, a partir del esfuerzo de un segmento de la Coordinadora Interinstitucional Indígena.

Porque, aun sin saber el riesgo que el maíz transgénico representa para esta tierra, donde se origina, muchas veces antes podrían haber pensado que quizás por unos centavos, era preferible generar ingresos entre los productores indígenas a quienes se reduce al puro folklore de esta tierra que nos ha visto crecer. No hemos visto surgir el diálogo al respecto de estos temas tan concretos e ingentes para el interés nacional como el que ahora se nos presenta.

En todo caso, la triste realidad es que el ver sólo los intereses propios es una lógica que ha imperado en el gran empresariado guatemalteco, cuando hoy por hoy en nuestro país se ciernen esfuerzos por conservar un germoplasma para beneficio no sólo de las y los guatemaltecos sino del planeta entero. La

preservación de esas semillas garantiza, en su no contaminación, la concurrencia en los mercados y el intercambio entre los pueblos y naciones, de una alternativa a un monopolio que se cierra más y más no sólo en las llaves biotecnológicas que se le introducen sino en la concentración de su propiedad ajena, que sin más ambages es un robo de dimensiones históricas colosales así como de imprevisibles implicaciones.

Los “encargados de negocios” de la Monsanto en Centroamérica

Hasta hace pocos meses, varias embajadas de los Estados Unidos en América Latina, a través de sus sitios de internet, promovían ansiosamente desde sus páginas principales los transgénicos. Aunque han matizado el rol que desempeñan por esta vía en *su lucha contra el hambre y la pobreza en América Latina, el propio Departamento de Estado (USAID y compañía) aclaran ahora las dudas que prevalecen entre nuestros pueblos al respecto de los avances de su ciencia. Así, vemos en la Hoja Informativa del Departamento de Estado, Preguntas Frecuentes sobre Biotecnología que ellos se lavan las manos y que nos correspondería a nosotros establecer una tolerancia realista* respecto de sus niveles de contaminación, aún cuando quisiéramos importar de ellos **exclusivamente** productos agrícolas **no transgénicos**:

¿Por qué es difícil para Estados Unidos separar los productos modificados genéticamente de los ‘productos libres de biotecnología’?

Nuestras granjas, silos de granos y sistemas de transporte no están diseñados para separar, en gran escala y con exactitud, los productos agrícolas modificados genéticamente, a granel y sin empacar, de las variedades convencionales. Por lo tanto, no podemos enviar, de una manera fácil, maíz y semilla de soja ‘libres de biotecnología’ a mercados individuales. Si bien la preservación de la identidad se realiza a base de contratos, a los agricultores y exportadores se les pagan primas sustanciales para mantener estas variedades separadas de las otras. Si los consumidores no quieren comprar productos

13 Consejo de Investigaciones e Información en Desarrollo. *Estudio de caso: pequeños productores de maíz en Guatemala.* <http://www.ciid-gt.org/biodiversidad/maiz.htm>.

14 Gauster, Susan. *Dependencia o autosuficiencia en productos alimentarios básicos – la historia nos da la respuesta.* Guatemala, 15 de noviembre de 2006

biotécnicos, los productores y exportadores de Estados Unidos tratan de proveer una alternativa —usualmente a un costo adicional—. No obstante, los exportadores de productos agrícolas básicos a granel no pueden garantizar que determinado envío esté 100 por ciento libre de biotecnología, como tampoco pueden garantizar que en el envío de un producto entre productos básicos a granel la identidad se haya preservado un 100 por ciento. Los importadores tendrán que establecer tolerancias realistas y metodologías de prueba antes de que puedan ocurrir envíos ‘libres de biotecnología’¹⁵.

Acá nos interesa también aproximarnos a las estrategias del discurso que emplean las corporaciones de la biotecnología transgénica a través de dos fuentes. La preparada por la principal empresa de relaciones pública del mundo, la Burson Marsteller, contratada por Monsanto para lavarle la cara en Europa; y el discurso de los técnicos centroamericanos de la Monsanto en Centroamérica, sus “encargados de negocios”, en diversos espacios de la región.

En el primer caso, Kenny Bruno, en *El fracaso del “marketing” de Monsanto, relata sobre Burson Marsteller (B-M), que: “Su especialidad son sus ‘percepciones’ que, según ellos, ‘son las realidades que influyen en lo que percibimos... en lo que creemos... y que pueden ser manejadas para motivarnos... o para crear resultados económicos positivos’*”. Entre su cartera está la oficiosa defensa de la dictadura argentina, el derrame de crudo más devastador de la historia hecho por la Exxon, y para abreviar, las empresas y filiales europeas de transgénicos miembros de EuropaBio, con motivo del Primer Congreso de Biotecnología en ese continente (Amsterdam 1997). El documento de Burson Marsteller para cambiar las percepciones, ampliamente críticas en Europa en cuanto a organismos genéticamente modificados se refiere, fue filtrado a Greenpeace, y plantea lo siguiente:

Este documento recomienda que la federación EuropaBio evite cualquier tipo de debate público,

especialmente en los ‘campos de la muerte’, es decir, temas de riesgo para el medio ambiente y la salud pública. La tarea de persuadir a los consumidores de ‘los beneficios de los productos transgénicos se deja a los políticos y legisladores que tienen la confianza del público’”.

Por otro lado, pide a la industria que se concentre en la divulgación de acontecimientos positivos y símbolos que imparten mensajes de esperanza, satisfacción, humanidad y autoestima. Los símbolos, aseguró B-M, esenciales, porque afectan directamente a las emociones y no a la lógica.

El público debe estar convencido de que los productos modificados genéticamente no sólo son completamente seguros, sino que también, «son mejores para el medio ambiente que las variedades tradicionales».

La producción de pollo en Guatemala está dominado por dos empresas monopólicas: Avícola Villalobos del Grupo Gutiérrez y Frigoríficos de Guatemala. La primera controla en forma vertical todo el proceso de producción, al incluir la producción del concentrado y la importación del trigo y maíz necesarios para su elaboración

Honduras, con el antecedente de la fuerte presencia militar estadounidense de y desde los ochentas, se ha constituido en asiento para el istmo, y más allá, de una oscura imbricación del gobierno estadounidense/ la Monsanto y la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, para introducir el negocio de la siembra de transgénicos.

Según se desprende de diversas presentaciones que han realizado en la región los “encargados de negocios” de Monsanto -personal local de pinta popular, con vehemente liderazgo, autosuficiencia y arrogancia-, desdibuja en primer lugar la especificidad de la modificación genética, al presentar de la manera más inocua, benigna y hasta tradicional sus orígenes en el uso de las levaduras en la fermentación, o la producción de quesos y la pasteurización:

- La biotecnología no es nueva;
- La genética es un avance en el proceso;
- Hay que producir más para una población creciente;
- La Revolución Verde como antecedente ha logrado una respuesta.

“Los químicos son el costo para la alimentación de la población”; “No hay tecnología cero costo”; “Hay que convencer que no se ha cambiado la calidad del producto al consumidor”; “hay estudios”; “le vamos a poner atención para que no pase”; “el riesgo está en nuestro producto”; “hay otros productos”, “Hasta el azadón tiene un impacto en el ambiente”.

En cuanto a las alergias, “lo bueno y lo malo de la planta se preserva en el transgénico”. El Starlink fue un producto que no pasó el proceso final de aprobación por la digestibilidad de la proteína. Más de 30 segundos en el intestino sin degradarse implica una advertencia de que hay problemas en su descomposición, de ahí las alergias. “La gente lo usó mal al hacer tortillas, se retiró por la mala imagen hecha a la compañía, la compañía lo retiró voluntariamente”.

En relación al caso Schmeiser: El juez determinó que pagara a Monsanto: “la guardó”, “la usó por su cuenta”, “ No pasó por accidente en 400 Has”. “Tenemos que estar concientes, igual que con los híbridos”. “Yo te voy a comprar todos los años”. “Hay otras soyas, otras canolas que puedes sembrar”. “Esas nos las dio Dios, éstas no son gratis, ¿quieren tener beneficios? Páguenlas”, “Pero es más barato”.

El problema de las regulaciones: “¿el gobierno le va a decir al productor tú no puedes producir otro maíz que el que no te produce?”. “No hay intermediarios entre Monsanto y el productor”. “La corporación otorga una licencia”, “Supervisa el cultivo”, “Y el productor debe devolver las semillas sobrantes”.

Finalmente, aunque en Guatemala no está autorizada legalmente la siembra de transgénicos, la Monsanto logró del MAGA el Decreto Ministerial 393-98, que autoriza “pruebas”. Bajo este renglón, los encargados de negocios de la corporación burlonamente ofrecen “pruebas” con las que están diseminando el cultivo en el país.

Proteger el maíz y propiciar el desarrollo nacional

La defensa y conservación del maíz criollo guatemalteco es estratégicamente vital para los pueblos y la nación guatemaltecos. Los esfuerzos realizados hasta la fecha, aunque loables, son

claramente insuficientes. Es un tema que no puede ni debe abordarse sectorialmente, y mucho menos mantener en los ámbitos especializados. La población, sobre todo indígena en el campo –a nivel de las comunidades en todo el país- tiene derecho a estar informada, y tiene el imperativo moral de pronunciarse amplia y contundentemente al respecto. No hay otro sujeto de la colectividad nacional que pueda comprender y recoger ese interés nacional como quienes hasta la fecha han estado excluidos de los derechos básicos y de ciudadanía que formalmente pregonan las leyes en nuestro país.

Si las declaraciones son insuficientes, incluso de éstas está ausente la grave amenaza de los transgénicos (vagamente habla la reciente “versión corta” de la Declaración de la III Cumbre Continental indígena en Iximché de la madre tierra y la naturaleza, si bien su rechazo y condena a la pretendida imposición de los transgénicos es explícita en la versión integral). Son tantos los temas que a veces nos perdemos de lo esencial, el maíz lo es. Es uno de esos factores en torno de los cuales gira toda la cultura de los pueblos indígenas mesoamericanos, estructuralmente hablando. Debiera asimismo de movilizar las más claras y firmes muestras de dignidad y de determinación.

Así como los derechos ciudadanos se han ido gestando, más allá de tanta palabrería y mediatización de intermediarios políticos, desde las comunidades indígenas en contra de las exploraciones y explotaciones mineras a cielo abierto, en una dinámica innegable sobre todo en el altiplano occidental; asimismo debieran recoger la causa del maíz y levantar una oposición suficientemente fuerte para que a nivel nacional, se declare una moratoria total a la importación y el cultivo de maíz transgénico en Guatemala, sobre todo por tratarse de un centro de origen.

Lograr que los diputados, que se hacen llamar “padres y madres de la patria” corrijan la afrenta cometida de haber aprobado de “urgencia nacional” un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que abre las puertas a la contaminación y muerte del maíz de nuestros antepasados. Enfrentar y enmendar asimismo las políticas masivas de importación de maíz estadounidense que la oligarquía en este país realiza. Redimensionar y apoyar desde la paz el concepto de seguridad nacional en cuanto a nuestra alimentación.

Lo más curioso e interesante de todo esto es que la defensa del maíz, ante una agresión real no sólo al grano sino a la soberanía y la seguridad nacionales, constituye la síntesis política de los más importantes esfuerzos históricos de nuestro pueblo por construir un modelo justo y soberano de nación. El maíz, aún por encima de las segmentaciones religiosas que fueron impuestas por la contrainsurgencia para dividir y mediatizar a los pueblos indígenas, representa el corazón de la cultura indígena. Es el terreno de un perfil de la población indígena más distante de los juegos de cooptación que nos suelen imponer en las ciudades y cubículos institucionales: el corazón de un significado del mundo, de un alimento del ser social.

Encontrar que el avance descomunadamente irracional del capitalismo nos disputa el maíz, corrompiendo y despojándonos del mismo, es ciertamente la tendencia natural de la economía política del sistema. Pero a la vez toca como nunca antes la identidad de los pueblos indígenas –introduciendo por cierto una disyuntiva ineludible de clase entre sus brokers políticos-, objetiva como nunca las contradicciones económico políticas que el mismo sistema genera.

El reto es formidable. De no detenerse la contaminación del maíz, estaremos forjando una dependencia de la nación en el renglón más estratégico posible, al comercio con Estados Unidos. Mucho peor aún que el empleo de los empréstitos internacionales del Fondo Monetario Internacional (FMI) para doblegar la voluntad de las naciones e imponer todas las medidas contrarias a los pueblos pero afines a sus lógicas de acumulación, la biotecnología se constituirá en la llave de voluntades,

en la desestabilización por hambrunas y crisis agrícolas promovidas por la dependencia de semillas únicas, patentadas, o de herbicidas a los cuales son adictas esas nuevas plantas diseñadas para el capital.

Aún estamos a tiempo de impedirlo. Si el objetivo es declarar una moratoria a las importaciones de maíz norteamericano al país con el objeto de preservar el germoplasma nativo de Guatemala, como centro de origen; el medio es la comprensión por parte del campesino guatemalteco de que esa importación riñe con sus posibilidades de desarrollo económico y con su cultura, en que el campesino indígena guatemalteco se incorpore masivamente a la definición del modelo de desarrollo nacional a partir de este tema esencial del maíz; en que los requerimientos de la industria y

el consumo nacional sean cubiertos por el maíz inocuo, no transgénico, de la producción nacional; en que se tolere y promueva la incorporación de los productores nacionales de maíz al mercado creciente internacional de maíz no transgénico; en propiciar los cambios que, en torno a la defensa del maíz guatemalteco, implican el inicio real de la superación del hambre, la pobreza y pobreza extrema en que estamos sumiéndonos; en

fortalecer la unidad nacional y procurar, ojalá, los consensos que nos permitan incorporarnos a un mundo tal, y como el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas fue suscrito; en ser un pueblo digno y organizado, promotor de los cambios que el país necesita, agudo en su percepción de los problemas fundamentales y la forma de enfrentarlos; en ser eficientes y competitivos en la solidaridad y los intereses nacionales.

Así como los derechos ciudadanos se han ido gestando, más allá de tanta palabrería y mediatización de intermediarios políticos, desde las comunidades indígenas en contra de las exploraciones y explotaciones mineras a cielo abierto, en una dinámica innegable sobre todo en el altiplano occidental; asimismo debieran recoger la causa del maíz y levantar una oposición suficientemente fuerte para que a nivel nacional, se declare una moratoria total a la importación y el cultivo de maíz transgénico en Guatemala, sobre todo por tratarse de un centro de origen

EL OBSERVADOR

ELECTORAL

Segunda época, No. 3

Guatemala, Julio 2007

El sistema político guatemalteco desde una perspectiva crítica

Por Edelberto Torres Escobar¹

Preámbulo

Las elecciones que se aproximan apuntan a ser más de lo mismo pues no se vislumbran en el horizonte político, aires de cambio en el sentido de que alguno de los candidatos a la Presidencia de la República que compiten en estas elecciones generales 2007, cuyo liderazgo y Programa de Gobierno se proyecten como una novedad, una alternativa. La mediocridad de la campaña electoral solo refleja la ausencia de figuras señeras que susciten entusiasmos entre la población. Más bien, todo parece señalar que la construcción de la democracia ciudadana sigue su curso parsimonioso, amenazado por la apatía ante una oferta política que no refleja las distintas necesidades ciudadanas.

Un país tan polarizado en lo social y en lo económico, y tan diferenciado en lo cultural, no se reflejan en las ofertas políticas de los 14 contendientes a la máxima magistratura del país que participan, al menos eso parecen indicar las respuestas de los grupos que muestran mayor adhesión y simpatía en el electorado, según las encuestas divulgadas desde inicios del presente año.

Ante las elecciones que se aproximan, la configuración del perfil ideológico de los partidos políticos dispuestos en plataformas electorales, no se diferencian mayor cosa más que en el nombre del colectivo político o en la calidad de la sonrisa -siempre aconsejada por un experto, casi siempre ajeno a la organización-. Por otra parte, resulta claro que las elecciones no muestran de forma conspicua hoy, la confrontación política de ayer, como sí lo muestran otras experiencias regionales. Eso, puede ser positivo, en términos

de no repetir la experiencia de El Salvador, donde la campaña electoral renueva cada cuatro años los recuerdos de la guerra, aunque negativo en términos de que tienden a olvidarse las justificaciones del enfrentamiento.

Ésta constituye primera parte de un ejercicio que tiene como fin, presentar las propuestas programáticas de los cuatro partidos con mayor adhesión en las encuestas realizadas durante el primer semestre del año 2007.

Democracia y sistema político

El sistema político, compuesto por partidos políticos e instituciones orientadas a regular las relaciones de poder en la sociedad, mantiene una relación de mutua influencia con el régimen político democrático. Por lo tanto, el desempeño de los partidos políticos representativos de diversos sectores de la sociedad, sirve de fundamento para la vida democrática. Sin embargo, la relación entre partidos políticos y democracia no siempre ha sido una vinculación promisoriosa, pues en el período de las “democracias de fachada” hubo partidos políticos y hubo elecciones, pero los resultados estuvieron siempre prefigurados: tenía que ganar el general designado, en lo que la historia política de Guatemala conoce como “El Generalato”².

La irrupción democrática propicia cambios en el sistema político con nuevas leyes electorales y de regularización de los partidos políticos, es decir, la democracia trae consigo instituciones y normas esenciales para el funcionamiento del sistema político. Cuando esa irrupción democrática no ha sido parte de una estrategia consensuada por distintos sectores

1 Licenciado en Economía Agrícola por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). Cuenta con una Maestría en Economía del Desarrollo por la Universidad de Gales, Gran Bretaña. Consultor en temas de conflictividad social. Ha sido investigador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala; del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Frontera Occidente (CEDFOG), con sede en el departamento de Huehuetenango, y ha formado parte del equipo que ha producido las tres ediciones de la “Guía Electoral”, respectivamente durante los procesos electorales de 1995, 1999 y 2003.

2 Se le llamó “Generalato” a la práctica que el Ejército de Guatemala llevó a cabo de forma institucional, más o menos desde la segunda mitad de la década de 1950, mediante la cual el Ministro de la Defensa, que por lo general en ese tiempo tenía rango militar de coronel o general, era escogido dentro del alto mando militar para que “ganara” las elecciones respectivas y se convirtiera en el siguiente Presidente de la República. El mecanismo por excelencia fue el fraude electoral acompañado del terror y el miedo. Esta práctica no sólo tenía como objetivo fundamental, perpetuar el poder de un Ejército que ejecutaba la hegemonía política dentro del bloque en el poder, sino que se constituyó en el mecanismo que legitimó la contrainsurgencia durante más o menos 40 años. Así, tras la muerte de Carlos Castillo Armas en 1957, luego de varias trifulcas dentro del Ejército resultó “ganador”, en 1958, el coronel

Consejo Editorial:

Mario Sosa
Fernando Solís
Iván Castillo
Luis Solano
Marco Fonseca

Edición:

Fernando Solís

Diagramación

Alvaro Morales

Esta publicación es posible gracias a la
colaboración de:
Fondo de Gobernabilidad de la Embajada
de los Países Bajos / IBIS



Koninkrijk der Nederlanden

**Contáctenos:**

2a. Calle 4-50 Barrio Moderno Zona 2
Teléfonos: 2250-1072 y 2250-1073
Fax: 2251-4182 Directo 5554-3757
E-mail: analisis@idegt.org
idegt@idegt.org
www.idegt.org

El Observador Electoral desarrolla un seguimiento analítico del proceso electoral 2007, como una sección del boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, el cual constituye un componente del proyecto "Análisis alternativo e Independiente para la construcción de una sociedad democrática" producido por el Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia - IDE-, y cuenta con el soporte administrativo de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad -CEIBA- y con la colaboración del Consejo de Instituciones de Desarrollo -COINDE-.



sociales organizados que coinciden en el cambio político, se corre el riesgo de que ésta será una democracia con falta de representatividad o con poca licitud. En la experiencia guatemalteca, la democracia llegó para regocijo de los sectores más conservadores: los militares y los empresarios son los primeros beneficiados de la nueva época.

En efecto, al circunscribirla a su expresión básica como democracia electoral, en ella participan electores que se comportan según la norma, sin tener una concepción clara de democracia, contrario a la idea de que la legitimidad de un sistema político se basa, tanto en la participación como en la aceptación conciente del significado de su propuesta normativa.

En estudios recientes se ha explorado esa concepción de democracia que existe entre la población guatemalteca. De éstos estudios descriptivos se puede colegir, de manera general, que la población, en la medida en que no percibe los beneficios del régimen democrático, no se identifica con él³.

Uno de estos trabajos es el de Dinorah Azpurú. En éste se muestra que el 32.2% de los guatemaltecos y guatemaltecas de una muestra en años recientes, no tiene noción de qué es democracia, en tanto que un 4.3% la rechaza. Ese desconocimiento se incrementa en el caso de la población indígena, alcanzando el 45% de la muestra, mientras el segmento analfabeta el 60%. Otro es el que fue elaborado por Gustavo Porra, Ricardo Gómez Gálvez para la Fundación Soros Guatemala en el 2005, en el cual se señala que sólo el 56% de los guatemaltecos identifica como democrático el sistema que impera en el país⁴.

A partir de los indicadores rurales y de educación del estudio de Azpurú, se puede afirmar que los sectores que padecen de mayor exclusión social tienen una noción menor de la democracia. No obstante que alrededor del 40%⁵ de la

Miguel Ydígoras Fuentes quien, en 1963 va a ser sustituido en la Presidencia de la República mediante golpe de Estado, por su Ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdía quien va a gobernar hasta 1966, cuando asume Méndez Montenegro. En 1970 "gana" la Presidencia de la República su Ministro de la Defensa, el entonces coronel Carlos Manuel Arana Osorio y así sucesivamente. En 1974 va a ganar la máxima magistratura del país, el ministro de la Defensa de Arana, Kjell Eugenio Laugerud García, en tanto que en 1978 su Ministro de la Defensa, Romeo Lucas García va a pasar a ser Presidente de la República. En 1982, en el proceso electoral de ese año, el "ganador" será el Ministro de la Defensa de Lucas García, general Aníbal Guevara, quien no asume porque sucede el golpe de Estado del 23 de marzo con el general Efraín Ríos Montt a la cabeza. Sin embargo, más de un año después, el 8 de agosto, éste va a ser sustituido mediante golpe de Estado por su Ministro de la Defensa, el general Humberto Mejía Víctores.

3 Ver los trabajos de Gustavo Porras, Ricardo Gómez Gálvez y Ricardo Stein titulado "La conciencia ciudadana de los guatemaltecos", Fundación Soros Guatemala 2006; así como el de Dinorah Azpurú. "Cultura política de la democracia en Guatemala 2006", USAID 2007.

4 Azpurú, op. cit, páginas 30 y 31; y Porras, Gálvez y Stein, op. cit., página 71.

5 En realidad, este porcentaje se puede incrementar ya que la muestra del estudio de Soros no incluyó a trabajadores agrícolas, los cuales resultan estar más vinculados a una condición de exclusión social.

población ignore que vive en una democracia, de los estudios citados se puede afirmar una tendencia progresiva hacia un mayor conciencia ciudadana.

La institucionalidad de los partidos políticos

Uno de los cuestionamientos que se hace comúnmente en la crítica a la institucionalidad de los partidos políticos, es la falta de continuidad en los apoyos electorales de una contienda electoral a otra. Esa falta de lealtad, que existe en las democracias estables, se atribuye comúnmente a la insatisfacción que de forma continua la población manifiesta hacia el desempeño de sus representantes. Esa continuidad de desencantos no ha logrado ser contenida con un trabajo arduo de construcción de las estructuras partidarias bajo una orientación política programática que le confiera a los partidos la capacidad de convertirse en proyectos de mediano y largo plazos, y trascender los alcances que pueda tener la popularidad de un Presidente o líder.

El comportamiento electoral difiere entre los ámbitos nacional y local, ya que tal situación no se observa de la misma forma en las elecciones municipales, en donde es fácil encontrar alcaldes con más de un periodo al frente de las corporaciones municipales. En este caso hay liderazgos contruidos que mal que bien, ponen de manifiesto la confianza del elector local con su autoridad. Esa identificación, que puede reflejar un nivel de demandas satisfechas, no se vincula con una propuesta programática política respaldada por el partido nacional que ampara la candidatura local, ya que es común que el candidato a alcalde gane la contienda en un periodo bajo la bandera de un partido, y al siguiente periodo lo haga bajo la bandera de otro⁶. En el ámbito local se dan tres situaciones: total alternancia de líder y partido; el mismo líder apoyado por diferentes partidos, y el cambio de líder pero el mismo partido.

Esta situación reproduce muchas veces el equívoco de exaltar el comportamiento de la representación local como una nueva forma de democracia, ante la pérdida de prestigio de los partidos políticos nacionales. Es importante insistir en la propuesta que determina el papel de los partidos políticos como enlace entre ciudadanos/as y el Estado, la canalización institucionalizada de conflictos y demandas sociales, así como el ejercicio opositor y de auditoría al Estado. Es por ello que a distintos niveles, la canalización personal de las aspiraciones populares, desde el gamonalismo local al caudillismo nacional, son formas que debilitan el sistema democrático,

pese al sentido legal que le pueda conferir el respaldo popular, por la tendencia a la transgresión de normas establecidas⁷. Por ello es fácil encontrar formas aparentes de “democracia” gamonalista y clientelar con visión local, que después de la guerra justifican, en el caso de muchas regiones del altiplano, su quehacer por la capacidad de proporcionar “seguridad” a las comunidades con acciones reñidas con la ley.

A los partidos políticos se les exige un comportamiento institucional normado por las reglas que la ley de partidos políticos dicta. Sin embargo, esta formalidad no pretende ser garantía de la institucionalidad por encima de los liderazgos circunstanciales o la constitución de elites partidarias. Más bien hay una tendencia al verticalismo en el interior de los partidos que influye, no sólo en la elección de candidatos a puestos públicos sino a relegar la representación de intereses agregados de sectores más amplios identificados con los liderazgos establecidos. En muchos casos, la razón de ser de esa verticalidad es la irrupción de intereses corporativos en los partidos políticos y más recientemente, de poderes fácticos.

Una de las consecuencias de que los partidos se monten más alrededor de liderazgos que de propuestas políticas multisectoriales, es la participación de muchos partidos que no representan más que intereses segmentados, circunstanciales, oportunistas. ¿Qué gana la democracia con diez partidos de derechas y tres con militancias de izquierdas? Tal situación no se observa en democracias representativas modernas.

Otro elemento que viene a sumarse a la pérdida de la representatividad sectorial es la debilidad de la sociedad civil, pues es en ella donde surgen y se organizan los intereses privados y desde donde saltan a la vida pública. Si no hay intereses o grupos representables, ¿Cómo puede existir representatividad? Esta, es una cualidad del sistema político, ciertamente, pero también una ‘virtud’ de la sociedad civil. El partido, sí representa, intermedia. Por cierto, esto es más fácil de lograr en la democracia municipal. Es por ello que la vida prolongada de un partido político no es necesaria para la reproducción del sistema político. Así, la vida fugaz de los partidos políticos, el transfuguismo en el Congreso de la República, y la constante variación en las preferencias electorales hacen que Guatemala aparezca en el peor de los lugares en la región, según lo muestra el índice de volatilidad electoral publicado en un estudio aparecido en el año 2004, en donde se analiza la legitimidad que le otorga al sistema

6 Una situación distinta sucede con el llamado transfuguismo, donde la virtud de reelegir a un diputado con cierta experiencia en el trabajo legislativo, se ampara con convenios de conveniencia entre diputado y partido político.

7 Manuel Antonio Garretón es más enfático al afirmar que “[n]i la participación directa de los individuos en la vida pública, ni la representación de sus intereses corporativos, ni las comunicaciones mediáticas o las redes de información informáticas pueden reemplazar el ‘momento partidario’ de una democracia”. Ver “La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina”, en *La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. PNUD, Buenos Aires 2004.

político la consistencia partidaria⁸. Más bien, la persistencia de algunos de los partidos tiende a reducirse a apoyos focalizados en algunas regiones departamentales en la medida en que desaparecen del ámbito nacional.

Crisis del sistema de partidos

La falta de una construcción programática ideológica que en el pasado fue el anticomunismo entre los partidos políticos legales, no se ha vuelto a repetir. Ahora se utiliza una versión técnica: las propuestas neoliberales, que forman parte de esa ofensiva cultural de la globalización de derecha. La democracia es, hasta ahora, compatible con la visión neoliberal de la política, pero en la medida en que debilitan al Estado, fomentan la pobreza y las desigualdades; tarde o temprano las bases de la democracia se resquebrajarán.

La incapacidad en formular propuestas políticas de alcance nacional es concomitante con la poca cohesión social que existe en el país. Basta nombrar las diferencias que existen entre el distrito metropolitano con el resto del país, diferencias entre lo urbano y lo rural, las diferencias en cuanto a índices de desarrollo humano entre indígenas y ladinos, la debilidad en el desarrollo del capital humano y su estricta focalización, y la falta igualdad de oportunidades para la elección del futuro de amplios sectores marginados, que prefieren trazar sus estrategias de vida migrando.

La crisis de representatividad de los partidos políticos nacionales difiere de la crisis de los partidos políticos de países como Costa Rica, por citar uno de la región. Los de aquel país se desgastaron en un periodo de 50 años mientras se alternaban en el poder, mientras aquí su vida útil no trasciende un ciclo de 10 años como promedio, obviamente con sus excepciones. Uno de los rasgos rancios en el ejercicio del poder, es que el sistema de partidos no ha pasado por la necesidad de arraigar un sistema político competitivo, y la razón es que la democracia no ha sido contemplada como la condición necesaria para un desarrollo integrado.

De un sistema político atrasado no puede resultar un programa de desarrollo coherente en un país con rezagos sociales acentuados, riqueza mal distribuida y grupos de poder monopólicos que obstaculizan cualquier propuesta de cambio en la reasignación de recursos nacionales. La posible acumulación en el acervo político ciudadano, después de dos décadas de democracia, se diluye con la percepción de la

falta de garantías económicas, a las que en el caso indígena se suma la falta de garantías culturales después de la firma de la paz.

En *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*, los autores insisten en que ha habido un desarrollo de la cultura ciudadana, como un componente del desarrollo general del país en donde los cambios sociales y económicos no han sido acompañados con la transformación del sistema político, el cual se encuentra rezagado. Más bien se trata de un sistema político privatizado y clientelar que privilegia la mercadotecnia sobre la organización y la conciencia política, y cuyo éxito depende de los recursos económicos de los que se dispongan, constituyéndose en una limitante al desarrollo de la conciencia ciudadana⁹.

El sistema político cuenta en las elecciones con la institucionalidad que permite al sistema mismo expresarse con todas sus bondades y vicios. De esa cuenta, la desconfianza al voto refleja la percepción ciudadana de que *“Las opciones le son impuestas en función de intereses ajenos (lo que) coincide con el hecho de que cada vez más se desdibujan las opciones propiamente políticas y programáticas, las cuales son sustituidas por intereses de grupo y/o de camarilla y la mercadotecnia electoral”*¹⁰.

El hecho de que la opinión pública sea favorable al proceso electoral y muestre mayor confianza política y de participación en los periodos inmediatos, previos y posteriores a las elecciones, como señala *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*, muestra ese mismo vaivén de la pervivencia y legitimidad partidaria y del sistema político, así como de percepción acerca del oportunismo electoral de los partidos, los cuales se ausentan del imaginario político de la población por tres años consecutivos.

Lo que se pone de manifiesto cada cuatro años es la expectativa por las ofertas novedosas, y la participación señala la persistencia en valorar el ejercicio electoral, produciéndose una actitud de ambivalencia ciudadana entre el apoyo a la democracia electoral y la duda manifiesta ante la sostenibilidad y respuesta de los partidos políticos, de quienes se desconoce su quehacer después de cada elección¹¹. Pese a todo, en la democracia electoral la gente participa, se entusiasma. Pensemos que todo esto es mejor que el silencio mortal de las dictaduras militares.

8 Un desafío a la democracia, los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. BID, IDEA, OEA, PNUD. 2004. San José de Costa Rica.

9 Porras C., Gustavo, Gómez Gálvez, Ricardo, y Stein, Ricardo, op. cit., página 49.

10 Ibidem, página 76.

11 En una de las encuestas referidas en *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*, se muestra cómo la gente no tiene la visión de lo que es un partido político. Ver página 78.

UNE: ¿Una propuesta de participación en la seguridad o de generación de una red de informantes?

Por Claudia Virginia Samayoa¹

Esta entrega constituye la primera de dos que analizarán las propuestas de seguridad contenidas en los respectivos Planes de Gobierno de cuatro de los partidos políticos que participan en el proceso electoral 2007, a saber: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Patriota (PP), Gran Alianza Nacional (GAN), y la coalición conformada por Encuentro por Guatemala (EG) y el Movimiento Político Winaq.

El objetivo de los dos ensayos es coadyuvar a una mejor comprensión por parte de los lectores, en cuanto a los alcances de las propuestas de seguridad presentadas por estos colectivos políticos, y si éstas se enmarcan en el ideario de la Seguridad Democrática.

En medio del ruido publicitario y propagandístico de la campaña electoral, y de la ansiedad ciudadana por encontrar respuestas, es importante saber qué y de a cómo nos están ofreciendo las políticas de seguridad.

Una explicación necesaria

La Unión Nacional de la Esperanza (UNE) basa buena parte de su estrategia electoral en la existencia de un Plan de Gobierno comprensivo de miles de hojas que abundan sobre los distintos aspectos de lo público. Un resumen de este plan, que ya ocupa más de doscientas hojas, se encuentra accesible en el Internet para la consulta ciudadana de aquellos letrados con acceso al recurso informático. Un buen plan de gobierno es, según Álvaro Colom, la clave de una buena administración pública². Esta afirmación es parcialmente cierta si el plan en cuestión lo fuese para un gobierno.

Una primera advertencia que debe realizarse al lector sobre el plan de gobierno de la UNE, es que el mismo constituye un plan para 24 años de ejecución, por lo que el incauto lector debe de tener cuidado de no asumir *prima facie*³, que todo lo expuesto en el documento en cuestión será impulsado durante el siguiente período gubernamental, en caso este partido ganara la Presidencia de la República. Al final de la lectura del plan, hay un intento de cronograma de implementación que no es muy explicativo y no informa mucho sobre los niveles reales de impulso

de cada uno de los objetivos, programas y políticas, por lo que no es tan sencillo explicar qué ofrece y que no ofrece para los próximos cuatro años.

El documento de políticas del Plan de Gobierno es un resumen enunciativo de lo que serán las políticas a impulsar por la UNE, por ello se hizo necesario realizar una entrevista con miembros del partido que pudieran explicar el fondo de la política y cuáles eran los puntos reales de partida. La tarea no fue fácil ya que, en líneas generales, los miembros de los partidos políticos postulados a cargos de elección popular y asesores prominentes, están refractarios a explicar sus programas. Luego de buscar a algún candidato que quisiera explicar a fondo el tema de seguridad, finalmente nos fue otorgada la entrevista por parte de Raúl Velásquez, Coordinador del Instituto Programático Político de la UNE, quien coordinó la realización del Plan, y Julio Melgar, asesor de la bancada de la UNE, quien ha trabajado ven los temas de seguridad⁴.

El siguiente análisis del Plan de Seguridad de la UNE utiliza tanto los insumos obtenidos del resumen del Plan de Gobierno como los resultados de la entrevista, así como la conducta legislativa de la UNE para explicar al lector la propuesta, sus alcances y limitaciones.

¿Quién hizo la Política de Seguridad y Estado de Derecho de la UNE

Coordinador: Raúl Antonio Velásquez Ramos

Sub Coordinador: Eduardo Quezada Espinoza

Colaboradores: Olga Madariaga, Maury Estrada, Luis Ávila, Edel Reginaldo López, Domingo López, Gustavo de León, Denis Amado, Eddi Morales, Otto Vicente, René Mazariegos.

La propuesta de seguridad de la UNE en sus líneas generales

El Plan de Gobierno de la UNE parte de una visión de integralidad de sus temáticas, con un mayor acento en la descentralización como estrategia de implementación o forma de gobierno. La autonomía municipal, el fortalecimiento del

1 Licenciada en Filosofía y Defensora de Derechos Humanos.

2 Presencia del candidato Álvaro Colom en el programa televisivo Libre Encuentro, en la edición transmitida el domingo 10 de junio de 2007.

3 De primera mano

4 Las entrevistas fueron realizadas con la colaboración de Fernando Solís y Bettina Amaya.

municipio, la desconcentración de servicios y la participación ciudadana son los cuatro pilares en los cuáles se fundamenta la estrategia de la UNE.

El principio rector descentralizador es transversalizado por los siguientes ejes de trabajo que están presentes en todas las políticas del plan:

- Equidad de género;
- Inversión en la infancia y niñez;
- Priorización de los más pobres;
- Interculturalidad;
- Ética y moral;
- Conservación del medio ambiente;
- Participación ciudadana; y
- Respeto a los derechos humanos.

Las políticas son desarrolladas para las siguientes materias:

- Desarrollo Social;
- Desarrollo Económico;
- Seguridad y Estado de Derecho;
- Desarrollo Democrático;
- Relaciones Exteriores;
- Desarrollo Municipal;
- Legislativa;
- Gestión de riesgos, prevención y atención a desastres.

El documento accesible al público no tiene incorporado mayores elementos diagnósticos; pero de lo contenido en el plan, en general, se deduce que la UNE toma mucho de lo debatido en espacios como el Foro Permanente de los Partidos Políticos, Visión de País y de los debates con sociedad civil en materia de impulso de la agenda de los Acuerdos de Paz; así también, de los diagnósticos realizados por el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz (MINUGUA). Estas dinámicas han generado un espacio común de uso de lenguaje e identificación de temas que permiten comunicación, pero no necesariamente han permitido una comprensión de la realidad que lleve al impulso de políticas consensuadas.

En materia de Seguridad y Estado de Derecho, tanto el plan como los entrevistados recalcan que este aspecto no puede verse desligado del impulso del resto del plan, en particular, lo referente a las políticas de desarrollo social y económico, en tanto que el problema de la ‘inseguridad’ se combate con medidas preventivas como los planes de vivienda contenidas en la primera, o el tema del salario contenido en la segunda.

Sin embargo, la política Seguridad y Estado de derecho inicia con el enunciado “*La seguridad ciudadana es responsabilidad de toda la sociedad*”, que suena muy bonito pero que de entrada soslaya la responsabilidad y

obligatoriedad del Estado de brindarnos seguridad y la perspectiva de que la seguridad es un derecho humano. El planteamiento explícito del plan es que, dada la incapacidad del Estado de cumplir con su responsabilidad constitucional de brindar la seguridad a la ciudadanía, es necesaria la participación de la sociedad en el impulso de la política de seguridad a todo nivel para ser capaz de enfrentar no sólo las violaciones de derechos humanos derivadas de la inseguridad, sino también los retos de la globalización económica y la influencia de los poderes paralelos.

Este planteamiento ambicioso se ve limitado por el objetivo de la política, el cual establece que para los próximos 24 años, lo único que busca es:

“Elaborar una estrategia nacional como marco de referencia en el compromiso de velar por la vida, la paz, integridad y seguridad de las personas y sus bienes, consolidando un verdadero Estado de Derecho, permitiendo fortalecer el orden constitucional y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con el propósito de que los desequilibrios sociales, económicos - la pobreza en todas sus manifestaciones -, la discriminación social y política, así como las acciones de corrupción, sean eliminadas con la organización y participación ciudadana, con fundamento en la libertad, Igualdad, justicia social y solidaridad, lográndose contrarrestar las amenazas y riesgos sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones, garantizándose la gobernabilidad del país”.

Lo anterior implica que el énfasis del gobierno se establece en los mecanismos que promueven la concertación y el consenso para poner en común visiones y concepciones que permitan a largo plazo, establecer una estrategia nacional de seguridad basada en una visión común de amenazas, vulnerabilidades y oportunidades.

La percepción que da la redacción de un objetivo que se queda en el nivel cognitivo del fenómeno, se ve refrendado por los entrevistados que insisten en que la clave del problema de la seguridad se resuelve a través de un proceso de inteligencia efectivo. En este sentido, la búsqueda es de un modelo de inteligencia civil que pueda efectivamente reunir los resultados de la inteligencia militar, y lo que venga de la inteligencia del crimen que viene del ciudadano común y que es reunido por la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI), para establecer ese mapa necesario para la estrategia.

Sin embargo, en la enunciación de los programas a realizar por cada objetivo específico, que lleva al desarrollo de la estrategia esperada por la UNE, se pueden observar una serie de acciones que condicionan la estrategia misma. En esta política, la UNE identificó 14 objetivos específicos en donde

concentrar sus esfuerzos que, hasta donde se entiende por parte de los entrevistados, están ordenados prioritariamente en grado de importancia de implementación.

Los objetivos de la propuesta de seguridad de la UNE

1. El primer objetivo es el fortalecimiento de las instituciones de seguridad ciudadana, el que se equipara con el respeto a la vida. En este sentido, se espera que la consecuencia de estas acciones sea detener las muertes violentas. La primera línea programática identificada en este objetivo es el del poder civil, para lo que se establece una mesa de discusión: poner a hablar a los civiles les fortalecerá.

La segunda línea programática es el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil (PNC), que se reduce a procesos mejorados de reclutamiento y a un programa de capacitación para efectivos policiales en activo. La oferta de combatir la corrupción dentro de la policía está, por supuesto, incluida como parte de su propuesta, aunque no está establecido cómo lo van a realizar.

2. El segundo objetivo establecido por la UNE es una acción de acopio de información sobre actividades delictivas y las personas que están involucradas en las mismas, con el objeto de prevenir y eliminar el delito a nivel comunitario. Es interesante observar que en este aspecto, la UNE establece que la crisis delictiva a nivel comunitario es la actividad de la mara, por lo que coloca como fin último de esta línea programática, la estabilización de la crisis de las maras.

Los entrevistados de la UNE señalan que debe aclararse que no se está igualando mara a cualquier joven tatuado, sino a jóvenes involucrados en actividades delictivas que están aterrorizando a las comunidades. Lamentablemente, el objetivo contiene en sí mismo contradicciones con el concepto de una inteligencia criminal, y por el otro lado, limita el espectro de posible actuación del Estado ante la actividad delictiva. Primero, cualquier acción de inteligencia sobre el crimen debe estar abierta a la sistematización de cualquier acción delictiva, desde la de cuello blanco hasta la delincuencia común; su ámbito de actuación no puede reducirse a la actuación comunitaria del crimen ni su información utilizarse exclusivamente para un objetivo. De ser así, estamos ante la actuación de estructuras de impunidad que precisamente, a través de la actuación parcializada, logran

mantener la acción delictiva sin castigo. En este sentido, la UNE recurre en este objetivo a una retórica electorera en lugar de una acción política coherente.

Una primera línea de acción de este objetivo es la profesionalización de la DIGICI que, como institución, está empezando a crearse hasta el año 2007, por lo que más que hablar de profesionalizar debería hablarse de impulsarla. Sin embargo, la profesionalización de la DIGICI es planteada por la UNE a través del establecimiento de un programa de organización social que sirva para la captación de información fidedigna sobre grupos del crimen organizado (maras, narcotráfico, robacarros y otros), que venga de la sociedad.

Cuando se le preguntó a los expertos de la UNE sobre este tema, ellos aseguraron que no se estaba hablando de establecer delatores o informantes; sin embargo, ¿Cómo generar información desde la sociedad civil sobre actividad delictiva de manera segura si no es a través del sistema de denuncia ya establecido? ¿Cómo un sistema de delación se convierte en profesionalización de un sistema de inteligencia criminal, que usualmente debe trabajar con las pruebas obtenidas en las investigaciones criminales conducentes y no a capturas?

El programa de la UNE aborda la necesidad de fortalecer el sistema de protección a testigos, pero también habla de informantes que es una figura que no existe en nuestro Código Penal o Procesal Penal. Incluso, en el marco de su

propuesta descentralizadora establece que en el municipio se establecerán oficinas para recepción de información en las municipalidades. Esto coloca a la municipalidad como un actor en la cadena de una acción de inteligencia criminal que debería de ser una acción de la policía.

Una consecuencia de la recepción de la información será la identificación de las maras, para lo que se establecerá una fuerza especial de seguridad civil para el combate de las mismas. Esta fuerza civil especializada suena mucho a propuestas desarrolladas previamente en Honduras y El Salvador, en el marco de políticas de mano dura de combate a la mara. Los entrevistados señalan que su política es diferente, en tanto que están complementadas por medidas de desarrollo. Habrá que observar qué es lo que las fuerzas especiales hacen y si realmente se distancian de políticas estigmatizadoras.

De lo contenido en el plan, en general, se deduce que la UNE toma mucho de lo debatido en espacios como el Foro Permanente de los Partidos Políticos, Visión de País y de los debates con sociedad civil en materia de impulso de la agenda de los Acuerdos de Paz; así también, de los diagnósticos realizados por el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz (MINUGUA)

3. El tercer objetivo de la UNE es procurar la observancia y cumplimiento de las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por Guatemala en materia de Derechos Humanos, para la cual buscará atender las resoluciones del Procurador de los Derechos Humanos a través de la gubernamental Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), a fin de garantizar que se corrijan y castiguen los funcionarios señalados de violaciones, y lo segundo es que sistematizará y atenderá las denuncias de la sociedad civil sobre violaciones de derechos humanos para corregir las actuaciones a través de oficinas de derechos humanos en las instancias del Ejecutivo. Estos ofrecimientos son, de hecho, acciones que las instituciones del Ejecutivo debe realizar de oficio ante denuncias, y no debieran requerir creación de programas nuevos.

4. El cuarto objetivo es velar por el estricto cumplimiento de la ley en cuanto al debido proceso y el acceso a la justicia pronta y cumplida, tomando en cuenta la realidad nacional multiétnica, multilingüe y pluricultural. Esto se realizará a través del fortalecimiento del Ministerio Público (MP) por la vía de la asignación de más fondos para la creación de fiscalías en todas las cabeceras municipales y de la revisión de la ley para garantizar que el Consejo del Ministerio Público, vele por la implementación de una política de persecución penal y la coordinación efectiva con la PNCy el Sistema Penitenciario, así como del fortalecimiento de la Defensa Pública Penal por la vía de la asignación de recursos financieros.

En estos dos aspectos, las acciones enunciadas por la UNE carecen de impacto en la línea enunciada en el objetivo en torno a la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnico. La generación de recursos financieros por parte de la UNE no garantiza que el acceso a la justicia se cubra para la población indígena. Está ausente en este elemento, lo referente al derecho indígena y el rol que el Ejecutivo podría jugar en él a través de las instancias ya creadas como la Comisión contra la Discriminación Racial (CODISRA) o la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

5. El quinto objetivo es establecer mecanismos confidenciales y seguros de denuncias, de hechos de corrupción para promover el combate a la misma. Este objetivo se cumpliría a través de la creación de programas permanentes de atención de denuncias de corrupción, tanto en el MP, a través de fiscalías específicas, como de seguimiento para entablar acciones legales por parte del Ejecutivo. Otro programa sería la creación de una oficina de atención de denuncias de organizaciones civiles y habitantes individuales para generar un sistema de informantes protegidos sobre hechos de corrupción, que sea base para un sistema de participación ciudadana anticorrupción.

En este aspecto vuelve a aparecer la noción de los informantes que, en el combate contra la corrupción, claramente se ubica en un sistema paralelo al sistema jurídico. Esto genera una posibilidad de denuncia sin ‘repercusiones’ para el informante, provocando la percepción de que será posible el combate de la corrupción a través de la información generada. El problema de este planteamiento es que en la construcción de casos legales, se requerirá eventualmente de esas denuncias y al esto no ser posible, se seguirá perpetuando la percepción ciudadana de que el sistema no sirve porque no puede capturar a las personas, sin embargo, el factor a considerar aquí es que los procedimientos están viciados en el origen. Otro elemento que llama la atención del programa de la UNE es que habla de la creación de fiscalías que ya existen, por lo que se pone en duda la existencia de diagnósticos de fondo sobre el Estado.

6. El sexto objetivo se concentra en la reforma del sistema penitenciario y en el impulso de programas para la readaptación y reeducación de los reos en función de su habitabilidad digna en los centros. La UNE habla de realizar nuevas reformas a la legislación vigente, a pesar de que una nueva ley acaba de ser aprobada en el marco de los requerimientos contemporáneos de un sistema penitenciario. Más adelante, cuando se analiza el plan legislativo de la UNE en materia de seguridad, se evidencia que este plan fue hecho hace más de un año, lo que explica el desfase y la ausencia de una actualización. Sin embargo, en el marco de la reforma la UNE señala que garantizará condiciones sanitarias para evitar hacinamiento y garantizar salud física y mental, así como el perfil adecuado de guardias y custodios. También se establecería un programa permanente de evaluación y control de los centros de reclusión, lo que incluye la evaluación de su manejo clínico, el cumplimiento de los mandatos constitucionales y la capacitación de los guardias. Además, se desarrollará una coordinación permanente desde la Dirección del Sistema Penitenciario con el Organismo Judicial (OJ) para la revisión constante de los casos.

7. El séptimo objetivo es el fortalecimiento del programa de la policía de turismo a través del INGUAT para garantizar la seguridad de turistas y sus bienes a través de definir el perfil de los agentes y capacitarlos. Llama la atención que se mantiene una visión autonómica de esta policía cuando al mismo tiempo se habla de fortalecer la Policía Nacional Civil quien debería tener a su cargo esta fuerza.

8. El octavo objetivo vuelve a referirse al respeto a la vida que tiene como fin el primer objetivo. En este caso, este fin primordial se obtiene a través de la prevención de la violencia contra mujeres, niñez y personas de la tercera edad, definidas como sectores vulnerables. Para lograr este objetivo se habla

de la creación de una oficina de atención permanente de denuncias y de coordinación de acciones preventivas. Esta oficina es similar a la que podría crearse en referencia al objetivo de cumplimiento de compromiso en materia de derechos humanos, en el Ministerio de Gobernación (MINGOB) o en la PNC. Es claro que con este objetivo, la UNE buscaría cumplir con el mandato de transversalizar la mirada de género y de discriminación por edad que existe en el país.

9. El noveno objetivo se enmarca en el principio de velar y garantizar el cumplimiento del papel del Ejército conforme la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz. En este punto hay una contradicción intrínseca, ya que en los Acuerdos de Paz existen planteamientos orientados a cambios constitucionales sobre la función del Ejército, siendo las fundamentales, su separación de las funciones de la seguridad interna que están, hoy por hoy, constitucionalmente bajo su dominio. Los principios de Seguridad Democrática llevan a una separación de funciones entre lo que es la función del Ejército y lo que es el dominio del poder civil, pero que no es el papel asignado en la Constitución per se, ya que la misma fue inscrita en época de guerra.

Entendiendo estas contradicciones immanentes, la UNE diseña sus acciones tratando de elaborarlas en torno al fortalecimiento de un Ejército para la defensa contra los intereses del Estado. En contraposición, establece la necesidad de la subordinación del Ejército al poder civil y la concentración de las últimas a la defensa exterior y ayuda humanitaria. En esta línea, no hay acciones concretas para el fortalecimiento del poder civil y sí el establecimiento de fuerzas especiales para la atención de desastres, que de nueva cuenta ya existen. En esta línea, al preguntársele a los expertos de la UNE sobre temas como los patrullajes combinados, que es donde concretamente puede observarse la intromisión de lo militar en la acción civil, aunque existe un reconocimiento de la ausencia de efectividad de los mismos y de lo negativos que son para el fortalecimiento del poder civil, mantienen que políticamente deberán mantenerse hasta que se haya disminuido la violencia.

10. El décimo objetivo trata de un tema que había aparecido ya en la campaña electoral pasada como lo es, la reconversión del MINGOB a un Ministerio de Interior. Esta propuesta requiere de un cambio a la Ley del Organismo Ejecutivo, además de la generación de nueva legislación. Este fue un

tema preguntado a los expertos. Al respecto, justificaron el movimiento con el argumento que el nuevo Ministerio del Interior tendría un énfasis más grande en seguridad ciudadana y en la realización de las actividades de inteligencia civil. Al contrario de otras propuestas de reingeniería del Estado, la UNE propone que las otras funciones del MINGOB relativas a la gobernabilidad -aprobación y seguimiento de Fundaciones, coordinación de gobernadores, etc.- se mantengan dentro del Ministerio del Interior. En otras propuestas, lo que se sugiere es dividir las funciones y establecer el Ministerio de Justicia para todo lo relacionado con la seguridad y relaciones con el OJ y el del Interior para todo lo relacionado con gobernación -aduanas, migración, gobernadores, etc.-.

La generación de recursos financieros por parte de la UNE no garantiza que el acceso a la justicia se cubra para la población indígena. Está ausente en este elemento, lo referente al derecho indígena y el rol que el Ejecutivo jugaría

11. El onceavo objetivo desarrolla el componente del programa que se vislumbra en el segundo objetivo, en la parte de generación de una red de informantes, y es la creación de una red de participación ciudadana que desemboque en un proceso de elección popular de los Jefes de la PNC a nivel municipal.

Los expertos de la UNE al explicar más este componente, que está solo enunciado en el plan, establecen la

idea de crear comités comunitarios de seguridad no armados que no solo proporcionen información sino también, sirvan de auditoría social a la actuación de la PNC y, con ello, tengan la capacidad de elegir al mejor comisario. Este planteamiento presupone que las personas estén capacitadas para tomar esas decisiones, y no opten por decisiones lejanas a las que fomenten el bien común o la democracia. Esto habría que evaluarlo a la luz de las recientes encuestas en torno al apoyo a las prácticas mal llamadas de “limpieza social”, y la existencia de estructuras paralelas dentro de la PNC. Estos retos son reconocidos por los expertos de la UNE.

12. El doceavo objetivo de la UNE es el establecimiento de un programa que establece oportunidades de estudio para jóvenes, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), el de Trabajo y el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), orientado hacia su inserción laboral en el marco de un programa de prevención del delito en las comunidades. Esto incluye no sólo la acción del programa de estudios sino también la creación de un banco de datos con jóvenes aptos y dispuestos a laboral a nivel municipal y departamental. Este objetivo tiene más que ver con la parte preventiva del objetivo dos.

13. También ligado al objetivo dos y a los últimos dos objetivos se encuentra el objetivo trece, el cual consiste en

el desarrollo de un programa de organización social para la obtención de información, que es el correlato del trabajo de fortalecimiento de la DIGICI. El programa está visualizado en dos niveles: la realización de eventos regulares pero no permanentes para la obtención de información, y la participación social para la prevención del delito. Esto implica que la acción de obtención de inteligencia la realizará las unidades de inteligencia civil que deberán recolectar la información de forma que garanticen la seguridad de las personas. Este esquema pareciera olvidar que no hay forma de evitar que las personas que asistan a eventos regulares de esta naturaleza, no sean objeto de represalias. Por otra parte, la organización social para la prevención del crimen tiene mucho sentido si ésta se enfoca en acciones de desarrollo social en lugar de acciones de información.

14. Es por eso que el catorceavo objetivo: crear el sistema de seguridad comunitaria a nivel nacional, termina de generar un elemento mayor de preocupación, ya que por un lado se plantea que su función será obtener información, y por el otro actuar coordinadamente con las instituciones de seguridad para la prevención y combate del delito. En ese sentido, hay muchas funciones que los civiles no pueden ni deben hacer y otras que deben hacerse en el marco de la acción penal, por lo que este sistema aún tiene mucho camino que recorrer, además de salvaguardar los retos ya reconocidos por los expertos de la UNE con respecto a la tendencia a armar a estos grupos de seguridad ciudadana.

La agenda legislativa de seguridad de la UNE

Hasta aquí lo contenido en el plan en materia de seguridad como una responsabilidad de todos; sin embargo, tomando en cuenta que el tema no puede verse de forma aislada, se revisó lo que en materia de seguridad se estaba priorizando en la agenda legislativa, y lo que se encontró fue que en este último aspecto, el discurso de la Seguridad Democrática estaba más presente y había notables ausencias con respecto al planteamiento del marco programático para el Ejecutivo.

Mientras que en el marco legislativo el tema primordial es el Sistema Nacional de Seguridad, en el marco programático el énfasis se da en el Sistema de Inteligencia.

La agenda legislativa de la UNE se va a desarrollar, por ende, en los grandes acuerdos de la Agenda Nacional Compartida que incluyen: el fortalecimiento del marco jurídico de la seguridad ciudadana que abarca las siguientes leyes⁵, así como la creación de leyes propias para el impulso de su agenda:

- Ley del Sistema Nacional de Seguridad (actualmente en discusión);
- Ley contra la narcoactividad, Decreto 48-92;
- Ley de Extradición, Ley de la PNC, Decreto 11-97;
- Convenios sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad;
- Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena;
- Protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes;
- Ley de acceso a la información;
- Ley de Inteligencia Civil;
- Ley de seguridad ciudadana comunitaria o de consejos comunitarios de seguridad;
- Ley de servicios de seguridad privada;
- Ley de atención a la víctima;
- Normar, readecuar, restringir y definir tipo de acuerdos y usos;
- Definir ámbito de acción respecto a los derechos humanos;
- Comisión de Investigación contra la Impunidad en Guatemala (CICIG);
- Modificación de la Ley Orgánica del Ejército.

Además, argumentan que realizarán las siguientes acciones desde el Legislativo:

- Más apoyo al MP para que realice su labor;
- Modificar actividades procesales escritas y la secretividad;
- Revisar el Código Penal y Procesal Penal para evitar la impunidad;
- Fortalecer al MINGOB, con énfasis en la PNC, a través de su academia, dotación de equipo, mejora de salarios, horarios y demás condiciones de trabajo.

De esta lista se le preguntó a los expertos de la UNE sobre dos temas de trascendencia, a saber: Empresas Privadas de Seguridad y la Ley de Armas y Municiones, porque no que no son temas mencionados ni abordados en el plan que estamos comentando, pero que están inmersos en una propuesta que traslada la responsabilidad de la seguridad ciudadana a los ciudadanos.

Según los entrevistados, la legislación para el control y regulación de los servicios privados de seguridad saldrá pronto. Aquí hay que destacar que la visión de los entrevistados es tener mayor control pero no reducir el número de empresas privadas, ya que lo ven como parte de la necesaria respuesta a la situación de seguridad ciudadana. Lo que plantean es mejorar la capacitación de los agentes y regular lo de la tenencia de armas.

⁵ El plan incluye una serie de leyes que ya se aprobaron, por lo que quitaron de la lista.

Al respecto, el tema de la portación y tenencia de armas fue motivo de amplia discusión por parte de los entrevistados, que ven en el control de la venta de armas y municiones una acción necesaria del gobierno. Lo refieren, tanto en materia de regulación como en acciones de inteligencia sobre niveles de venta de las armerías para detener su venta ilegal.

Reflexiones sobre la propuesta de la UNE

Aunque la propuesta de la UNE utiliza un discurso democrático y hace referencia a normativas como el Sistema Nacional de Seguridad y a la vinculación de las políticas de seguridad con las de desarrollo, el cual constituye un principio de la Seguridad Democrática, el espíritu de la misma está aún anclado en las políticas de la Seguridad Nacional⁶.

El plan de seguridad tiene los siguientes elementos que deben llamar a la preocupación de la ciudadanía:

- Violación al principio básico del derecho humano de la seguridad;
- Generación de un sistema de delatores tendiente al control social;
- Predominancia de una visión de inteligencia sobre la operatividad.

La seguridad es una obligación del Estado y un derecho ciudadano. El argumento de que la situación actual de inseguridad obliga a la participación de todos, es apelante pero no necesariamente lleva a la conclusión de que el Estado debe delegar, como argumenta el Plan de la UNE, acciones de inteligencia, coordinación o prevención en la ciudadanía. El fortalecimiento real de las instituciones de seguridad debería ser el eje prioritario de cualquier Plan de Gobierno que tiene una perspectiva de cumplimiento del derecho de seguridad en este momento en Guatemala, ya que las instituciones son muy débiles y por ello no ejercen su función.

La PNC y el Ejército de Guatemala requieren refundaciones en tanto que ambas instituciones han sido corrompidas y requieren encontrar su función en el marco de una sociedad democrática. Aunque el plan recurre a este tipo de lenguaje no perfila acciones claras en esta línea, en tanto que no puede esperarse que un sistema de organizaciones comunitarias asuma este rol. En ese marco, todo lo referente a Policías de Turismo

y de Tránsito así como municipales, debe lograr cierta coordinación.

En esta misma línea de fortalecimiento institucional, una política criminal es lo que se requiere antes que acciones de inteligencia, pues eso permitirá una estrategia clara para la coordinación interinstitucional entre Ejecutivo, el OJ y el MP. En esta línea, aunque fenómenos como las muertes violentas de mujeres y jóvenes, la corrupción y las violaciones de derechos humanos, requieren atención urgente por parte del Estado, la creación de oficinas de atención especial no tendrá efectividad ni trascendencia, si no están dentro del marco de una estrategia global.

Mientras que en el marco legislativo el tema primordial es el Sistema Nacional de Seguridad, en el marco programático el énfasis se da en el Sistema de Inteligencia

Instancias nuevas como la DIGICI y el INACIF requieren apoyo para que la ingeniería institucional permita la generación de modelos institucionales ágiles y funcionales para su accionar. Instituciones como la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) y la Secretaría de Asuntos

Administrativos (SAAS), que no se mencionan dentro del Plan de la UNE, deben ser revisadas en el marco del proceso de seguridad. Y así, una serie de otras instituciones a las que desde una perspectiva de derecho, deben estar sujetas al control interno y externo así como a la auditoría ciudadana, que es donde la participación ciudadana tiene sentido para ayudar al Estado a cumplir su función.

La acción ciudadana en el ciclo de seguridad puede darse cuando se identifica el riesgo de una comunidad, y se establece un plan que identifica las acciones a desarrollar por actores como la Municipalidad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el MINEDUC, el Ministerio de Trabajo, y el MINGOB. También puede verse a la ciudadanía monitoreando la acción de las instituciones de seguridad y cuando, objeto del delito, cumpliendo su obligación de denuncia ante el MP. Incluso, en zonas de alta peligrosidad puede verse a la ciudadanía colaborando entre sí para alertar a la policía ante la comisión de delitos -alertas tempranas y otros mecanismos-; pero lo que es definitivamente una violación a las garantías individuales es convertir a los ciudadanos en informantes para un Sistema de Inteligencia. Otro espacio de participación ciudadana y de control que debe fortalecerse es el del Consejo Asesor de Seguridad (CAS), en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), el cual puede velar por una visión más estratégica de la seguridad. El Plan de la UNE lo menciona en la parte introductoria del marco de la agenda

6 Ver al respecto de esta discusión, el trabajo de Claudia Samayoa titulado "Qué modelo de seguridad impulsó Oscar Berger", El Observador. Análisis Alternativo sobre política y Economía No. 5, año 2, abril de 2007, páginas 25-32; y el de Luis Solano. "La política de limpieza social y el marco ideológico subyacente". El Observador, op. cit. páginas 32-36.

legislativa, pero luego no desarrolla acciones para su involucramiento.

Aunque los personeros de la UNE argumenten que el sistema de organización comunitaria para la seguridad no constituye un sistema de informantes, lo que se plantea por escrito es una organización para generar información sobre la estructura criminal y de amenazas. En el momento en el que a un ciudadano se le pone en una condición de informante u oreja, se le vulneran sus derechos pues lo hace parte de una estructura de investigación que, en este caso, no es encubierta sino abierta y que está sujeta a represalias por parte de las estructuras criminales que se supone debe denunciar. Otra consecuencia es que coloca al ciudadano en la posición de desconfiar y recolectar información sobre fenómenos del que no conoce, y que observará muchas veces utilizando estereotipos o mitos. Se ha observado en el pasado que estas prácticas utilizadas en regímenes autoritarios y dictatoriales, llevan a la ciudadanía a confundir patrones de vida reclusivos con comportamiento criminal, y a levantar acusaciones sobre personas inocentes, ya que el Estado le ha dado permiso de sistematizar y dar información sobre la actividad criminal.

Esta práctica de convertir al ciudadano y ciudadana común en informante o delator (a), lejos de fortalecer los lazos comunitarios los debilita pues no es la fuerza de la persecución penal la que actúa, en otras palabras, de la denuncia no deviene un proceso penal que castiga a los responsables de un delito sino un proceso de inteligencia que sólo informa para acciones futuras. Durante este gobierno, por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes estigmatizados ha sido una constante, en tanto que durante el conflicto armado la ejecución extrajudicial, las masacres y la desaparición forzada. Esto lo que genera es desconfianza entre las personas y genera las condiciones para el control social por parte de aquellos que controlan el aparato de inteligencia. Esta entrada a la acción comunitaria rompería con todos los esfuerzos que ya vienen encaminados desde el impulso de la paz, y que se perfilan en otras partes del Plan de Gobierno de la misma UNE en materia de participación comunitaria para el desarrollo. Rompería el tejido social.

El plan cae en el error de darle supremacía a la inteligencia sobre cualquier otro aspecto necesario dentro del ciclo de la

seguridad. Además de un sistema de inteligencia mal planteado o planteado a la peor usanza de un sistema autoritario y dictatorial, tendiente a generar sistemas de control social, este modelo no produciría mayor seguridad ya que más información no genera automáticamente seguridad. Digamos que tenemos más información específica sobre la acción criminal pero si no tenemos una policía fortalecida o un sistema de justicia que funcione, ¿de qué sirve?

El plan de la UNE tiene elementos de acierto que deberían impulsarse si este partido asumiera con mayor seriedad los elementos discursivos de su plan en torno a la Seguridad Democrática. Esto es lo referente a la generación de políticas de prevención del delito orientadas a la generación de empleo para jóvenes a nivel nacional, con un énfasis en descentralizar los esfuerzos para evitar que las acciones sean vistas desde la capital. Asimismo, el objetivo referente a la reforma del sistema penitenciario que está encaminado, en líneas generales hacia donde los esfuerzos generales orientan la política pública.

Por otra parte, la agenda legislativa de la UNE recoge las leyes que están en la agenda legislativa prioritaria en materia de seguridad, y que de hecho han estado aprobándose en el último año. Sin embargo, el tema no es sólo que se aprueben las leyes sino que el

contenido de las mismas se ajuste a las necesidades del país y a los criterios democráticos que permitan dar el paso hacia una seguridad más humana.

De los contenidos del plan se evidencia que la UNE tiene necesidad de profundizar más en las implicaciones de un discurso democrático en materia de seguridad y sus implicaciones en un accionar institucional, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo. Esto pasa también por la escogencia de aquellos y aquellas que son considerados para representarle en los cargos de elección popular y si llegara a ser electo (a) a quién designe para los puestos claves en las instituciones de seguridad, ya que personas que no tienen vocación democrática, o que tienen un pasado comprometido con el impulso de una doctrina de Seguridad Nacional, o con violaciones de derechos humanos y/o corrupción, muy difícilmente podrán impulsar un modelo democrático de seguridad.

Aunque los personeros de la UNE argumenten que el sistema de organización comunitaria para la seguridad no constituye un sistema de informantes, lo que se plantea por escrito es una organización para generar información sobre la estructura criminal y de amenazas